



Z. 466



Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Invierno 1988

34

II Epoca

LA POLITICA ECONOMICA
DEL PSOE

Justo Zambrana

POLITICA DE DEFENSA
EN ESPAÑA Y FRANCIA

Pere Vilanova

IZQUIERDA Y DERECHA
EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Jean-Pierre Cot

SPD: RADIOGRAFIA
DE UN PARTIDO

Antonio Missiroli

VIOLENCIA, NACION,
AUTODETERMINACION

Francisco J. Laporta

LA VIOLENCIA
EN LA POLITICA

Juan María Bandrés

MALDAD DEL PODER,
IMPUREZA DE LA POLITICA

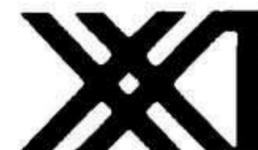
Miguel Angel Quintanilla

LA TRANSICION
EN MEXICO

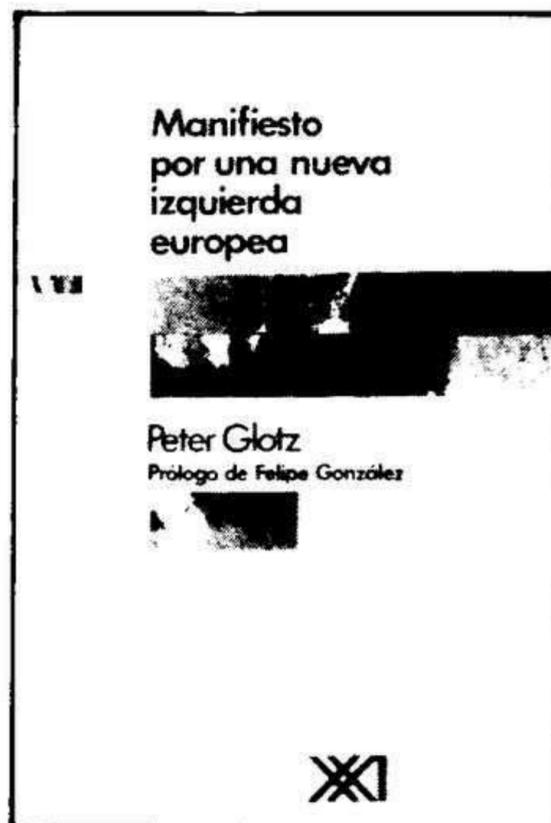
Héctor Aguilar Camín

E D I T O R I A L

FABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa



MANIFIESTO POR UNA NUEVA IZQUIERDA EUROPEA

Peter Glotz

Prólogo de Felipe González

91 págs.

540 ptas. (IVA)

«Este *Manifiesto* es un folleto publicístico que entronca bien con la vieja tradición de la agitación (de ideas) de la izquierda. No sería tan raro que con la perspectiva de algunos años descubriéramos que el pensamiento progresista, tras largos años de dogmatismo y parálisis, fue capaz de ponerse a la cabeza de la investigación y de las nuevas ideas en los años setenta, precisamente cuando se nos hacía creer que la ideología neoliberal (conservadora a secas, si hemos de ser precisos) estaba enterrando los valores de la izquierda en todo el mundo. Si así fuera, y yo creo que así es, con manifiestos como éste las ideas de progreso podrían comenzar a regresar del limbo de la investigación de vanguardia al mundo de la vida real. Y reconquistar la calle.»

FELIPE GONZALEZ

Pedidos:

Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 98

Forma de pago: talón bancario
o giro postal



Leviatán

Revista de hechos e ideas

ACTUALIDAD

¿Es regresiva la política económica del PSOE? <i>Justo Zambrana</i>	5
La política de Defensa de España y Francia. <i>Pere Vilanova</i>	25
México: la reforma de los electores. <i>Héctor Aguilar Camín</i>	35
La izquierda y la derecha en el Parlamento europeo. <i>Jean-Pierre Cot</i>	43
SPD: radiografía de un partido. <i>Antonio Missiroli</i>	49

ANÁLISIS Y DEBATE

Violencia, nación, autodeterminación. <i>Francisco J. Laporta</i>	57
¿Existe una justificación moral de la violencia en la política? <i>Juan María Bandrés</i>	71
Reflexiones acerca de la maldad del poder y la impureza de la política. <i>Miguel Angel Quintanilla</i>	79
Romanticismo y sectarismo en el imaginario de las izquierdas. <i>Benjamín Arditi</i>	93

LIBROS

<i>Santos Juliá, Miguel Porta Perales, Jorge Cachinero, Jacinto Luis Guereña</i>	103
--	-----

Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Fundada en 1934 por Luis Araquistain

Director:

Salvador Clotas

Coordinador:

Manuel Ortuño Armas

Comité de Dirección:

Antonio G. Santesmases

Ludolfo Paramio

M. Reyes Mate

Ramón Vargas-Machuca

Julio R. Aramberry

Santiago Roldán

Miguel Satrustegui

Comité Asesor:

Pedro Altares

Joaquín Arango

Carlos Barral

Carlota Bustelo

J. María Castellet

Fernando Claudín

Eliás Díaz

M.A. Fernández Ordóñez

X. Rubert de Ventós

F. Fernández Santos

Salvador Giner

Enrique Gomáriz

J.A. González Casanova

E. Haro Tecglen

Francisco Laporta

Marta Mata

J. Martínez Reverte

Secretaría de Redacción:

Mary Carbone

Editada por la Fundación Pablo Iglesias.

Las ideas vertidas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. LEVIATAN no se identifica necesariamente con sus contenidos. LEVIATAN no se compromete a devolver los artículos que no hayan sido solicitados, ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Redacción y Administración: Monte Esquinza, 30.

28010 Madrid. Tel.: 410 46 96.

D. Legal: SE. 466-1978. I.S.S.N.: 0210-6337.

Distribuye: Siglo XXI de España, S.A. - C/. Plaza, 5 - 28043 Madrid.

Realización Gráfica: Carácter, S.A. - C/. Fernández de la Hoz, 60 - 28010 Madrid.

Esta Revista es miembro de ASEI.



ACTUALIDAD

1

¿ES REGRESIVA LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL PSOE?

Justo ZAMBRANA

La llegada al poder en 1982 del Partido Socialista Obrero Español, en el momento en que se dejaban sentir con toda crudeza los efectos de la crisis económica de los años 70 en nuestro país, ha forzado la adopción por parte del Gobierno Socialista de una línea política económica calificada de «derechizante», cuando no de «regresiva», por parte de sectores cualificados de la izquierda social y política. Sectores a los que oportunistamente se suman cada vez más otros emplazados ideológicamente en el centro y la derecha.

El mensaje es sin duda el que más intranquiliza y desarma al amplio bloque de clase popular que hasta ahora ha venido apoyando al PSOE. Es, por otra parte, el único problema que hoy por hoy, resueltos otros, crea contenciosos serios en el seno del socialismo español.

Creo que un análisis serio y riguroso exigiría dos niveles de reflexión simultáneos.

Uno en el que se halla sumergida la mayor parte de la izquierda europea, y al que el socialismo español viene efectuando una contribución más que modesta, y que consiste en preguntarse: ¿cómo se puede hacer política socialista a fines del siglo XX cuando ya se descartó hace bastantes décadas la derivación leninista del marxismo, y cuando desde hace unos años también ha entrado en cuestión la feliz

Pese a que el Gasto Público español continúa por debajo del promedio de la CEE, con el Gobierno socialista ha crecido de modo importante.

alianza del keynesianismo con el socialismo democrático que ha dado lugar al llamado Estado del bienestar?

El segundo consiste en analizar, con un mínimo de atención, los datos que la realidad nos revela para ver si efectivamente son datos que puedan ser considerados regresivos, a la luz de los parámetros que serían exigibles conforme a la respuesta que se da a la pregunta anterior, o incluso, si se quiere, conforme a los parámetros que se han venido exigiendo hasta ahora para dar el marchamo de autenticidad a una política de izquierdas. Analizar esto último es lo que a continuación nos proponemos.

Las preguntas están en la mente de todos y a menudo en los medios de comunicación. ¿Vive hoy la mayor parte de la población peor que hace seis años? ¿Hay más injusticia? ¿Hay más gastos en Defensa pero menos en Sanidad, Educación y protección social? Para tratar de responder a estas preguntas nos proponemos analizar algunas de las variables comúnmente admitidas como parámetros indicativos de lo que los partidos socialistas y socialdemócratas han efectuado de cara a conseguir la implantación del llamado Estado de bienestar, para finalizar reflexionando sobre las dificultades que la actual crisis económica y la obsolescencia parcial de la teoría económica keynesiana están creando en el discurso de la izquierda.

El gasto público

La primera de las grandes variables que salta a la vista cuando se trata de analizar una gestión política efectuada por gobiernos de izquierdas es el volumen del gasto público en relación con el Producto Nacional de dicho país. Es también el dato más duramente atacado en los últimos años desde posiciones liberal-conservadoras por considerarlo causante directo de la recesión económica de los años 70. «Más sociedad y menos Estado» es el grito de guerra con el que se ataca la convergencia de la vieja idea socialista de socializar los medios de producción, en buena parte transformada en «amplio volumen de las Administraciones Públicas», con la conclusión keynesiana de la necesidad de un fuerte sector público para estabilizar la demanda y evitar las dramáticas consecuencias de los ciclos económicos.

Pues bien, con independencia de lo que incluso como socialista quepa preguntarse en el futuro acerca del volumen del Gasto Público, la pregunta obligada es: ¿qué ha hecho el Gobierno socialista, reducir o aumentar el gasto público? El cuadro n.º 1 ofrece una respuesta a todas luces contundente.

Es cierto que a pesar de ello el Gasto Público español continúa aún por debajo del promedio de la CEE, y es cierto que se hace necesario analizar la aplicación última de los fondos, pero en cualquier caso creo que puede inferirse una conclusión no menos rotunda: gobernante el PSOE, en España el Gasto Público ha crecido de modo importante. No estamos pues en la onda de los «ideólogos del Pacífico».

La presión fiscal

Renunciado que hubo el socialismo democrático a imponer el dogma marxista de la propiedad pública de los medios de pro-

ducción, el lema que se ha venido imponiendo es «produzca el sector privado, que el público se encarga de distribuir». Un país como Suecia, paradigma de lo que puede dar de sí un largo período de gobierno socialdemócrata, se caracteriza por la casi inexistencia de sectores productivos estatalizados pero por una fortísima política fiscal claramente redistributiva. Otros partidos socialistas, como el laborista británico, han tenido en cambio más apego a las nacionalizaciones y de ello nos hemos de ocupar más adelante.

En cuanto a lo que en nuestros días ocurre, baste decir que el eje principal sobre el

No sólo crece la presión fiscal sino que además la carga de la misma se distribuye con más justicia.

que basó Reagan la campaña electoral que le llevó a la Casa Blanca fue la reducción de impuestos. Los escritos desveladores de los sistemas impositivos fuertes son legión,

CUADRO N.º 1

GASTOS TOTALES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS (En % del PIB)

MEDIA PERIODO	80-84	1985	1986	1987	1988*	1989*
		BELGICA	54,6	55,6	54,8	53,3
DINAMARCA	59,9	59,5	55,8	57,8	59,2	59,4
R.F. ALEMANA	48,6	47,5	46,7	46,7	47,1	47,1
GRECIA	36,5	48,1	47,0	48,2	49,7	51,0
<u>ESPAÑA</u>	<u>36,8</u>	<u>42,1</u>	<u>41,7</u>	<u>41,1</u>	<u>41,6</u>	<u>42,2</u>
FRANCIA	50,3	52,1	51,7	51,8	51,2	50,8
IRLANDA	54,0	53,9	53,9	51,7	49,1	47,4
ITALIA	53,3	50,8	50,5	50,0	50,1	50,4
LUXEMBURGO	—	50,0	49,4	50,9	51,2	50,9
PAISES BAJOS	60,5	59,8	58,9	59,0	58,5	57,0
PORTUGAL	—	43,1	45,1	43,3	43,2	42,7
REINO UNIDO	47,0	44,6	43,4	41,9	41,0	40,5
TOTAL CEE	49,5	49,1	48,4	47,9	47,8	47,6

Fuente: Para las medias del período 68-84: Historical Statistics 1960-1985. OCDE.

Para los años 1985 a 1988: Comisión de las Comunidades Europeas. Julio 1988, España 1985-1988. IGAE

(*) Estimaciones.

**Desde 1982 se han creado
1.600.000 puestos
escolares, y cualquiera de
las variables ofrece un
resultado positivo.**

las acusaciones de matar la iniciativa privada, o la creatividad y de inducir al parasitismo, muchísimas. Es éste claramente

otro de los pivotes sobre los que descansa la ofensiva neoconservadora.

¿Qué tipo de política ha aplicado el Gobierno socialista en este sentido? El cuadro n.º 2 demuestra el permanente incremento de la presión fiscal, que a pesar de todo continúa siendo en nuestro país inferior a la media europea.

Inmediatamente se plantea la discusión acerca de si la propia presión fiscal es justa o, de otro modo, sobre quién paga los impuestos. Indudablemente no es cuestión que podamos abordar aquí, pero el doble

CUADRO N.º 2

INGRESOS CORRIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS (En % del PIB)

MEDIA PERIODO		1985	1986	1987	1988*	1989*
	80-84					
BELGICA	44,5	47,3	46,0	46,2	45,7	45,6
DINAMARCA	53,0	57,4	58,9	59,9	60,6	60,6
R.F. ALEMANA	45,1	46,4	45,5	45,0	44,5	45,0
GRECIA	32,2	34,5	36,2	37,9	37,8	37,8
<u>ESPAÑA</u>	<u>31,8</u>	<u>35,1</u>	<u>35,6</u>	<u>37,4</u>	<u>38,3</u>	<u>39,0</u>
FRANCIA	47,0	49,2	48,8	49,3	48,8	48,8
IRLANDA	41,7	42,6	43,0	43,2	42,4	41,7
ITALIA	41,7	38,5	39,0	39,6	40,1	40,0
LUXEMBURGO	—	55,5	56,4	56,5	57,3	56,5
PAISES BAJOS	53,9	55,1	53,3	53,9	53,2	51,8
PORTUGAL	—	33,1	37,7	35,2	35,3	35,0
REINO UNIDO	42,1	41,8	40,7	40,5	40,4	39,8
TOTAL CEE	44,0	43,9	43,6	43,7	43,7	43,6

Fuente: Para las medias del período 68-84: Historical Statistics 1960-1985. OCDE.

Para los años 1985 a 1988: Comisión de las Comunidades Europeas. Julio 1988, España 1985-1988. IGAE

(*) Estimaciones.

argumento de que los impuestos indirectos están equilibrados con los directos y que en éstos son los asalariados los que pagan esencialmente el impuesto sobre la renta, cabe responder que la estructura de los impuestos indirectos con un IVA de varios tipos no es tan neutra como teóricamente puede asignársele y que, por otra parte, nuevamente los impuestos directos predominan sobre los indirectos en España. En cuanto al impuesto sobre la renta, el grave problema de inspección antes existente se va remediando con cierta rapidez y hoy todo el mundo, no sólo los asalariados, comienza a pagar este impuesto. Por lo demás, el antes ridículo impuesto de sociedades lleva una espectacular marcha ascendente que lo sitúa en un billón para 1989, no obstante lo cual continúa siendo aún pequeño. No sólo crece la presión fiscal sino que además la carga de la misma se distribuye con más justicia.

Este proceso se ha combinado con la creación de una administración tributaria moderna y eficaz. Ningún país el mundo recauda bien y con justicia sin contar con una administración de Hacienda competente. El PSOE heredó una estructura del

siglo XIX hoy claramente modernizada que ha permitido cambiar el rumbo de la recaudación.

Gasto en protección social

Una de las partidas que revelan una mayor capacidad indicativa de lo que es un Estado de bienestar es el gasto en pensiones. Las pensiones cubren estados precarios de la vida humana para todos aquellos que tienen como único capital su fuerza de trabajo.

Situaciones de vejez, invalidez, orfandad, viudedad, etc., pierden su carácter trágico en la medida que unas coberturas sociales dignas garantizan unos mínimos a las personas afectadas. Que el dato es fundamental lo demuestra la crispación social que produjo hace menos de tres años la reforma de la legislación al respecto.

Veamos que nos dice la evolución producida en este campo desde la llegada del PSOE al poder. En el cuadro n.º 3 se ofrecen las diferentes partidas que componen

CUADRO N.º 3

GASTO EN PROTECCION SOCIAL (Ud. Mill. Ptas.)

1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988(P)	1989(P)
3.383.250 17,29	3.951.053 17,77	4.425.970 17,62	4.997.019 17,90	5.675.425 17,71	6.330.374 17,81	6.708.151 17,40	7.533.8 17,80

(P) Importe Presupuestado.

Este concepto equivalente al utilizado por las Comunidades Europeas en el SEEPROS (Sistema de Estadísticas Europeas Integradas de Protección Social) incluye: Seguridad Social (pensiones, asistencia sanitaria, servicios sociales, ayuda familiar y otras prestaciones económicas), desempleo y protección empleo, pensiones de guerra, de ancianos y enfermos incapacitados, otras pensiones públicas (Admón. Local), mutualismo administrativo y prestaciones de garantía salarial.

Por ello el concepto aquí cuantificado es de carácter restringido ya que no incluye prestaciones otorgadas por CCAA, CC.LL., Mutualidades Sustitutorias de la Seguridad Social, Entidades de Previsión Social, Instituciones privadas sin fines de lucro (ONCE, Cruz Roja, etc.) y diversas actuaciones del sector empresas, prestaciones todas ellas muy difíciles de estimar.

Está en la tradición del Socialismo democrático optar por posturas pragmáticamente no militaristas o, si se quiere, realísticamente pacifistas.

el sistema de pensiones español. Se han sumado también las correspondientes al seguro de desempleo y al Fogasa por tratarse de dos prestaciones sociales igualmente básicas.

La simple lectura de las cifras indica un crecimiento enorme en cuanto a las cifras absolutas que supera no ya sólo la inflación habida sino que incluso supera a ésta con el crecimiento del PIB incorporado. En este último dato, sin duda el más revelador, de forma muy modesta.

Es obvio que desde todos los puntos de vista no se puede hablar de regresión social. La única discusión posible es si el esfuerzo es o no suficiente y la relación de este esfuerzo con la situación económica general y con el trato dado a otros colectivos. En cuanto a la comparación con otros países europeos, se hace necesario tener en cuenta las pirámides de población existentes en cada país ya la homogeneidad no alcanzada de las respectivas estadísticas. También en este apartado puede apreciarse un esfuerzo considerable que nos acerca a los países europeos que mantienen las tasas de gasto social más elevadas del mundo.

Educación

El gasto en educación es otro de los barómetros que miden el grado de la polí-

tica social de un gobierno. En una sociedad moderna y fluida la educación es posiblemente el factor que más condicional el status económico y social en el que se vive. La primera desigualdad es por tanto la educativa. Sin entrar a analizar el trato dado a cada uno de los componentes del gasto educativo, el cuadro n.º 4 es un reflejo de la postura progresista que el gobierno ha mantenido en este capítulo.

Se han creado desde 1982 casi un 1.600.000 puestos escolares y cualquiera de las variables que se tomen, desde el número de becas al número de docentes o incluso el poder adquisitivo de estos últimos, ofrece un resultado positivo.

Tras la crisis económica de los años 70, abrirse un hueco al sol en la división internacional del trabajo supone capitalizar el sistema productivo en tres niveles: el nivel de infraestructura pública, las empresas privadas en tanto generadoras de una oferta competitiva de productos, y el capital humano en tanto que existencia de una mano de obra suficientemente cualificada para atender las exigencias de unas inversiones crecientemente complejas. Incrementar el gasto educativo supone no sólo contribuir a la eliminación de desigualdades sino también «capitalizar» el país de cara a la nueva distribución internacional del trabajo.

Sanidad

También la existencia de un alto nivel de asistencia sanitaria pública es un indicador importante en el Estado de bienestar. Los sistemas públicos de Inglaterra y de los países nórdicos han sido modélicos en este sentido y se contraponen con lo que ocurre en Estados Unidos, donde si bien existe la mejor medicina del mundo y es uno de los países que más tanto por ciento del PIB gasta en este capítulo, sin embargo, una gran parte de población no tiene acceso

a la misma porque es privada y sus exorbitantes precios quedan fuera del alcance de un amplio sector de rentas bajas.

En España, como en toda Europa, la red es esencialmente pública pudiéndose cifrar el gasto privado en un 25 por 100 del total. Como en apartados anteriores no analizamos los problemas de funcionamiento del sistema, que son numerosos. En cuanto al volumen de recursos dedicados por el Estado, aun siendo menos expansivo que en otras áreas sociales con los «empujones» experimentados en los últimos presupuestos, vuelve a ser superior al de 1982 no sólo descontada la inflación sino incluso en términos de PIB, es decir, descontado también el crecimiento de la riqueza en España durante el período.

También se ha incrementado sustancialmente la tasa de cobertura de la población, que ha pasado del 85 al 96 por 100 de la población, lo que indica igualmente la voluntad decidida del gobierno socialista de llegar al «sistema nacional de salud» al que tienen acceso todos los ciudadanos «no ricos» en su condición de tales y no por el hecho de haber cotizado o no. Las

En España el Gobierno socialista no sólo ha contenido los gastos militares sino que incluso los ha reducido respecto del PIB.

importantes modificaciones presupuestarias introducidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 abundan en la misma hipótesis.

Defensa

Está en la tradición del socialismo democrático, que no del llamado socialismo real o comunismo, optar por posturas pragmáticamente no militaristas o, si se quiere, realísticamente pacifistas. Esa ha sido por demás lo más genuino de la historia del PSOE en nuestro país. Como en tantas otras cosas, la situación en este terreno era

CUADRO N.º 4

DOTACION PRESUPUESTARIA PARA EDUCACION (1) (En miles de millones de pesetas)

AÑOS	CUANTIA
1982	542
1983	670
1984	766
1985	866
1986	993
1987	1.097
1988	1.328
1989	1.527

(1) Incluye CC.AA.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

**El tema en torno al cual
gira la justificación
última o no de la política
económica es
posiblemente el empleo.**

especialmente penosa en 1982 cuando el PSOE llega al poder, sobre todo en lo que a la calidad del armamento se refiere. La inversión de ciertas cantidades en programas de compras de armas, como el célebre FACA, hizo que durante un tiempo en la más mínima discusión que sobre cualquier tema social se planteaba, la solución que ofrecía el militante de izquierdas era un avión menos en el susodicho programa.

En el orden internacional, la ofensiva neoconservadora que ha surgido como

terapia a la crisis económica de los años 70 ha sido militarista, hasta el punto de sacrificar a los gastos militares los equilibrios básicos de la economía nacional como ocurre en Estados Unidos, donde el elevadísimo déficit que éstos provocan no sólo pone en peligro su economía sino la de todo el mundo. El esquema de financiar el déficit elevando los tipos de interés para atraer capitales de fuera ha revaluado el dólar, induciendo de paso un fuerte desequilibrio en la balanza de pagos USA y afectando seriamente a sectores enteros de la industria americana. El asunto parece estar llegando a su fin, lo que no conocemos son las secuelas de este exacerbado «keynesianismo militar» como muchos lo han definido.

En España, y contra lo que algunas «imágenes» hayan podido transmitir a la población, el Gobierno socialista no sólo ha contenido los gastos militares sino que incluso los ha reducido respecto al PIB. Hoy el gasto militar en España no llega al 2

CUADRO N.º 5

EVOLUCION DEL GASTO SANITARIO PUBLICO EN ESPAÑA 1984-89

Año	ADMINISTRACION CENTRAL				ADMINISTRACION TERRITORIAL					Total gasto sanitario	% PIB
	Minist. Sanidad	Insalud ¹	Resto ²	Total	CC.AA. ³	Diput. ⁴	Ayts. ⁴	Conc. ⁵	Total		
1984 ...	40.097	875.215	101.698	1.017.010	72.962	116.457	17.498	-26.655	180.262	1.197.272	4,76
1985 ...	38.351	970.354	110.924	1.119.629	102.130	125.311	20.723	-37.553	210.611	1.330.240	4,76
1986 ...	28.971	1.049.032	117.809	1.195.812	128.623	131.038	28.487	-42.697	245.451	1.441.263	4,50
1987 ...	26.294	1.155.018	129.021	1.310.333	154.576	126.961	35.171	-47.210	269.498	1.579.831	4,48
1988 ...	20.685	1.350.633	140.226	1.511.544	182.410	127.656	42.640	-52.576	300.130	1.811.674	4,66
1989 ...	15.412	1.574.005	164.761	1.754.178	216.413	129.045	51.973	-59.243	338.188	2.092.366	5,02

1. Presupuestos años 84-88. Anteproyecto (cifras provisionales) año 89.
2. Resto del gasto sanitario de la Administración Central (Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Muface, Munpal, Isfas y otros).
3. Estimación realizada a partir de Estadística Presupuestaria de las Comunidades Autónomas, años 1984-87. Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Estimaciones propias para los años 1988 y 1989.
4. Datos suministrados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales para los años 1984-86. Estimaciones propias para los años 1987-89.
5. Conciertos del Insalud realizados con los Entes Territoriales.
6. PIB años 1984 y 1985 INE (marzo 1987). Para los años 1986-1989 estimaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.

por 100 de la riqueza nacional. A la vista de la situación internacional cabría exclamar: ¿hay quién dé más?

Salarios

No quisiéramos acabar estas reflexiones sin tocar los temas más polémicos como salarios, empleo y distribución de la renta. En torno a ellos viene girando buena parte de la polémica en el seno de la izquierda española y más concretamente dentro del propio socialismo español.

Valgan de entrada dos constataciones. Desde el inicio de la transición democrática, que es tanto como decir de la crisis económica en España, los trabajadores y sus organizaciones representativas mantuvieron un comportamiento que sin duda quedaba como «ejemplar» en términos históricos.

Con el Gobierno socialista en el poder, y es la segunda constatación, las relaciones no son ni de lejos las que cabría esperar entre un gobierno, cuyos votantes son los

La recuperación de empleo que se produce en 1986 y 1987 es espectacular y acorde con la tasa de crecimiento económico.

mismos que votan a las centrales obreras, y éstas.

Las nóminas de los empleados públicos, como cabe suponer, no sólo registran pérdidas de poder adquisitivo sino que por el contrario muchas lo incrementan sustancialmente. Los cuadros hablan por sí solos: ¿cuál es pues el problema? Un problema de escenario y de negociación colectiva. Sería necesario poner sobre la mesa «todo» elemento retributivo ya que, dada la heterogeneidad de las administraciones públicas, los incrementos globales y lineales son imposibles, como serían perjudiciales. Medir no obstante el poder adquisitivo de

CUADRO N.º 6

GASTOS DE DEFENSA

EVOLUCION PRESUPUESTARIA PERIODO 1982/1987 (En millones de pesetas)

Año	Presupuesto Defensa (PD)	Producto interior Bruto (PIB)	Porcentaje PD/PIB
1982	409.283	19.870.276	2,06
1983	478.332	22.778.100	2,10
1984	552.834	25.934.700	2,13
1985	618.631	28.272.000	2,19
1986	630.984	32.265.137	1,96
1987	704.077	35.431.478	1,98
1988	762.061	38.549.400	1,98

Fuente: Presupuestos Generales del Estado. INE. Contabilidad Nacional.

La creación de empleo es el objetivo número uno de cualquier política progresista que se quiera implantar en España.

todos los empleados públicos en función de los incrementos nominales generales que fijan los presupuestos sin «contar» que la «masa salarial global» sube el doble, es simplemente una «falsedad».

Los salarios evidentemente no son tampoco la responsabilidad directa del Gobierno, salvo en el sector público, donde además perviven prácticas bastante viciadas. ¿Cómo se explica si no que año tras año el incremento *real* del capítulo 1.º de los Presupuestos llegue incluso a doblar el incremento retributivo inicialmente previsto? La ampliación del número de personas que trabajan no es suficiente explicación. Esta hay que buscarla en los colectivos que por uno u otro motivo consiguen incrementos adicionales importantes a lo

largo del año, y recomponen de esa forma la capacidad adquisitiva que han ido perdiendo a lo largo de los años precedentes.

En el sector privado de la economía la postura gubernamental sobre los incrementos salariales, si la hay, pesa relativamente. Lo que de verdad pesa es el que la empresa gane o no dinero. Desde la llegada del PSOE al poder los asalariados perdieron poder adquisitivo el año 1984, año duro del ajuste y de la no concertación, y han ganado los demás, con especial intensidad en 1986 y 1987, que muy probablemente se hará extensiva al 88. A pesar del ajuste los asalariados no han perdido poder adquisitivo, e incluso han ganado ligeramente, antes, y ahora no tan ligeramente. La caída de la participación de los salarios en la renta se debe a la masiva destrucción del empleo, por una parte, y a la no recuperación del excedente de productividad creado por otra. Este último, que es un elemento clave, también ha cambiado para 1986 y 1987.

Con las reservas debidas a las discusiones existentes sobre los datos salariales, en el cuadro n.º 7 se encuentran los disponibles con base en el INE.

CUADRO N.º 7

INCREMENTOS EN LOS GASTOS DE PERSONAL DEL ESTADO

Años	Incremento General Previsto	Gasto Presupuestado	Gasto Efectuado	IPC
86/85	7,2%	9,7%	10,0%	8,3%
87/86	5,0%	8,7%	8,7%	4,6%
88/87	4,0%	10,6%	10,6%	5,0%
89/88	4,0%	9,8%	—	3,0%

Fuente: Presupuestos del Estado.

Nota: Los años anteriores son difíciles de homogeneizar por las transferencias de personal a las CC.AA.

CUADRO N.º 7b

SALARIOS EIPC
(Tasa variación [%] sobre el año anterior)

Años	Salarios		IPC
	Ganancia Media	Salario Convenio	
1982	14,0	12,0	14,4
1983	13,7	11,4	12,2
1984	9,9	7,8	11,3
1985	9,3	7,9	8,8
1986	10,9	8,2	8,8
1987	7,8	6,5	5,2
1988	7,9	5,3	5,0

Fuente: INE y Ministerio de Trabajo.

CUADRO N.º 7c

El estadístico-economista Julio Alcaide presenta este otro cuadro de elaboración propia en base a los datos de contabilidad nacional.

Algo menos optimista, no deja de ser brillante para 1987 y 1988

SALARIOS, PRECIO Y EMPLEO
(Tasas de variación [%] respecto al año precedente)

	Rentas salariales	Empleo asalariado	Salario por trabajador (a)	IPC (media anual) (b)	Ganancia por trabajador (ab)
1980	13,3	-3,3	17,2	15,5	1,5
1981	12,0	-3,1	15,6	14,6	0,9
1982	13,1	-0,6	13,8	14,4	-0,5
1983	13,0	-1,3	14,5	12,1	2,1
1984	6,7	-2,8	9,8	11,3	-1,4
1985	8,5	0,0	8,5	8,8	-0,3
1986	13,3	4,7	8,2	8,8	-0,6
1987	12,0	4,2	7,5	5,5	2,0
1988 (estimación)	10,5	2,8	7,5	4,7	2,7

Fuente: elaborado a partir de los datos de Contabilidad Nacional (PIME).

***El barómetro objetivo ha
mostrado desde la llegada
del PSOE al poder cuatro
años de regresión y, los
dos últimos, de
recuperación.***

El empleo

El tema en torno al cual gira la justificación última o no de la política económica es posiblemente el empleo. España desde siempre ha contado con una población activa baja (cuestión sociológica) y con una población ocupada aún más baja (cuestión económica). Ni en los años máximos de expansión económica hubo en España doce millones y medio de españoles trabajando sobre un total de población que hace tiempo pasó los 38 millones. La válvula de escape histórica había sido la emigración, con orientación americana en la primera mitad de este siglo y europea a partir de los años 50.

Cuando se inicia la crisis económica actual no solamente la corriente migratoria se paraliza, sino que también una parte de los emigrantes se ven abocados a volver a sus tierras porque los países receptores de su mano de obra inician los ajustes por los extranjeros que trabajan en ellos.

Desde el punto de vista sociológico España se convierte en un país moderno y la mujer se incorpora, o al menos lo pretende, masivamente al mercado de trabajo. La fuerte natalidad registrada en los primeros años 60 hace que las generaciones que entran en el mercado laboral en el inicio de los 80 sean las más numerosas de nuestra historia.

En otro orden de cosas, las estructuras

productiva española que había conocido un importante despegue desde el plan de estabilización de Ullastres en el año 1959 era una estructura productiva especialmente frágil por su juventud y por la mala selección de algunos sectores hasta entonces «estrellas», como el sector naval. La crisis la golpearía con crudeza. El sector agropecuario por su parte continuaba siendo el que más población ocupaba de Europa occidental, por lo que ineludiblemente sólo cabía esperar que expulsase población a medida que se mecanizase e incrementase su productividad, como de hecho viene haciendo desde hace largos años.

La conjunción de los tres factores produjo un efecto brutal sobre el empleo y el paro registrado. Entre 1975 y 1983, primer año de gobierno socialista (el Gobierno tomó posesión en diciembre de 1982) se destruyen más de dos millones de puestos de trabajo. La tendencia persiste en 1984 y la primera parte de 1985, cambiando la tendencia desde mediados de cinco años hasta hoy. El cuadro n.º 8 nos muestra la evolución habida.

La recuperación que se produce en 1986 y sobre todo en 1987 es espectacular y acorde con la tasa de crecimiento económico que se viene produciendo. Las preguntas, no obstante, se agolpan en este tema. Abordaremos dos. Una es si el Gobierno para crear empleo podía haber utilizado un camino diferente; otra, si el empleo que se genera es o no de buena calidad.

Si se toma como punto de partida y se admite que el régimen convenientemente para el país es el de libre empresa y mercado, sobre el camino llevado se puede discutir lo menor pero no la línea central. Las empresas no crean empleo serio más que sobre la base de producir competitivamente y de que tal producción les genere beneficios. Por tanto, frente a la obsolescencia y descapitalización de tantas de ellas había que iniciar una política ten-

dente a reestructurarlas tecnológicamente y a volverlas al terreno de los «números negros» de los beneficios. Así se ha hecho y los frutos saltan ya a la vista. La pregunta que ya está sobre la mesa es cómo se distribuye el incipiente pastel entre empresarios, asalariados activos y clases pasivas en sus múltiples expresiones (jubilados, parados...) procurando que la gallina ponga cada vez más huevos.

En cuanto a la calidad del empleo que se genera, lo primero y obligado es llegar a un conocimiento de lo que está ocurriendo, que hoy por hoy no conocemos. Sabemos que los empresarios usan, como no, a fondo una legislación «fácil» para las contrataciones iniciales. No sabemos, en cambio, que parte de eso se está consolidando como empleo estable con todas las garantías, aunque las primeras encuestas hablan de un 60 por 100 de empleo consolidado.

Es a partir de ahora en que se reúnen los

Existe en España un ritmo de avance bastante sostenido a pesar de la dureza de la crisis.

primeros tres años cuando es necesario estudiar la estabilidad o no del mercado de trabajo. Creo que tan malo puede ser una rigidez total como una alta inestabilidad, y quizá puedan resultar convenientes ciertas modificaciones trasladando flexibilidad de unos tipos de contratos a otros (hacia la juventud) pero no incrementando la flexibilidad del total del mercado de trabajo ya flexibilizado.

La creación de empleo es el objetivo

CUADRO N.º 8

CREACION DE EMPLEO (Medias anuales)

Período	Total Población de más de 16 años (miles)	Población Activa (miles)	Población Ocupada (miles)
1975	25.229,0	13.375,0	12.860,5
1980	26.747,0	12.858,1	11.376,0
1982	27.483,0	13.206,0	11.061,0
1985	28.583,0	13.541,5	10.570,8
1987	29.258,0	14.306,6	11.368,9
1988 (hasta III Trim. incluido)	29.740,0	14.621,0 14.701,0	11.724,0 11.850,9
VARIAC. 1975-80	1.518.000	-516.900	-1.484.500
VARIAC. 1980-82	736.000	+347.900	-315.000
VARIAC. 1982-85	1.100.000	+335.500	-491.000
VARIAC. 1985-88	1.157.000	+1.080.500 +1.174.000	+1.154.200 +1.280.000

Fuente: EPA. INE. Datos brutos sin considerar la ruptura metodológica del II trimestre de 1987.

**La salida de la crisis del
año 73 ha sido
«objetivamente»
contraria al socialismo
democrático.**

número uno de cualquier política progresista que se quiera implantar en España, y el primer deber de solidaridad pasa por lo mismo. Mientras en España trabajen 30 españoles de cada 100, en lugar de 40 como sería deseable, no se alcanzará una distribución justa de la renta, millones de hogares vivirán de la escueta aportación del cabeza de familia y millones de seres humanos no podrán ejercer con plenitud la dignidad del trabajo.

Resulta obvio, sin embargo, que para crear empleo productivo es necesaria la inversión productiva que hoy exige una alta relación capital-trabajo. Ello nos lleva a la exigencia de una tasa de ahorro alta que exige como contrapartida un consumo

moderado. Este es quizá el «nudo gordiano» sobre el que optar en socialista. Más para consumo ahora y ya, o más para inversión. Creo más socialista en la España de hoy lo segundo aunque reconozco dos dificultades; una, los inevitables fenómenos de «consumo de élites» que acompañan los excedentes empresariales altos, y otra la propiedad misma de la totalidad de los excedentes generados. Ahí es donde podría centrarse un debate fecundo y no en la revisión nominal de los salarios.

Distribución de la renta

La distribución de la renta en España se conoce con retraso en su aspecto geográfico; en su aspecto social, desconozco que se estén efectuando en estos momentos estudios que analicen el tema por «decilas» de población o por sistemas parecidos, que son los únicos metodológicamente aceptados por los expertos.

En España, la discusión se centra en el dato disponible que parte la renta en dos, excedente de explotación y remuneración de los asalariados. Si el segundo es bastante preciso como concepto, el primero es

CUADRO N.º 9

DISTRIBUCION DE LA RENTA

	Remuneración Asalariados	Exc. Bruto de Explotación
1982	53,2	46,8
1983	53,2	46,8
1984	50,4	49,6
1985	49,9	50,1
1986	49,8	50,2
1987	50,1	49,9
1988 (*)	50,2	49,8
1989 (*)	50,3	49,7

Fuente: INE; Ministerio de Economía y Hacienda para 1988 y 1989.

un auténtico cajón de sastre donde son recogidos desde los autónomos hasta el volumen íntegro de la economía sumergida. Datos éstos a tener en cuenta cuando se efectúan comparaciones internacionales. No es lo mismo a estos efectos tener el volumen de pequeño comercio existente en nuestro país que la situación alemana, donde sólo se encuentran super o hipermercados. Otro tanto vale decir del 15 por 100 de población que aún vive del campo en España, la mayoría como autónomos. Todo converge en la estrechez de la población asalariada en España, que fácilmente está 15 puntos por debajo de la alemana o la holandesa.

Estas consideraciones hechas, el barómetro objetivo que nos sirve para la discusión ha mostrado desde la llegada del PSOE al poder cuatro años de clara regresión y los dos últimos, 1986 y 1987, en que inicia una recuperación que parece ir acelerándose a favor de las rentas del trabajo.

La caída 82-85 a tenor de lo visto en otros apartados tiene como causa principal la destrucción masiva de puestos de trabajo. En alguna medida ha debido contribuir el que los salarios, aun manteniendo o mejorando levemente su poder adquisitivo, salvo en 1984, no han captado en ese período la parte de incremento de la productividad y de la renta nacional que se producía. Es seguramente también la creación de empleo junto con incrementos salariales reales lo que ha hecho variar el sentido de los datos, a pesar del fortísimo crecimiento de la Renta en el 86 y 87.

Pensar que en 1987, sobre un crecimiento de la Renta Nacional del 5,2 por 100, los trabajadores han mantenido su poder adquisitivo, han asimilado el crecimiento de renta y además han tirado en 0,3 décimas para ellos y -0,3 para el excedente empresarial, no deja de constituir una buena noticia porque lo importante no es distribuir a la baja, que sería distri-

***La frialdad de los datos
nos muestra que el
Gobierno socialista ha
hecho socialismo en el
sentido más pleno del
término.***

buir pobreza, lo importante es distribuir dando por incorporados también crecimientos como el de 1987.

En el futuro el necesario incremento de participación de las rentas salariales en el total de la renta nacional que ya se ha iniciado, rompiendo la tendencia a la baja de años anteriores, pasará por tres variables.

En primer lugar, la creación de empleo neto como dato fundamental y más decisivo. En segundo lugar el incremento de los salarios reales de quienes trabajan, que no sólo han de «mantener» el poder adquisitivo sino que lo incrementarán incorporando una parte de la riqueza creada. Finalmente, los cambios en la propia estructura de la capacidad productiva donde es previsible que crezcan los asalariados en detrimento de los autopatrones y de la economía sumergida.

La naturaleza del ajuste

El análisis efectuado sobre la evolución de variables, consideradas claves tanto por los neoconservadores que las atacan como por los socialdemócratas que las defienden, nos demuestra que no ha existido en España en el período de Gobierno socialista ninguna marcha atrás sino, por el contrario, un ritmo de avance bastante sostenido a pesar de la dureza de la crisis y de las recetas que para remediarla se han venido aplicando. La pregunta que de inme-

La profundización en un sistema de democracia industrial exige un grado alto de vertebración social.

diato surge es: ¿por qué entonces la existencia de un mensaje contrario que además cala en sectores sociales amplios?

Si dejamos de lado las «imágenes» que se transmiten a la sociedad y el problema estrictamente político de la distribución del poder, el «leimotiv» de fondo es, sin duda, la crisis económica y el tipo de medidas que el Gobierno socialista ha adoptado para superarla. Analizarlas y ubicarlas en un contexto internacional es lo que pretendemos a continuación.

Es tesis comúnmente aceptada que la crisis económica de los años 70, que aún pervive, se ajusta a lo que Marx describía como «crisis por la caída de la tasa de ganancia del capital», es decir, lo opuesto a la anterior gran crisis de los años 30 que era una «crisis de subconsumo» en término del mismo autor. El tratamiento dado a la misma ha sido por consiguiente de índole opuesta al que se dio en respuesta a la crisis anterior. Veamos si no. La salida a la crisis de los años 30 supuso:

1) predominio ideológico de las tesis socialdemócratas a las que en buena parte de los países se sumaron los social-cristianos;

2) expansión del Sector Público;

3) incremento de la presión fiscal como elemento redistribuidor;

4) transferencias de renta vía presupuestos a los sectores más débiles de la sociedad;

5) importantes niveles de cobertura social en educación, sanidad, etc.

6) incrementos salariales importantes a los sectores en activo;

7) concentración en la producción que favorecía la sindicalización.

Al contrario, la salida que con carácter internacional se ha dado a la actual crisis ha supuesto:

1) predominio ideológico del mensaje liberal-conservador;

2) reducción y privatización del sector público;

3) disminución de la presión fiscal;

4) transferencias de renta vía presupuestos a los sectores más débiles de la sociedad;

5) restricción de las coberturas sociales básicas;

6) reducción de la participación de los salarios en el producto por los más variados métodos;

7) descentralización de la producción;

8) recomposición de los excedentes empresariales.

Esta simple ojeada sirve para comprobar que la salida a la crisis de subconsumo del 29 fue «objetivamente» favorable al socialismo democrático, mientras que la salida a la crisis del año 73 ha sido «objetivamente» contraria.

Sería simple ilustrativo discutir si el

camino de solución a la crisis es el correcto o no y hasta qué punto los esquemas liberal-conservadores realmente se han impuesto en unos campos sí y en otros no (véase el déficit de la Administración Reagan provocado por los gastos de Defensa). Pero en términos políticos esta discusión en un país como España resulta ociosa. El ejemplo del socialismo francés con el Gobierno Mauroys fue determinante. Emprendida por la gran mayoría de los países una política de «ajuste», un país de mediano peso como España no podía más que hacer otro tanto, y desgraciadamente hacerlo con más dureza porque la consistencia de su sistema productivo era mucho más frágil. No hacerlo hubiere supuesto renunciar a encontrar hueco en la nueva división internacional del trabajo y condenar a nuestro pueblo a la pobreza.

A ello se consagró el Gobierno socialista y de ahí emanan los contrasentidos que pretendíamos analizar. Efectivamente hemos visto estos años a un Gobierno socialista pidiendo moderación salarial a los trabajadores, recomponiendo los excedentes de los empresarios, impulsando reconversiones industriales que suponían enviar al paro a miles de trabajadores, frenando el déficit público y hablando casi obsesivamente de la necesidad de bajar la inflación.

Estas medidas, esta política no es la que correspondía ejercer a un gobierno de izquierdas en términos de «imagen heredada». Sin embargo, es evidente que la necesidad de efectuar el «ajuste» era sencillamente determinante. La inflación en España no podía seguir doblando a la de sus competidores. El déficit tenía que ser reducido. El sector público empresarial no podía seguir incrementando pérdidas. El sistema financiero no podía seguir con numerosos bancos en cuasi-quebra. Las empresas no podían seguir tan descapitalizadas y faltas de competitividad que la salida «normal» fuese la suspensión de pagos, la

***Si volvemos la mirada
hacia el panorama
internacional no
encontraremos un solo
país que no haya
efectuado un «ajuste»
similar.***

quebra y el despido de los trabajadores. Todo esto no está tan lejos, basta computar los dos millones de puestos de trabajo que se destruyeron en España de 1975 a 1983. ¿Puede decirse entonces que esta política de ajuste, inevitable, es de derechas? ¿Hubiese sido más de izquierdas calentar artificialmente la economía española con todos los desequilibrios vigentes y con el aparato productivo insano e incapaz? Evidentemente no.

Si volvemos la mirada hacia el panorama internacional no encontraremos un solo país que no haya efectuado un «ajuste» similar a los aquí descritos, antes o después; la mayoría antes. Es cierto que casi siempre han sido gobiernos de derecha, pero donde eran de izquierda también hubieron de hacerlo.

Es importante en tal sentido mirar a Suecia, único caso junto con Grecia (hoy en pleno ajuste) y España de permanencia socialista en el poder. Pues bien, las medidas adoptadas por los socialdemócratas suecos en su ajuste no distan tanto de las adoptadas en España, salvada la enorme diferencia que existe entre la textura de una y otra sociedad.

En Suecia se devaluó la moneda como en España, se contuvo el déficit público hasta el punto de que hoy existe superávit, se contuvieron los gastos sociales, se frenaron los salarios y se reconvirtieron sectores productivos, creando por tanto excedentes

No parece razonable que en un sector oligopolístico e intervenido como el sector financiero se sigan acumulando excedentes tan espectaculares.

de mano de obra. Tan solo se detecta un elemento estratégico diferenciador: los fondos salariales.

Se trata de un elemento ideológicamente clave porque sirve de justificante al ajuste desde una óptica socialista. De acuerdo, las clases trabajadoras se ajustan el cinturón pero el excedente que se crea no pasa íntegro a la propiedad de los capitalistas, viene a decirse.

Sin embargo, y con ser Suecia, los fondos propuestos desde 1971 por los sindicatos tardaron más de una década en salir adelante con no pocas resistencias y con bastantes limitaciones. Operan a partir de un grado de beneficio, es decir, sobre beneficios extra, tienen como límite total de su volumen el 5 por 100 del mercado bursátil sueco y en un principio nacieron limitados pero también en el tiempo.

En España el Presidente del Gobierno ha insinuado varias veces el tema de los fondos. Es cierto que no somos Suecia pero creo que hay un sector donde se puede en estos momentos hacer algo similar porque está obteniendo beneficios extra. Me refiero al sector financiero. No parece razonable que en un sector oligopolístico e intervenido como éste se sigan acumulando excedentes tan espectaculares porque otras causas hacen que la política monetaria no pueda cambiar de rumbo. ¿Por qué en base a ellos no ir a algún tipo de fondos a la española?

Es cierto, sin embargo, que este tipo de avances difícilmente se producen sin una conexión profunda del Gobierno con las organizaciones y fuerzas de la izquierda social y no con el alto grado de desencuentro hoy existente. La frialdad de los datos nos muestra que el Gobierno Socialista desde su llegada al poder no sólo ha hecho el «ajuste» imperativo de la economía, también ha hecho socialismo en el sentido más pleno del término. Si existe otra «percepción», lo que es dudoso a la vista del voto, habrá que indagar el por qué en otros campos.

Las imágenes y la distribución del poder

Las dificultades del encaje de la política económica no serían sin embargo asimilables únicamente en términos económicos; los fenómenos sociológicos y políticos, en el sentido más desnudo de la palabra, que le acompañan resultan elementales.

La recomposición de excedentes a la que tan reiteradamente hemos aludido conlleva dos fenómenos económico-sociológicos perversos. Uno el «consumo de élites», dos el auge de la especulación. Ambos, el consumo disparatado y en escaparate, y la ganancia rápida y poco trabajada, crean una situación de agravio comparativo y profundo malestar en una sociedad de hondas raigambres católicas (que no luteranas) en la que la revolución burguesa y sus fenómenos de acompañamiento no han tenido lugar y donde el «héroe» no fue nunca el hombre de negocios triunfante.

La apertura de España al exterior no es sólo económica sino también cultural. La irrupción de otros valores, de otros modos de «hacer» y de «vivir» provocan fenómenos sociológicos que se reflejan a diario en los medios de comunicación. Esta adoración al «becerro de oro» típica de los modos de hacer burgueses de otros países donde está ya integrada en los hábitos

sociales, se carga en este momento inconscientemente unas veces, pero con clara intencionalidad política otras, en el pasivo del socialismo. Para ello se usa y abusa del ejemplo que facilitan muy pocos pero renombrados militantes socialistas que no tienen ningún problema para integrar tales pautas de comportamiento en sus formas de vida. La historia del socialismo en otros países demuestra que llegados al poder difícilmente cualquier partido de izquierda se ve libre de tales anécdotas; lo que diferencia el caso español es el exhaustivo uso que los mismos se hace por parte de los «mass media» y de la oposición para el desgaste del gobierno.

Las imágenes permanentes trasladadas a la opinión pública de una abundancia desmesurada de la que participan los nuevos ricos y algunos socialistas suponen un agravio comparativo frente al cual todas las mejoras experimentadas por la propia realidad quedan pequeñas. Las expectativas personales se abren especialmente en las capas medias urbanas y un cierto clima de malestar se genera. El incremento del bienestar objetivo que reflejan todas las estadísticas para la inmensa mayoría de la población no se traduce en un clima social análogo por efecto del presunto «agravio comparativo». Frente a tal situación, ¿qué hacer sino profundizar en la explicación de una política económica dibujada para el beneficio de las mayorías más desprotegidas? También, sin duda, corregir una serie de anécdotas no precisamente felices.

Otro componente que determina el entorno de aceptación de la política económica emana de las «relaciones de poder»

***Sería una falsedad decir
que el Gobierno ha
procurado un
debilitamiento de la fuerza
sindical en nuestro país.***

existentes en cualquier sociedad. La profundización en un sistema de democracia industrial exige un grado alto de vertebración social o, dicho de otro modo, un «terreno de juego» y unas reglas conocidas y aceptadas por todos. Ese «terreno de juego» se produce vertebrado en torno al socialismo democrático o no se produce y, para que se produzca, exige a su vez una coordinación alta en el seno de las diferentes organizaciones socialistas. En nuestro país parece estar faltando la médula del entramado. Discernir si el mal entendimiento obedece a su vez a una mala distribución de poder interno o si juegan los inevitables «factores humanos», tanto personales como colectivos, es algo que sale fuera de los límites de este artículo. Sería, no obstante, una falsedad decir que el Gobierno ha procurado un debilitamiento de la fuerza sindical cuando vía patrimonio sindical, vía subvenciones y vía liberación de cuadros para tareas sindicales, hoy los sindicatos españoles le deben el 80 por 100 de su estructura a los poderes públicos. Desde que está en funciones el Gobierno socialista, el incremento en cualquiera de estos factores ha sido, más que sustancial, espectacular.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

FUNDACION

PABLO

IGLESIAS

REPARTO DE

TRABAJO Y

CRISIS SOCIAL

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

El presente libro recoge las ponencias y los debates que se desarrollaron en el seminario «Reparto de trabajo e integración social de los jóvenes», organizado por la Fundación Pablo Iglesias en febrero y marzo de 1985, con la colaboración y el apoyo de la Secretaría General de Economía y Planificación y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura.

Reparto de trabajo y crisis social
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
367 págs. 1.600 ptas.

¿Es urgente e imprescindible intervenir en el mercado de trabajo para repartir de otra forma el tiempo que cada persona dedica a trabajar? ¿Es al menos necesario? En caso de hacerlo, ¿cómo es más conveniente, flexibilizando el mercado, disminuyendo el período de vida activa o acortando la jornada? ¿Es éste el momento apropiado o conviene aguardar la bonanza económica? ¿Cuánto más pueden esperar los jóvenes?

La respuesta a estas preguntas depende en gran parte de la siguiente alternativa: o bien se considera que la llamada crisis es un efecto directo y único de la conjuntura económica, o bien se interpreta que la situación económica actual no es sino un factor más de la profunda transformación de la estructura social que se está produciendo en los últimos años.

Este libro aporta elementos para el debate sobre cuáles pueden ser los caminos que nos lleven de un modo más justo y eficaz a la mejora de la situación laboral en España.

J. Carabaña, I. Cruz, A. de Miguel,
A. Espina, Ll. Fina, A. García de Blas,
L. Garrido, E. Gil Calvo,
E. Lamo de Espinosa, J.R. Lorente,
J.L. Malo, E. Punset, G. Rodríguez Cabrero,
L.A. Rojo, S.M. Ruesga, F. Sáez Fernández,
J. Sánchez Fierro, J.M. Sánchez Molinero,
L. Toharia, J.M. Zufiaur.

Pedidos:
Editorial Pablo Iglesias
C/. Monte Esquinza, 30 - 28010 Madrid
Tels.: 410 46 96 - 410 47 98



LA POLÍTICA DE DEFENSA DE ESPAÑA Y FRANCIA

Pere VILANOVA

Desde la perspectiva de la Ciencia Política, y más concretamente desde la de lo que en la terminología anglo-americana se conoce como *Policy Analysis* (dando por conocidas las diferencias entre los conceptos de *Policy* y *Politics*), tiene un enorme interés analizar la Política de Defensa de España en los años recientes, su relación con su Política Exterior, y todo ello comparado con el caso de Francia.

1 Además de las implicaciones académicas o propiamente politológicas, resulta obvio el interés político del caso (aquí entendiendo el término «político» como *Politics*, es decir, el proyecto político global que anima al Gobierno). Para un observador como quien firma esta ponencia, o como la mayoría de los que estamos aquí, vale la pena hacer alguna precisión suplementaria a modo de reflexión metodológica: en efecto, cualquier politólogo o académico que se interesa por

estos temas se encuentra en una situación que comporta alguna desventaja y alguna ventaja. ¿Por qué? Los politólogos y académicos estamos en desventaja en relación a lo que la terminología anglo-americana (el peso de ese ámbito en la Ciencia Política es tal, incluso a nivel terminológico, que doy por justificado este inevitable abuso de conceptos en inglés) define como *practitioners*, es decir, no sólo los políticos profesionales, sino aquellos que en el seno de la Administración del Estado se ocupan, ges-

Las líneas generales de la actual Política de Defensa de España son el resultado de una «modificación de la Agenda gubernamental».

tionan y deciden sobre estas cuestiones de Defensa y Seguridad. La desventaja se deriva, obviamente, del acceso que éstos tienen a niveles de información y de datos que no siempre están a nuestro alcance (el de los politólogos). Nuestra ventaja, relativa, se deriva del hecho de que podemos hacer valoraciones, hipótesis o afirmaciones hipotéticas con un mayor grado de libertad de movimientos, al no estar sujetos al principio de responsabilidad colectiva que afecta al personal de la alta Administración. A cambio de ello, los datos que manejamos se limitan muchas veces a lo que se puede llamar «signos visibles» de una determinada política: declaraciones oficiales, informaciones en medios de comunicación, acceso a documentos oficiales, declaraciones *off the record* de los gestores de estas políticas, etc.

Otra cuestión que conviene señalar, siempre a nivel terminológico, es la del marco general del análisis en que se mueve esta reflexión. En pocas palabras, las líneas generales de la actual Política de Defensa de España (y por extensión la Política Exterior) son el resultado de lo que se puede definir como una «modificación de la Agenda gubernamental». Las actuales corrientes de análisis de las Políticas Públicas (las *Policies* gubernamentales) suelen establecer un ciclo en el que la gestión de la «agenda» pasa sucesivamente por: el establecimiento de dicha Agenda (es decir, el programa inicialmente propuesto); la identificación de los problemas; la formu-

lación de las eventuales soluciones; la toma de decisiones; la aplicación del programa; la evaluación sobre la marcha y las consiguientes rectificaciones de la Agenda; la evaluación final y, en su caso, la terminación del programa. Sin entrar en mayores precisiones (que desbordan el marco de esta ponencia), insisto, la formulación y actual gestión de la Política de Defensa son el resultado de un proceso en el que han jugado una papel determinante los constreñimientos objetivos, tanto de orden interno como, sobre todo, de tipo internacional. Retengámos como referencias las formulaciones de dicha política desde 1982: el programa electoral de octubre de 1982; el XXX Congreso del PSOE de fines de 1984; la fijación del famoso «Decálogo sobre Defensa y Seguridad por el Presidente González en el debate parlamentario sobre el estado de la Nación en octubre de 1984; y, sobre todo, toda la secuencia política sobre el Referéndum acerca de la permanencia de España en la Alianza Atlántica; dichas referencias delimitan con claridad las etapas «visibles» de la evolución de un determinado proyecto político. El ciclo no está cerrado, lo cual es perfectamente visible a través de una serie de acontecimientos importantes que en este año de 1988 mantienen abierto este tema.

2

El debate sobre la seguridad de Europa occidental, en este año de 1988, se ha visto reactivado con el acuerdo «doble cero» firmado en Washington en diciembre último por Reagan y Gorbachov. Este es el contexto en el que, por una serie de razones específicas, las relaciones franco-españolas se han intensificado, al menos en comparación a lo que sucedía en un pasado no lejano. Estos contactos se han producido a diferentes niveles, siendo uno de sus resultados más visibles los obtenidos en la lucha antiterrorista. Paralelamente, se ha

ido produciendo en España un interés creciente por todo lo relativo a la defensa europea y por el papel que en ella pueden jugar España y Francia.

Es notorio que el Gobierno de F. González sigue de cerca la Política de Defensa de Francia desde tiempo atrás, concretamente desde que en octubre de 1982 el acceso a las responsabilidades de Gobierno situó a nuestro Presidente de Gobierno ante una perspectiva radicalmente nueva. Incluso desde diversos ángulos se deja entrever la validez de un cierto «modelo francés» en estos temas, sin entrar de momento en la dimensión nuclear de dicho modelo.

El debate sobre defensa y seguridad tiene en España, además de una importancia suplementaria, puesto que se produce en el marco de acontecimientos singularmente importantes: la integración efectiva de España en la Europa comunitaria (enero de 1986), los resultados del referéndum sobre la Alianza Atlántica de marzo de 1986, la negociación bilateral con Estados Unidos, y el actual debate sobre la integración en la UEO. La peculiaridad del caso español, en comparación con muchos otros países europeos (y desde luego Francia), es que España se encuentra de lleno en una dinámica de «fijación» de sus políticas Exterior y de Defensa, tanto internamente (plan de reforma de las Fuerzas Armadas) como hacia el exterior: negociación con la OTAN sobre la contribución definitiva en el seno de la OTAN, negociación con Estados Unidos para el nuevo convenio bilateral, negociación con la UEO. Esta «movilidad» o situación «dinámica» realza, si cabe, la importancia del debate en curso.

En relación a Europa, hay que recordar brevemente que Francia ha estado, desde el principio, en el centro del proceso comunitario, del que ha sido uno de los motores. España, por el contrario, ha estado excluida del mismo hasta época muy reciente

***El debate sobre la
seguridad de Europa
occidental se ha visto
reactivado con el acuerdo
«doble cero» firmado en
Washington.***

por razones derivadas de la naturaleza del régimen franquista. En efecto, Franco murió en 1975, las primeras elecciones democráticas tienen lugar en junio de 1977, pero el ingreso efectivo en la CEE se produce en enero de 1986, lo que evidencia las dificultades del proceso negociador.

En lo que se refiere a la relación CEE/ Alianza Atlántica, en España se ha producido un debate (sobre todo entre 1982 y 1986) que Francia no ha conocido. Durante años, el debate sobre la temática europea en España giró en torno a la idea de si existía o no una relación directa, orgánica, entre el ingreso en la CEE y el ingreso en la Alianza Atlántica, versión parecida al debate sobre si la OTAN es la organización de seguridad de la Europa comunitaria. No hace falta volver ahora sobre la confrontación de argumentos formales y argumentos políticos, pero el debate ha tardado en decaer lo que ha tardado en extenderse en el cuerpo social la idea de que el resultado del referéndum sobre la Alianza Atlántica de 1986 es irreversible y que este tema, simplemente, ha saltado de la agenda. Señalemos sin embargo, el hecho de que mientras las negociaciones para el ingreso de España en la CEE duraron muchos años, el proceso de ingreso formal en la Alianza Atlántica (a cargo del Gobierno centrista de Calvo Sotelo) fue singularmente fácil y rápido.

*La peculiaridad de
España es que se
encuentra de lleno en
una dinámica de
«fijación» de sus
políticas Exterior y de
Defensa.*

3

Lo que visiblemente interesa al Gobierno español, en el «caso francés» (dejando el armamento nuclear de lado) son dos cosas. Por un lado, el hecho de disponer, en el seno de la Alianza, de un estatuto especial. Esto tiene una importancia considerable por razones de política interior, dota al Gobierno de una mayor credibilidad en el sentido de conservar una autonomía visible dentro de un organismo internacional no demasiado popular, y parece evidenciar un mayor margen de maniobra en Política Exterior, particularmente ante el proceso de toma de decisiones a nivel regional (se usa aquí «regional» en el sentido que este término tiene en las relaciones internacionales). En cierto modo, lo que parece interesar a nuestro Gobierno es la «simbología gaullista» y el grado de consenso político enorme de que goza en Francia la Política de Defensa y la Política Exterior. F. González parece ser muy consciente de que, para ello, Francia ha contemplado desde 1966 un deslizamiento progresivo e irreversible de todas las fuerzas políticas (a derecha e izquierda) hacia las formulaciones básicas del General De Gaulle. Aparte de otras diferencias específicas, el caso español es distinto por las consecuencias jurídicas y políticas del resultado del referéndum de 1986, que si bien «fijó» a España en la Alianza Atlántica, estableció un marco de condiciones que no pueden ser impunemente olvidadas.

Pero como digo, la fascinación por el «modelo francés» es considerable.

Otro de los factores que conviene tener en cuenta, en esta reflexión sobre los casos español y francés, estriba en lo que se denomina «la percepción de las amenazas». Francia dispone de una doctrina de Defensa cuyos ejes principales son: el arma nuclear y la disuasión del débil al fuerte; la defensa del territorio nacional sobre lo convencional y lo nuclear; y una considerable capacidad de intervención «fuera de zona» en función de compromisos específicos de Francia (desde Chad a Oriente Medio o el Golfo Pérsico). A ello habría que añadir una serie de problemas que en el caso de Francia se derivan de la combinación eventual de lo convencional y lo nuclear, así como de lo que se conoce como «la cuestión alemana». Francia no ha tenido demasiados problemas en combinar su independencia en política internacional (particularmente frente a Estados Unidos) con un neto y totalmente creíble alineamiento europeísta, que para algunos llega a tonalidades «hiper-atlantis-tas». Esta combinación entre autonomía y alineamiento europeísta es el espejo en el que, pienso, quiere contemplarse el Gobierno español. Pero la percepción de las amenazas difieren considerablemente en un caso y otro. No tanto a nivel gubernamental o de clase política, sino a nivel social, de opinión pública. En el caso francés, no parece haber problemas en la percepción de la amenaza potencial del Este europeo (la URSS) y la necesidad de defender intereses franceses «fuera de zona». El caso español es distinto. La percepción de la amenaza soviética, a nivel de opinión, es muy distinta a la media europeo-occidental, quizá con las excepciones de Irlanda y Grecia. Razones para ello: lejanía geográfica del teatro centro-europeo; tradición de no participación en las dos grandes guerras europeas de este siglo; el efecto retroactivo de los excesos del anticomunismo del régimen franquista, que ha perdido

credibilidad y audiencia desde 1975; un antiamericanismo difuso, pero muy extendido, a niveles sólo comparables al caso griego (lo que no implica en modo alguno que el prosovietismo o la ideología comunista sean proporcionalmente muy populares en nuestro país). Simplemente, la opinión considera poco creíble una agresión soviética en términos puramente militares. Los elementos específicos del caso español tienen relación con el hecho de que los contenciosos más inmediatos con que se enfrenta España no tienen relación directa con la amenaza soviética (en términos de hipótesis concretas a nivel de Defensa y Política Exterior): la cuestión de Gibraltar, que se plantea entre socios de la OTAN y, más aún, el contencioso con Marruecos, único adversario potencial especificado en el tiempo y el espacio, y como tal aparece en la filosofía de nuestro PEC (Plan Estratégico Conjunto).

Mención aparte merecen las relaciones con Estados Unidos, y también aquí la simbología gaullista aparece en el trasfondo del debate. De Gaulle consiguió legitimar en Europa occidental un cierto antiamericanismo nada sospechoso de prosovietismo y aún menos de neutralismo, con una reafirmación de conceptos tan en crisis como la soberanía nacional o la capacidad de decisión autónoma de Europa. Desde la «*Force de frappe*» hasta la propuesta Eureka, a nivel simbólico, el modelo francés se mantiene en pie.

En el caso español, el tema de las relaciones bilaterales con Estados Unidos está abierto desde 1953. La naturaleza de dichas relaciones tenía que ser uno de los grandes temas de la transición, pero el hecho es que desde la muerte de Franco los temas de Defensa viajaron lentamente. De hecho, la agenda de los Gobiernos de Suárez daba total prioridad a los temas de política interior, institucional, por razones obvias. El acuerdo con Estados Unidos de enero de 1976 fue sobre todo una actualización del

Mientras las negociaciones para el ingreso en la CEE duraron muchos años, el proceso con la Alianza Atlántica fue fácil y rápido.

anterior, y el de 1982, que insistía en las cláusulas de desnuclearización de 1976, no modificaba estructuralmente la naturaleza de una relación bilateral históricamente lastrada por un vicio original (las condiciones de 1953 y el papel que ese acuerdo pudo jugar en la supervivencia del franquismo). Recordemos, además, cómo el referéndum incluía, entre sus tres condiciones, la propuesta de reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España (las otras dos se referían a la no integración en la estructura militar de la OTAN y a la desnuclearización del territorio nacional).

Estas condiciones tienen una importancia fundamental para evaluar el momento en que se encuentra la famosa Agenda gubernamental en materia de Defensa. En relación a la primera de las condiciones, la no integración en la estructura militar de la OTAN, el debate está abierto. Mientras el discurso oficial es el de que no se ha producido dicha integración, para otras fuentes se ha ido a una integración progresiva que nos lleva mucho más allá que el caso francés: en diciembre de 1987, según informaciones no desmentidas, España formaba parte de 17 comités considerados como importantes, y aparte de la presencia permanente en el Comité Militar, se abría la perspectiva de tener enlaces militares permanentes en Saceur, Saclant y Cinchan. Queda al margen, por el momento, la presencia en la estructura de mando integrado, lo cual parece constituir el lími-

***La percepción de la
amenaza soviética en
España, a nivel de
opinión, es muy distinta
a la media
europeo-occidental.***

te que el Gobierno no piensa franquear, y que identifica con el contenido de la primera condición del referéndum. Ello no ha impedido, desde enero de 1988, que la prensa insista en que el Gobierno ajusta en el tiempo y en la forma la elaboración de sus planes de Defensa con los de la OTAN. Esta primera condición y su cumplimiento o incumplimiento, con todo, no parece tener una gran capacidad de movilización en el seno de la opinión. Probablemente es percibida como el resultado de un proceso objetivamente ligado al resultado del referéndum y por ello irreversible. También aquí el tiempo —en situación dinámica que he mencionado al principio— parece jugar en favor de la política gubernamental.

La segunda cuestión (la desnuclearización del territorio) implica por el momento mayores problemas, y aunque el Gobierno tiene poco interés en plantearla abiertamente, su peso en los medios de comunicación y en la opinión es considerable. Los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de 1976 y 1982 preveían cláusulas de no nuclearización del territorio español. Por consiguiente, la condición del referéndum relativa a la no nuclearización no debe ser percibida como una conquista «de nuevo tipo» (conquista gubernamental o «popular») sino como formulación de una opción de continuidad, pero con mayores garantías. Pero el caso de Nueva Zelanda y su negativa a aceptar en sus puertos a un navío de la US Navy sospechoso de llevar

armas nucleares hizo inevitable la reactivación del debate. Es obvia y conocida la postura oficial de la US Navy de «ni confirmar ni desmentir la presencia de armas nucleares» a bordo de sus buques, pero es asimismo conocido el hecho de que la VI Flota lleva determinadas categorías de armas nucleares, perfectamente identificadas por diversos expertos de todo el mundo (desde el IISS de Londres a los trabajos de Bill Arkin y R.W. Fieldhouse, del IPS de Washington). La cuestión genérica del eventual control del contenido militar de los buques de la US Navy ha adquirido, en España (y a pesar del Gobierno), una dimensión que no ha tenido en otros países. En efecto, la cláusula segunda del referéndum de 1986 era muy explícita: «Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español». El debate, en 1988, ha adquirido tonos de confusión, cuando en realidad las alternativas son dos: o bien se mantiene la afirmación de que las eventuales armas nucleares en buques o aviones de países aliados no son ni instalación, ni almacenamiento, ni «*introducción*» (cosa ciertamente discutible); o bien se admite que eso sí supone introducción, pero que ello es la resultante derivada de una determinada opción en materia de seguridad, de tal modo el Estado renuncia «voluntariamente» a ejercer una teórica capacidad de exigir una inspección en buques y aviones extranjeros. A mi modo de ver, la primera opción, esto es, el mantenimiento oficial de la tesis de que no estamos ante un caso de introducción, suscita más polémica de la deseada por el Gobierno y no resulta muy creíble.

Nos queda la tercera cuestión, relativa a la reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España. El Gobierno español se veía, con el resultado del referéndum, en la necesidad de abrir las negociaciones sobre la eventual renovación del acuerdo de 1982, ratificado en 1983, que llegaba a su término en 1988. Y

esas negociaciones tenían forzosamente que fijarse, como objetivo irrenunciable, una reducción *efectiva* de las fuerzas militares de Estados Unidos en suelo español. Se trataba no de renovar un acuerdo que llega a su término, ni obtener una garantía de no nuclearización (que ya se tenía), ni forzar un derecho de inspección del armamento en buques y aviones US en tránsito (cosa imposible en las actuales circunstancias), sino de reducir sensiblemente los efectivos US en España. Pero la naturaleza de esos efectivos en España, muy técnicos, ligados a instalaciones como bases aéreas o navales, de mantenimiento e infraestructuras militares especializadas (es decir, sin tropas numerosas) venía a complicar la operación porque no era fácil una reducción numérica suficiente para ambas partes. El Gobierno español eligió un punto de partida, en el proceso negociador, que tenía la virtud de ser sumamente razonable, pero tenía el inconveniente —para Estados Unidos— de fijar desde el comienzo el objetivo *final* de la negociación, el techo mínimo, máximo e irrenunciable: la salida del ala de Torrejón de Ardoz. Al dar publicidad inmediata a las diversas propuestas de Estados Unidos (como el traslado a Morón), acompañada de la negativa oficial por parte española a dichas soluciones, la negociación entró muy pronto en dificultades, de tal manera que al entrar en 1988 se hacía evidente que no se trataba ya de «renovar» el acuerdo que llegaba a término, sino sentar las bases para un acuerdo de nuevo tipo. En enero se llegaba al acuerdo de que Estados Unidos aceptaba retirar sus F-16 de Torrejón, que tendrían un nuevo destino en Italia. En contrapartida, se concedía que España garantizaba el uso de Torrejón a Estados Unidos en caso de crisis o guerra, y en apoyo de los planes de la OTAN (los F-18 españoles parecen destinados a cumplir algunas funciones en este marco). El trasfondo de la cuestión tiene, evidentemente, una importancia política crucial, más allá del envite estrictamente militar-estratégico del con-

***En el caso español el
tema de las relaciones
bilaterales con Estados
Unidos está abierto
desde 1953.***

tencioso hispano-norteamericano. La Administración USA no pareció entender la importancia que el Gobierno español daba a la dimensión política interna del problema que nos ocupa; subvaloró asimismo la decisión de la parte española de mantener su posición hasta el final; confió hasta el último momento (enero de 1988) que F. González daría un giro en su posición que permitiera evitar lo que para Estados Unidos era a todas luces esencial evitar: la demostración de que en una negociación bilateral se vieran en la obligación de aceptar la exigencia de desmantelar una o varias de sus instalaciones militares; el efecto de contagio en ulteriores negociaciones con países como Grecia o Turquía, o incluso Italia y Portugal, resultaba la peor de las hipótesis posibles. En la Agenda del Gobierno español este paso era necesario para obtener un mayor grado de consenso a nivel interno (clase política y opinión pública), y para obtener un mayor grado de maniobra en el proceso de integración europea en curso.

4

1988 sigue siendo un año en que los problemas relacionados con Defensa y Seguridad ocupan el centro de atención política. El momento actual no puede sino ser catalogado de más dinámico que nunca. Ya hemos visto cómo el año empezaba con la posición de Estados Unidos de aceptar con resignación la decisión española sobre

***La administración USA
no pareció entender la
importancia que el
Gobierno español daba a
la dimensión política
interna de la negociación.***

la Base de Torrejón, sin que por ello pueda ni mucho menos afirmarse que se llegaba a un acuerdo total sobre el nuevo convenio en ciernes. Al contrario, en septiembre se admitía oficiosamente que las principales dificultades seguían en pie, particularmente en relación a la introducción de armas nucleares, y que el nuevo convenio (para sustituir al anterior de 1982, vencido en mayo de 1988) podía sufrir nuevos retrasos, con lo cual las relaciones bilaterales, formalmente, se instalaban desde mayo en una situación de inseguridad jurídica. De otra parte, como se ha señalado, el Gobierno ha seguido desarrollando su política de instalación en los dispositivos de la Alianza Atlántica, y en febrero se daba un paso más, al aceptar la Alianza la propuesta española de contribución, basada esencialmente en la defensa del territorio y espacio estratégico españoles, sin culminar la integración en el mando militar integrado. Particular importancia se ha dado al hecho de que el Presidente González, en la cumbre de la OTAN en Bruselas de marzo de 1988, se uniera a las reticencias generales ante la perspectiva de una «opción triple cero», esto es, la eliminación de las armas nucleares de tipo táctico, y que oficialmente admitiese no tener reserva alguna al comunicado final. Ello implicaba la aceptación implícita de la doctrina de «respuesta flexible», basada en una combinación de lo nuclear y lo convencional como base de la disuasión.

Dos hechos más, en 1988, merecen una

cierta atención. Por un lado, en febrero y marzo los medios de comunicación resaltaban la posibilidad de que el Gobierno decidiese la creación de alguna unidad (se habló de Unidad Paracaidista) susceptible de participar en el esquema defensivo europeo. Se interpretaba esto como un signo del interés con que el Ejecutivo español ha ido siguiendo las iniciativas conjuntas franco-alemanas en materia de Defensa y Seguridad, tanto en lo referente al Consejo Franco-Alemania de Defensa y Seguridad creado a fines de 1987 como la propia Brigada mixta franco-alemana. Aunque el Gobierno español no ha traducido este interés en ninguna medida formal y concreta, Defensa sigue el tema con una atención importante.

Por otro lado, el 18 de abril el Consejo de Ministros de la UEO aprobaba por unanimidad el inicio de las negociaciones con España (y Portugal) para su ingreso en dicho organismo. Era la culminación de un largo proceso que, por lo demás, estaba en el Decálogo del Presidente de 1984. Nadie niega que el proceso de integración española se veía dificultado por lo que la UEO percibía como reticencias a una plena integración militar española en la Alianza Atlántica, y, sobre todo, las ambigüedades del Gobierno en el tema nuclear. La aceptación, antes mencionada, de la doctrina oficial de la Alianza en el tema nuclear estaba destinada a allanar el camino de la negociación. Todo parece indicar que las presiones de la UEO —porque hubo y hay presiones muy fuertes— van más allá y buscan que España acepte finalmente el tránsito de armas nucleares, ya que no el almacenamiento. Las exigencias han implicado asimismo la aceptación de la Plataforma de la Haya de octubre de 1987, adoptada por los ministros de Defensa y Asuntos Exteriores de los países de la UEO. Todo parece indicar que existe una clara voluntad de ampliar esa Organización, de reactivarla a nivel europeo, pero ni la ampliación ni la reactivación se plan-

tean como «alternativa» europea frente a la OTAN. Al contrario, se puede interpretar que esa reactivación es vista por sus protagonistas como un medio de reforzar el compromiso de sus miembros ante los principios básicos de la OTAN: alianza Europa/Estados Unidos y reafirmación de la validez de la doctrina nuclear-conventional de la OTAN. Las eventuales reticencias de Estados Unidos frente a cualquier tentativa «fraccional» de los socios europeos parecía levantada cuando el 4 de noviembre de 1987 el Presidente Reagan hacía una declaración oficial de apoyo a la Declaración de La Haya (es decir, un apoyo explícito a la reactivación de la UEO y su ampliación) así como a la renovación de los arsenales nucleares francés y británico. De hecho, la negociación entre España y la UEO, según los observadores, iba (en septiembre de 1988) por caminos más optimistas que las negociaciones con la OTAN, y mucho mejor que las negociaciones con Estados Unidos. La propia perspectiva de las elecciones en Estados Unidos y la inevitabilidad de una nueva Administración a partir de enero de 1989 venía a complicar aún más el proceso en curso.

5

Desde las elecciones generales de junio de 1986, el Gobierno español se encuentra en una legislatura que en principio podría llegar a su término de cuatro años (salvo que el Presidente decidiera, en uso de sus facultades constitucionales, convocar elecciones anticipadas), y que se inició con dos grandes problemas ya resueltos: la fijación en el seno de la Alianza Atlántica desde el referéndum de marzo de 1986, y la plena integración en la Europa comunitaria. En dichas condiciones, y para resumir, los grandes ejes a seguir en materia de Defensa y Seguridad serían los siguientes:

a) Seguir desarrollando una doctrina de Defensa, y una fuerza militar al servicio de

***1988 sigue siendo un año
en que los problemas
relacionados con Defensa
y Seguridad ocupan el
centro de atención
política.***

la misma, suficiente para el control del Estrecho de Gibraltar y el eje Canarias-Baleares, tanto en el marco general del interés de la OTAN en su flanco sur, como para hacer frente a las potenciales amenazas específicas con que se enfrenta España. La posibilidad de una desestabilización regional en el Mediterráneo occidental y el Magreb, la suerte de los enclaves de Ceuta y Melilla, y otras cuestiones importantes entran en este escenario. Este el contexto en el que hay que analizar la política de despliegue de nuestras Fuerzas Armadas impulsada por el Ministerio de Defensa desde hace unos años. No está de más señalar también que dicho contexto es la referencia principal en la reflexión española sobre una posible FAR (Fuerza de Acción Rápida) de inspiración francesa, que en su versión española —y con medios más modestos que la de Francia— facilitaría la resolución de varios problemas. De un lado, la integración en dicha unidad de una serie de unidades militares por el momento subutilizadas o de las que no se ha establecido claramente todas sus potencialidades (la Legión —reformada—, la Brigada Paracaidista, las COE, etc.). De otra parte, una unidad así sería susceptible de ser usada eventualmente para ejercicios en suelo europeo en maniobras y ejercicios de la OTAN, sin que ello exigiera la total integración militar, y podría también integrarse parcialmente en iniciativas bilaterales o multilaterales del tipo Brigada Franco-Alemana.

Ni la ampliación ni la reactivación de la UEO se plantean como «alternativa» europea frente a la OTAN.

b) Desarrollar formas de cooperación con la Alianza sobre la base de apoyos logísticos (entrenamiento, infraestructura para refuerzos en caso de crisis grave), contribuyendo al mismo tiempo al proceso de una mayor integración europea en materia de Seguridad. La negociación en curso con las UEO y el seguimiento de la experiencia franco-alemana se sitúan en esta perspectiva.

c) Paralelamente, el Ministerio de Defensa parece decidido a seguir con su política de modernización estructural de las Fuerzas Armadas a nivel material (crecimiento sostenido de los presupuestos de Defensa, reducción de los efectivos profe-

sionales, desarrollo de la industria de armamentos, modificación de los sistemas de promoción en el seno de las FAS, etc), pero también a nivel operativo y de despliegue.

Para concluir, la Política de Defensa, combinada con la Política Exterior (no se insiste nunca lo suficiente en la relación estrecha que existe entre Defensa y Exterior en materia de Seguridad), parece avanzar en base al delicado equilibrio entre componentes distintas (aunque no antagónicas): «anclaje» irreversible en la Alianza Atlántica a nivel político, pero con un estatuto especial en sus estructuras militares; contribución a toda iniciativa europea susceptible de mejorar la seguridad colectiva; redefinición del estatuto de relación bilateral con Estados Unidos; y búsqueda de nuevas formas de colaboración bilateral o multilateral con otros socios europeos —y Francia es un caso privilegiado— en materia de seguridad.

Ponencia presentada en el seminario «La seguridad europea: una perspectiva hispano-francesa», organizado por la Fundación Ortega y Gasset entre el 22 y 24 de septiembre de 1988.



ACTUALIDAD

3

MEXICO

LA REFORMA DE LOS ELECTORES

Héctor AGUILAR CAMIN

Si hay tal cosa como la voluntad general, en las elecciones de 1988 los mexicanos hemos tenido el más cercano indicio de su existencia. No conocemos en México la alternancia del poder. En las elecciones pasadas tuvimos noticias, al menos, de un veredicto democrático de la nación, de un mandato ciudadano.

Hasta donde puede percibirse, todavía fresco su rumor eufórico, se trata de un mandato radical y, a la vez, extraordinariamente refinado. Su vocación histórica parece ser introducir en México un cambio de sistema político. Su primer paso ha sido la imposición de una reforma profunda, no negociable, pero también cautelosa, con delicados equilibrios, plazos razonables y alternativas claras en caso de incumplimiento.

Las elecciones de julio de 1988 han reformado de hecho al presidencialismo mexicano, cortándole facultades y creándole contrapesos. Le han quitado, por lo pronto, la facultad de emprender reformas constitucionales sin anuencia de la oposición, al configurar una Cámara de Diputados en que el PRI (Partido Revolucionario Institucional) tendrá 260 a 500 escaños. Las reformas constitucionales requieren la aprobación de dos terceras partes del Congre-

Las elecciones de julio de 1988 han reformado el presidencialismo mexicano, cortándole facultades y creándole contrapesos.

so, unos 332 diputados. Para lograr una, el presidente deberá mantener cohesionados todos sus votos y convencer a más de 70 miembros de la oposición.

Han equilibrado también, de un plumazo, las relaciones del Ejecutivo con el Legislativo, volviendo a éste un verdadero poder capaz de oponerse y hasta derrotar las iniciativas presidenciales. Le han conservado al gobierno, sin embargo, una precaria mayoría oficial, suficiente para no paralizarlo del todo. Le permitirá esa mayoría gobernar, pero no avasallar, imponerse pero no aplastar, ganar pero no arrasar.

Luego, han regionalizado y fragmentado territorialmente el poder del régimen. Le han arrebatado la mayoría en el Distrito Federal (DF), vengando así su agravio ciudadano mayor: la inexistencia de elecciones directas en la ciudad más importante del país, sede del poder presidencial y víctima de él. Dice el argumento presidencialista que una autoridad electa en el DF sería tan poderosa que desafiaría al presidente mismo. Han contestado los electores que el poder indirecto y derivado del regente (alcalde-gobernador) será menos legítimo que nunca, ya que será nombrado por un presidente que obtuvo la votación minoritaria en la capital.

Le han arrebatado también al régimen presidencial la mayoría en la segunda ciudad de la república —Guadalajara, ganada por el PAN (Partido Acción Nacional)—

y en varios Estados que eran de su dominio tradicional, como Morelos, Michoacán y Guerrero. En toda la república, el resultado electoral ha dibujado un mapa de intensa competencia y equilibrio electoral, al grado de que bastaría un pequeño aumento del ánimo desfavorable al gobierno —equivalente al 10 por 100 del electorado: 1,9 millones de votos— para emparejar la votación nacional con la segunda fuerza del país. (Si el 10 por 100 de los votos que perdiera el PRI lo ganara el Frente Cardenista, estarían ambos repartiéndose, por mitades, el 80 por 100 del electorado).

Alternancia en el poder

Pero las elecciones de julio han equilibrado o revertido también la tendencia, inquietante hasta el año pasado, de un país dividido en un norte participativo, opositor, panista, y un sur somnoliento, pasivo, priísta. Y han regresado el norte al dominio del PRI, como para no desfondarlo del todo y como para recordarle al país que las tendencias electorales son elásticas, cambiantes, reversibles, de acuerdo con los vaivenes de la voluntad general y no con los agüeros del apocalipsis que todos los días ven hundirse a México en males irreparables.

En suma, las elecciones de julio han puesto al poder presidencial frente a un apoyo condicional de los electores, sometándolo a otros poderes y limitándole el propio, hasta construir la novedosa imagen de un régimen presidencial modernizado, llamado a luchar contra la corriente para imponer su proyecto, sujeto a la auditoría de la sociedad y obligado a negociar permanentemente con ella —obligado también, por lo mismo, a formar un gobierno de personas capaces de esa negociación: no un gabinete de amigos del presidente, que además puedan ser políticos profesionales, sino un gabinete de políticos profesionales, que además puedan ser amigos

del presidente, en las inéditas condiciones por venir de un presidencialismo «débil», vale decir, controlado por otros poderes, equilibrado, vigilado, competido, como en cualquier país democrático del mundo.

Las elecciones de julio 88 han instalado un régimen creíble de partidos en México, un régimen capaz de conducirlo —paso a paso, pero en cámara rápida, según se ve— a la experiencia democrática por excelencia que no hemos tenido en este siglo: la alternancia pacífica en el poder.

Para empezar en ese camino, los electores han demolido la hegemonía del PRI y puesto en entredicho el vigor incluso de su índole mayoritaria. Pero han demolido también el auge del PAN y rehusado el esquema de un insatisfactorio bipartidismo PRI-PAN, para construir una tercera opción equilibradora, a la izquierda del PRI, verdaderamente competitiva con él, porque es parte de la corriente central del país, de su historia profunda y cotidiana, de su cultura política mayoritaria. Han equilibrado entonces el juego creando, en unos meses, un espectro de opciones que en verdad representa y expresa la voluntad nacional. Han dado vida electoral y partidaria a la cuestión social de un país que tiene el corazón echado a la izquierda.

También han plantado a la oposición ante el desafío de abandonar su minoría de edad y prepararse para el gobierno. Han puesto a la ciudadanía toda frente a la gran novedad nacional de que, en adelante, sus votos contarán más que sus agravios y deberán usar más la cabeza que el estómago. Contra lo sucedido hasta ahora, en adelante las elecciones mexicanas no serán sólo el lugar de los desahogos ciudadanos, sino el de sus preferencias por programas de gobierno y gobernantes reales, el instrumento efectivo de su voluntad. Frente a esa ciudadanía recién nacida, los candidatos y programas de la oposición tendrán que volverse opciones convincentes de gobier-

Los electores han dado vida electoral y partidaria a la cuestión social de un país que tiene el corazón echado a la izquierda.

no. No, como son todavía en la mayor parte de sus propuestas y actitudes, convocatorias públicas del rechazo y el hartazgo.

«Volver a la revolución»

Las elecciones de julio 88 refrendaron el mandato a la continuidad del régimen — con las reformas sustanciales que le han establecido. Pero lo hicieron como quien entrega una última oportunidad, castigando severamente la actuación del gobierno y sus magros frutos. Fueron, en ese sentido, una clara advertencia de rechazo al camino elegido; en el aluvión del cardenismo, significaron un voto de regreso a las fórmulas ideológicas y políticas de la revolución mexicana.

«Volver a la revolución mexicana» acaso sólo quiera decir en este momento la memoria benévola, entre nostálgica y exasperada, del México anterior a la crisis, anterior a la política de ajuste económico, la contracción del Estado, el castigo salarial, la suspensión de subsidios, la inflación, la especulación, la privatización, las ventajas para el capital, el opresivo pago de la deuda. Es un lugar benigno y deseable, que probablemente nunca existió en el pasado, pero que incendia y mueve la imaginación política de millones de mexicanos, ansiosos de reponerlo en su futuro.

Prendidas de ese lugar posible, bajo el paraguas de la convergencia cardenista,

Las elecciones de julio de 1988 son las únicas competidas y vigiladas de que tenga memoria mi generación.

las elecciones de julio 88 han cuestionado el camino de la modernización del gobierno actual y exigen buscar en el pasado — en el pasado populista e ineficiente que se recuerda, pese a todo, como mejor— una vía menos ajena a las tradiciones y a la historia del país que la emprendida en los 80 por vía del ajuste estructural de la economía y el Estado. Otro mandato sutil y contundente, como todos los de esta elección, por la recuperación del equilibrio.

Por lo demás, la gran reforma nacional de julio 88 son las elecciones mismas. El irritante manejo oficial de la información —prometiéndole datos que no podía dar, creando expectativas que no podía satisfacer— y los reflejos dinosaurios del PRI y la oposición celebrando unos triunfos que no podía probar, denunciando la otra fraudes generalizados que derogaban sus propios triunfos, han echado una sombra exagerada de sospecha sobre la calidad y la transparencia de estas elecciones.

Las elecciones de julio 88 son las únicas competidas y vigiladas de que tenga memoria mi generación; las más competidas y vigiladas de los últimos cuarenta años. Y las más concurridas en la realidad, pese a su abstencionismo del 50 por 100; en consecuencia, también, son las menos inventadas y manipuladas de nuestra historia posrevolucionaria.

Como han sugerido fuentes oficiales, las elecciones mexicanas inventadas han sido,

sin excepción, las anteriores, las que nadie protestó, nuestras elecciones *soviéticas* e invisibles del 70, 80 y 90 por 100 del padrón, pese a la evidencia de las urnas y las casillas vacías. Las elecciones verdaderas que hemos tenido son éstas, las que todos discuten, entre otras cosas porque efectivamente han participado en ellas, tal como lo dice nuestra experiencia directa en casillas y conversaciones, en reportes de prensa y en número de votos efectivamente sufragados. Para alcanzar los 91 millones de votos en las 55 mil casillas de todo el país, tuvo que votar un ciudadano cada dos minutos en cada casilla durante las ocho horas de la elección. Es decir, tuvo precisamente que haber las colas que hubo, la afluencia extraordinaria de votantes que nos consta.

En el río inaugural de esa participación vista por todos, no en las falsas cifras de nuestra historia electoral, está el verdadero mensaje de las elecciones de julio: la decisión de cambiar a fondo nuestro sistema político por las vías institucionales a la mano, en forma gradual, pero drástica, ajustando desde abajo, con los votos, lo que la cúpula no puede o no quiere ver.

Es la mayor reforma política que el país haya vivido en la era del PRI y la que anuncia su término; la más profunda, porque es la más colectiva; la menos esquiva, porque expresa, como ningún otro acto político que podamos recordar, los civilizados imperativos de esa voluntad general que sólo habitaba para nosotros en los libros y ahora parece alentar en nuestra vida pública, tal como ha quedado, a disposición de los ciudadanos, abierta, rica, contradictoria, luego de la reforma de los electores de julio 88.

Grandes esfuerzos

Por lo demás, el territorio de la transición mexicana muestra sus duros perfiles

en todos los órdenes. Los años de reparación después del colapso económico de los años 80 pedirán esfuerzos gigantescos para obtener resultados modestos. Deben crearse un millón de empleos cada año, simplemente para evitar que el desempleo siga aumentando. Si el pago de la deuda se condiciona al crecimiento de la economía y se liberan recursos suficientes para garantizar, digamos, de aquí al año 2000 un ritmo de 2,5 por 100 de crecimiento anual —el promedio entre 1982 y 1988 fue de 0,4 por 100—, para el fin del siglo, dentro de once años, los mexicanos habremos recuperado el ingreso *per cápita* que teníamos en 1980. Si en el curso de los siguientes seis años el salario real de los mexicanos se duplica —lo cual no ha sucedido en la historia del salario en México durante ningún sexenio—, para 1994 volverá a tener su nivel de 1982, y un profesor universitario de primer rango ganará 800 dólares al mes, a diferencia de los 1.300 que ganaba en 1980. La infraestructura productiva y de comunicaciones del país requiere operaciones del salvamento en muchas zonas. La desinversión de estos años en la industria petrolera, por ejemplo, augura un sexenio de desplome progresivo de la producción de crudo si no se reactivan de inmediato las tareas de exploración y explotación primaria. Hay un millón de solicitudes telefónicas no atendidas y otro tanto de servicio precario, inestable o de baja calidad. Se oyen desde hace tiempo en la industria eléctrica voces que anuncian los estragos de la desinversión: si el país crece, no habrá electricidad suficiente para satisfacer la demanda.

Priístas, cardenistas o panistas; neoliberales o «populistas», los gobiernos de México durante el fin del siglo enfrentarán estos límites con recursos exiguos y pocas probabilidades de éxito. Su reino será el de la gradualidad y la insuficiencia, el mundo de los problemas completos y de las soluciones a medias. Las evidencias del hecho no hablan, por necesidad, del apocalipsis. México ha vivido con carencias similares

***Los años de reparación
después del colapso
económico de los 80
pedirán esfuerzos
gigantescos para obtener
resultados modestos.***

toda su historia y no son sus soluciones económicas las que explican su estabilidad, ni basta la magnitud de sus opresiones sociales para dar cuenta de sus estallidos. No obstante, la transición política acelerada por las elecciones de julio 88 añade al horizonte de la dificultad otro orden igualmente decisivo. La gran pieza política perdida en el tránsito no es, como se ha dicho, de la legitimidad, sino algo más terrenal y tangible: el mecanismo de transición del poder. Por primera vez en su historia independiente, en los años 20 y 30 de este siglo los mexicanos dieron con una fórmula de transmisión pacífica del mando. Desde Lázaro Cárdenas (1934-1940), los presidentes han escogido a su sucesor y, desde Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), también a su «tapado». En un sistema de partido dominante, cuasi único, el Gran Elector designó, aparte de su sucesor, a los candidatos del partido del Estado a gobernadores, diputados federales, senadores, alcaldes de grandes ciudades, así como a todo el personal de alto nivel de su gobierno.

No hace falta reiterar las críticas a ese procedimiento cerrado de transmisión y asignación del mando. Son moneda corriente en las celdillas crítica de nuestra opinión pública. Conviene, en cambio, subrayar la extraordinaria virtud de su eficacia: a lo largo de 49 años permitió nueve transmisiones pacíficas del poder en un país que, paralelamente, sufría los más radicales cambios en su estructura demográfica, social, productiva, cultural. He ahí una

En un régimen de partidos competitivos el dedazo presidencial no será suficiente para garantizar el triunfo de nadie.

clave del cambio: el Gran Elector eficiente, autoritario y unipersonal que resolvió por todos esos años el problema mayor de nuestra historia política, se ha ido con los vientos de julio 88 y no volverá. Vivimos los tiempos del último heredero y beneficiario de aquella solución. Carlos Salinas de Gortari. Pero los candidatos elegidos por Carlos Salinas no serán automáticos candidatos triunfantes. Para serlo, deberán vencer a una oposición creciente y contar ya no sólo con el respaldo del Gran Elector, sino también con el de su propio partido, lo cual fortalecerá el partido frente al presidente, a los políticos profesionales frente al partido y al partido —y a la sociedad toda— frente a los aluviones sexenales del favor presidencial.

Fin del «dedazo»

En un régimen de partidos competitivos el dedazo presidencial no será suficiente para garantizar el triunfo de nadie. Y la imposición de viejo cuño sólo traerá derrotas en las urnas de candidatos no arropados por su partido y escisiones en el partido de políticos atrabiliariamente desplazados. Los hábitos de ayer serán justamente las equivocaciones de hoy. En la agenda de la transición, la dirigencia nacional del PRI es hoy una casilla ambicionada por quienes aspiran a ser el candidato presidencial de ese partido dentro de seis años. La política futurista se ha desplazado 180 grados hacia las urnas: difícilmente podrá ser

candidato presidencial del sistema quien no tenga un arraigo claro y una larga presencia política en el partido del Estado, como no lo han tenido los últimos tres candidatos presidenciales del PRI.

Más allá de estos avatares sucesorios, la gran tarea política del Estado y la sociedad de los próximos años será restituir el consenso para una nueva forma legítima y pacífica de transmitir el poder. Ese es el meollo de la reforma que le urge al México de fin de siglo. No creo que pueda pensarse en otra vía que la de abrir plenamente la cabeza y la voluntad de la nación a una democracia política moderna, donde los electores decidan y su decisión, cualquiera que sea, resulte efectivamente inapelable para todos: gobierno y oposición. La ostensible deformidad de nuestro sistema electoral —cuyo centro es la inequitativa posición del partido del Estado, que no distingue sus recursos y sus intereses de los del gobierno— es el mayor obstáculo de esa tarea. ¿Cómo removerlo?

Pienso en cuatro asuntos inmediatos que, por lo demás, están en los labios de todos. Primero, quitar de manos del gobierno el manejo del proceso electoral y ponerlo en manos de los partidos. Segundo, penalizar la transferencia directa de fondos públicos y recursos administrativos a las nóminas y actividades de los partidos contendientes. Tercero, universalizar el sufragio y abrir el Distrito Federal, la más grande ciudad del país, a la experiencia elemental de elegir a sus autoridades. Cuarto, dar al poder legislativo, no al ejecutivo, la definición de las formas específicas que deben adoptar los puntos anteriores.

Nada será tan eficaz, sin embargo, como el largo interregno de ensayo y error que se abre para la política mexicana con su calendario electoral de los próximos seis años. Ahora que el arcón de nuestras emociones políticas viró hacia las urnas, descubrimos con estupor lo que siempre

había estado, silencioso y trivial, frente a nosotros: el calendario electoral de México, uno de los más abigarrados y abundantes del mundo. Entre 1988 y 1994, habrán de celebrarse en México dos elecciones de autoridades, en más de dos mil municipios, una de gobernador en cada uno de los 32 Estados de la república, dos elecciones de diputados locales en cada Estado, dos elecciones nacionales de diputados federales, una de senadores y una de presidente. Nuestra fiesta electoralista será equivalente al destape porno español de los 70: un derramamiento hasta el hartazgo. Y nuestro aprendizaje democrático se dará a contrapelo de nuestra verdadera cultura política, que es por su mayor parte corporativa, autoritaria, paternal, intolerante, lo mismo en el gobierno que en la oposición, por igual en el pueblo que entre los intelectuales. (El espíritu democrático es, al fin, una flor artificial del comportamiento humano, un refinado fruto de la civilización —o de la represión civilizatoria, como quiso Freud y nos ha demostrado Norbert Elías—).

Al final de ese proceso, quizá México tenga en su haber una larga colección de novedades democráticas: alcaldes de la oposición en las ciudades más importantes del país, gobernadores de la oposición en los Estados más ricos —incluido, quizá, por qué no, el Distrito Federal—, cámaras estatales y acaso las federales con mayorías de la oposición, partidos reales conteniendo en público por los votos de los ciudadanos, y ciudadanos votando por quien los persuade más que contra quien los irrita. Si todo eso sucede, al final de estos seis años cruciales tendremos un sistema de partidos equilibrado, creíble, unas elecciones libres de toda sospecha y, así, un nuevo medio legítimo, plenamente moderno, de transmitir el poder. Creo que así será, aunque la violencia y la sombra del pasado autoritario acecharán todo el tiempo el camino, complicándolo y ensombreciéndolo.

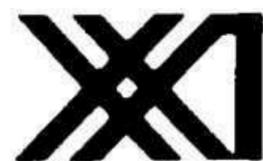
*Al final de este proceso
quizá México tenga en su
haber una larga colección
de novedades democráticas.*

Las nuevas variantes del apocalipsis mexicano que ocupan la imaginaria de la opinión pública ilustrada son el golpe de Estado, la ingobernabilidad del país, la ilegitimidad del gobierno, la inconstitucionalidad del proceso político, el triunfo de la línea dura dentro del PRI y el derrumbe del sistema como consecuencia de todos esos factores. Son todas formas de sugerir que el país no puede democratizarse sin derrumbarse, que su vida política sólo puede ser estable si es arcaica, y eficaz si es autoritaria. No es mi impresión. Las catástrofes existen, como lo demuestran los huracanes y los terremotos, pero las elecciones de julio 88 mostraron a un electorado extraordinariamente complejo en sus opciones; un electorado que sigue estando, al final, por encima de los reflejos de los políticos profesionales elegidos y de la opinión pública. Esa reserva de calidad ciudadana y voluntad política ha optado por la modernización gradual del sistema y por su transformación radical, aunque pacífica. No se me ocultan las dificultades políticas y económicas del tránsito, pero en el mediano y largo plazo esa nueva ciudadanía no podrá ser derrotada, creo, ni por la tradición ni por la catástrofe.

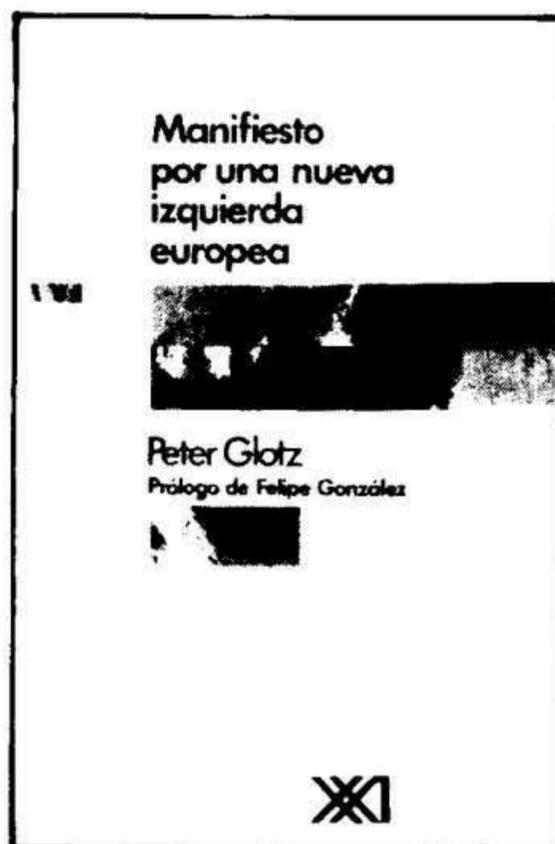
Su claro instinto político mostrado en las elecciones de julio 88 encontrará en estos años, espero, el camino a la reposición de la pieza mayor que su propia voluntad ha fracturado y el Gran Elector dejará de serlo para volverse, mucho más sencilla y favorablemente, el Gran Electo.

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa



MANIFIESTO POR UNA NUEVA IZQUIERDA EUROPEA
Peter Glotz

Prólogo de Felipe González

91 págs.

540 ptas. (IVA)

«Este *Manifiesto* es un folleto publicístico que entronca bien con la vieja tradición de la agitación (de ideas) de la izquierda. No sería tan raro que con la perspectiva de algunos años descubriéramos que el pensamiento progresista, tras largos años de dogmatismo y parálisis, fue capaz de ponerse a la cabeza de la investigación y de las nuevas ideas en los años setenta, precisamente cuando se nos hacía creer que la ideología neoliberal (conservadora a secas, si hemos de ser precisos) estaba enterrando los valores de la izquierda en todo el mundo. Si así fuera, y yo creo que así es, con manifiestos como éste las ideas de progreso podrían comenzar a regresar del limbo de la investigación de vanguardia al mundo de la vida real. Y reconquistar la calle.»

FELIPE GONZALEZ

Pedidos:
Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 96

Forma de pago: talón bancario
o giro postal



ACTUALIDAD

4

LA IZQUIERDA Y LA DERECHA EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Jean-Pierre COT

El 28 de agosto de 1789, con motivo de la controversia sobre la sanción real, los diputados de la Asamblea nacional se dividen; los que están en contra del veto se sitúan a la izquierda del presidente de la sesión, los partidarios a su derecha. El origen histórico de la *summo divisio* política tiene mucho que ver con nuestro tema. Izquierda-derecha, mayoría-oposición definen su postura con relación al poder ejecutivo. Si el rey desaparece, se suprime automáticamente la distinción.

Ahora bien, el Parlamento europeo es un parlamento sin rey; un poder legislativo sin un ejecutivo al que apoyar, criticar o derrocar; una asamblea que funciona sin disciplina mayoritaria y cuyos *whips* (en el Parlamento británico, secretario de un partido encargado de velar

por la disciplina de grupo) no imponen ningún respeto.

Frente al Parlamento tenemos un esbozo de ejecutivo, la Comisión, teóricamente responsable ante la Asamblea. En la práctica el mecanismo de responsabilidad nun-

Las derechas y las izquierdas son múltiples en Europa y se encuentran reflejadas dentro de la institución parlamentaria en su diversidad.

ca se ha practicado. A fin de cuentas, la Comisión no tiene nada que ver con un gobierno, ni siquiera con una coalición. El órgano colegial, presidido por el *primus inter pares*, no manifiesta una solidaridad constante y dirige una administración multinacional cuyos diversos juramentos de fidelidad se contradicen a veces.

Por lo que se refiere al Consejo de Ministros, ni siquiera intenta conseguir la unidad. Los doce Estados miembros defienden allí intereses divergentes, siguiendo métodos que proceden, en lo fundamental, de la democracia tradicional. Por último, la institución polisinodal no facilita el diálogo. El Consejo de «Agricultura» ignora con orgullo al Consejo de «Presupuestos», que a su vez carga con hipocresía sus responsabilidades al Consejo de «Agricultura». ¿Qué Saint-Simon describirá estas instituciones que en nada tienen que envidiar a la Regencia?

Esta cuestión previa de carácter institucional es necesaria para comprender mejor la naturaleza del conflicto derecha-izquierda en el Parlamento. Sin embargo no resume las dificultades de definición. Las derechas y las izquierdas son múltiples en Europa y se encuentran reflejadas dentro de la institución parlamentaria en su diversidad. La tradición política de cada país forja las percepciones de unos y de otros. Así, los conservadores británicos han tardado bastante tiempo en comprender la naturaleza del fenómeno Le Pen. Con el

fin de que se les respete, los diputados del Frente Nacional se presentaron en Estrasburgo de punta en blanco, con unas impecables chaquetas de franela y corbata negra, como los equipos nacionales que desfilan en la inauguración de una olimpiada. Ha sido necesario el debate sobre los trabajadores inmigrados para que caigan las máscaras y lluevan los epítetos. Lo demás han sido «detalles». Pero durante largos meses, los conservadores consideraban a Le Pen un poco más conservador, eso es todo.

Dentro de la izquierda existe la misma variedad, sobre todo en lo que se refiere a la institución parlamentaria. Así, un diputado verde se las ingenió para introducir a un conocido terrorista entre el público sin duda para provocar a la respetabilidad burguesa del Parlamento. Sin embargo, una actuación de este tipo da que pensar sobre algunas concepciones de la democracia. Menos espectaculares, pero igual de efectivos, algunos diputados laboristas se manifiestan durante las sesiones con banderolas y abucheos. No hace falta decir que ni se les pasa por la cabeza a estos mismos colegas, cuando vuelven a los escaños de Westminster, entorpecer de la misma manera los debates británicos.

Más grave es la importancia de las divergencias nacionales. La naturaleza de lo que está en juego a nivel europeo hace a menudo prevalecer el interés nacional sobre la afiliación a lo político. Así, los grandes grupos transnacionales, el grupo socialista y el grupo demócratacristiano (PPE), son incapaces de imponer una posición común en nombre de un análisis político y tienen que renunciar a cualquier veleidad de disciplina de voto. El debate sobre la contaminación de los coches se ha desarrollado en este sentido. Recordemos que los alemanes defendían una legislación dura y de aplicación inmediata, mientras que los británicos, franceses e italianos eran partidarios de una aplicación progresiva de las directrices. La divergencia, que trascendía

los grupos, no solamente se explicaba por el desastre ecológico de la Selva Negra. Encubría también intereses industriales referentes a la «técnica del silenciador catalítico», al aumento del coste relativo impuesto a categorías de vehículos y, como consecuencia de ello, al empleo en las distintas industrias automovilísticas de la Comunidad.

La eventual contradicción entre afiliación nacional y afiliación partidaria sólo tiene inconvenientes. Restaura la concepción inicial de representación, definida por los constituyentes de 1789. Cada diputado decide según su conciencia. La orden imperativa ya no tiene razón de ser, ya que un mismo parlamentario tiene que responder de su voto ante su grupo político, su partido nacional, su gobierno y sus electores. El Parlamento europeo se parece más, aunque por distintas razones, al Congreso de los Estados Unidos que a los Parlamentos de los Estados miembros.

Hay que añadir otro tema de contradicción fundamental que divide tanto a la izquierda como a la derecha: ¡Europa! La contradicción llega hasta el paroxismo dentro del grupo comunista. Los comunistas franceses y griegos del interior siguen manifestando una hostilidad constante hacia la construcción europea, mientras que sus colegas italianos, fervientes seguidores de Spinelli (recordemos que Altiero Spinelli era miembro del grupo comunista), se inclinan más bien por la supranacionalidad. Dentro del grupo socialista, los «antimercadotécnicos» no se cansan de mostrar su oposición a Europa, mientras que la mayoría del grupo se sigue manteniendo pro-europea.

La cuestión de las múltiples divergencias presenta algunas particularidades. La tradición de confraternidad parlamentaria, que encontramos en todas las asambleas, se acentúa por la ubicación de los centros institucionales de Estrasburgo. Al

El Parlamento europeo se parece más al Congreso de Estados Unidos que a los Parlamentos de los Estados miembros.

estar situados en la periferia de la ciudad y poseer varios restaurantes, el Parlamento retiene a la fuerza a sus parlamentarios. La cohabitación obligada se ve facilitada gracias al fenómeno de la «copa». A ello hay que añadir la disposición de los manjares —un gran buffet frío— que obliga a cotejar todas las opiniones durante la comunión gastronómica.

Otro modo clásico de gestión de los conflictos consiste en evadirlos. La solución puede ser radical: así, comunistas, franceses e italianos no se reúnen nunca para tomar una decisión común. De hecho estamos en presencia de una agrupación técnica, no de un grupo político. Dentro del grupo socialista la evasión toma otras formas. El debate político está por lo general apartado de las sesiones plenarias, sustituido por el arreglo de espinosas cuestiones burocráticas alternado con la celebración de insignificantes conmemoraciones. Tiende a concentrarse en los grupos de trabajo que preparan las comisiones parlamentarias, donde se hace un real esfuerzo de síntesis parcial entre las posiciones de unos y de otros.

Por razones de poder relacionadas con la estricta aplicación del principio de Hondt —todas las responsabilidades dentro del Parlamento se distribuyen de forma proporcional entre los grupos, y luego entre las nacionalidades— el papel de las delegaciones nacionales tiende a convertirse en predominante. La disciplina de voto

Por razones de poder relacionadas con la estricta aplicación del principio de Hondt, el papel de las delegaciones nacionales tiende a convertirse en predominante.

vuelve a aparecer en este plano, de forma oficial en el caso de los laboristas británicos, camuflado en los demás casos. Las posiciones políticas de un grupo son negociadas entre delegaciones nacionales, lo cual permite atenuar los antagonismos y evitar el debate.

Estas tendencias corren el riesgo de agravarse en un futuro con la generalización, por el Acta Unica europea, de la exigencia de mayoría absoluta en el Parlamento. El procedimiento del Acta Unica prevee un contacto entre el Parlamento y el Consejo. Si el Parlamento quiere influir en las decisiones, tiene que adoptar en una segunda lectura sus enmiendas a la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. Una mayoría así sólo se puede alcanzar por un acuerdo entre la derecha y la izquierda incluyendo los dos grandes grupos (socialistas y democristiano), y también al menos los comunistas italianos y los conservadores británicos o los liberales. La estricta aritmética debe en efecto ser ponderada por la tasa de absentismo, lo cual obliga a la continua búsqueda del consenso. Esta exigencia tendrá la ventaja de corregir el actual monopolio socialista-democristiano, que se confunde muy a menudo con un monopolio SPD-CDU (Partido Socialdemócrata Alemán-Unión de la Democracia Cristiana). El acuerdo entre los dos grandes grupos no será suficiente para reunir una mayoría, lo cual sólo presenta inconvenientes. Pero la eva-

sión del debate político no será sino acentuada por ello.

Por suerte queda una reunión fija: el debate de urgencia del jueves por la mañana. El Parlamento dedica una sesión por semana a debatir temas diversos, inscritos de forma proporcional a los grupos y que generalmente no tienen ninguna relación con las competencias de la Comunidad Europea. Los derechos humanos ocupan una parte importante. No tengo ninguna intención de ignorar la importancia de estos debates. Me parece útil que los representantes elegidos den su opinión sobre las principales cuestiones de actualidad.

Sin embargo, hay que hacer dos observaciones. En primer lugar, las resoluciones que se toman en estos debates no tienen ninguna consecuencia jurídica. Se limitan a expresar la opinión del Parlamento. Esto puede ser un hecho político de importancia, pero no es un modo de participación en el procedimiento de decisión dentro de la Comunidad. En segundo lugar tenemos que constatar la función social de estos debates. Las intervenciones son mordaces, a veces violentas. Durante la votación gana una postura por muy poco, a veces por uno o dos votos. La mayoría fluctúa a lo largo de la sesión, dependiendo de las entradas y salidas del hemiciclo. La separación entre la izquierda y la derecha se pone allí en evidencia, según las reacciones de cada uno. ¿Cómo no ver en ello una especie de catarsis, una forma de terapia colectiva que permite a cada cual encontrarse a sí mismo dentro de su familia política?

Por suerte ocurre que la política vuelve a recuperar sus derechos. En materia social, la separación entre la izquierda y la derecha vuelve a aparecer claramente. Así, las consecuencias de la no-directiva Vredeling (el proyecto de directiva de las compañías transnacionales presentado por las comisiones nunca se llevó a cabo) lleva al Parlamento, periódicamente, a hacerse cargo de

las actividades de las firmas nacionales. Una clara muestra de ello es el reciente debate que ha tenido lugar sobre la firma Caterpillar, asentada en Escocia, en Bélgica y en Grenoble. Igualmente, el informe Marinaro sobre el derecho al voto dentro de la Comunidad ha permitido a la izquierda defender los derechos de los inmigrantes. El tema de la ayuda al Tercer Mundo también une a la izquierda, sobre todo durante el debate presupuestario para definir la utilización del margen de actuación en el Parlamento. La presión ejercida en Turquía en relación a los derechos humanos es continua. Por último, la resolución sobre el genocidio armenio sólo ha sido apoyada por la izquierda, ya que la derecha prefirió salir del hemiciclo antes que asumir una decisión difícil.

En los debates, la izquierda, minoría en el Parlamento, puede contar con una parte de las voces de la Democracia Cristiana. Tiene que jugar con esta ambigüedad original del movimiento y apreciar en qué medida puede vencer a los tropismos conservadores. La apreciación no siempre es evidente. Así, a raíz del debate sobre el

Acta Unica y las propuestas de Jacques Delors, la capacidad de los demócratacristianos para aceptar enmiendas de carácter social ha sido seriamente subestimada por los ponentes, tal como lo ha mostrado el éxito de las enmiendas de izquierda.

A pesar de sus debilidades, la izquierda puede desempeñar un papel determinante en el Parlamento europeo. Además, tendría que saber lo que quiere. Sus incoherencias no son sino reflejo de la dificultad de la Unión de Partidos Socialistas de Europa para existir. Ningún impulso serio ha venido por este lado. Mientras que no se realice una coordinación más estrecha entre partidos europeos, mientras que la capacidad técnica de la estructura europea no se manifieste, el grupo socialista vacilará.

Para concluir, una confidencia a modo de consolación: ¡la derecha lo tiene mucho peor!

© *L'événement Européen*
Traducción de Ana Torrent

LETRA

INTERNACIONAL

NUMERO 10 (VERANO 1988)

Claudio Magris: Mitteleuropa: realidad y mito de una palabra.

Diana Pinto: Relaciones transatlánticas.

Paul Thibaud: Sin historia ni política.

Rafael Poch: Rapsodia transilvana.

Víctor Zaslavsky: El polvorín étnico y la perestroika.

Antonin J. Liehm: A propósito del provincianismo.

Gustaw Herling: El incendio en la Capilla Sixtina.

Daniel Bell: El mundo y los Estados Unidos en el 2013.

Wubbo J. Ockels: A la medida de la tierra.

Miguel Martínez-Lage: Walter Benjamin y Roland Barthes.

Philip Roth y Primo Levy: El encuentro.

Philip Roth: Philip Roth por Philip Roth.

Juan Goytisolo: Un europeo de menos, un europeo de más.

Sylvie Richterova: El universo semiótico: los centros y las periferias.

Edgar Morin: Lo que ha cambiado en la vida intelectual francesa.

Suscripción anual: 1.600 ptas.

Forma de pago: Talón bancario o giro postal.

Redacción y Administración: Monte Esquinza, 30, 2.º 28010 Madrid



ACTUALIDAD

5

SPD: RADIOGRAFIA DE UN PARTIDO

Antonio MISSIROLI

La fundación de lo que muy pronto se convertiría en el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) se remonta cerca de 125 años. Así, pues, el SPD es el partido europeo organizado más antiguo —distinto, por tanto, de los *caucus* o de los *clubs* que caracterizan a los sistemas políticos anglosajones— y como tal ha centrado desde siempre el análisis político contemporáneo, de Ostrogorski (1905) a Michels (1911), de Weber (1920) a Duverger (1951).

En ocasiones se le ha considerado también sinónimo de organización política eficiente y capilar; prototipo del clásico partido de oposición; caso ejemplar de degeneración burocrática y/o de renuncia ideológica; símbolo (ya fuese positivo o negativo) del triunfante pragmatismo socialdemócrata.

Sin pretender entrar en el mérito de lo que el SPD haya sido o haya representado,

lo que nos interesa aquí, sobre todo, es tratar de definir mejor qué tipo de organización política es hoy el SPD. Para hacerlo, siquiera sea en una primera aproximación, será inevitable sin embargo, dar por supuesto un conocimiento previo de las principales características del «sistema» —entendido bien como sistema político e institucional, bien como «ambiente» social e histórico-cultural— en el que el «subsistema» SPD se halla y actúa.

El SPD ha representado un modelo histórico para muchos partidos socialistas y socialdemócratas desde la creación de la Segunda Internacional.

El SPD es, ante todo, un partido de masas. Como tal, ha representado efectivamente un modelo histórico para otros muchos partidos socialistas y socialdemócratas europeos desde la creación de la Segunda Internacional, a finales del pasado siglo. Su crecimiento, tanto electoral como organizativo, ha sido constante desde 1871, a pesar de las frecuentes persecuciones políticas, legales y sociales a que se han visto sometido sus militantes y electores. Al menos hasta 1933, pero en muchos aspectos hasta los años 50, el SPD ha sido también y principalmente el partido de los trabajadores dependientes de la industria, cuya representación política ha ostentado tradicionalmente, si bien no de forma exclusiva. Sólo a partir de los años 60 su base se ha ampliado de manera significativa a otros grupos y capas sociales —en particular, en la administración pública— compensando así la caída relativa de los ocupados en la industria respecto del total de la población activa. Por consiguiente, el SPD continúa siendo hoy un partido de masas, aunque ya no sea —desde hace tiempo— un partido de clase como en sus orígenes. Es, y quiere ser, un partido interclasista moderno, un *Volkspartei*, capaz de representar políticamente intereses diversos. De todas maneras, todavía es votado por la mayoría de los trabajadores dependientes, y en particular por los obreros —que sin embargo, también votan, en algunas regiones sobre todo, a la CDU/CSU.

En el marco del movimiento obrero y

socialdemócrata europeo el SPD representa el modelo del partido dominante. Esto quiere decir que no es un apéndice político del sindicato, como ha sucedido en cambio en Gran Bretaña, y ha precedido históricamente (y no seguido, como en Suecia) al nacimiento y al desarrollo de la organización sindical. Su autonomía política del sindicato DGB es completa, y la relación privilegiada que indudablemente existe (y siempre ha existido) entre las dos organizaciones no excluye tampoco momentos de tensión y de contraposición. El SPD siempre ha reservado un espacio —ya sea dentro de su organización, ya en los gobiernos de los que ha formado parte— a cuadros de procedencia sindical, si bien de forma menos explícita y directa de lo que se hace, por ejemplo, en Austria. Desde 1968 en el SPD existe un *Gewerkschaftsrat*, y desde 1972 se ha constituido dentro del partido la denominada *Arbeitsgemeinschaft für Arbeitnehmerfragen* (AFA), con el cometido de prestar atención a los intereses y a las posiciones de los obreros. La DGB, por su parte, es un sindicato unitario, ampliamente representativo de los trabajadores ocupados (con siete millones de afiliados, es el sindicato más fuerte de la Europa occidental), políticamente próximo a la socialdemocracia; sin embargo, de su grupo dirigente restringido forman parte miembros del CDU (que, por lo demás, ha creado en el seno de su organización algo muy similar a la AFA).

Una trinidad de valores fundamentales

El SPD es, además, lo que en Italia se definiría como un partido laico. Es decir, no es —o, mejor, ha dejado de serlo— un partido ideológico, al cual la adhesión ha de estar ligada a la aceptación de determinada concepción del mundo. No es ni siquiera, obviamente, un partido confesional (tampoco lo es la CDU, por lo demás). El programa de Halle, que se remonta a 1890, ya definía la religión como un hecho

privado, una «*Privatsache*», muy distinta de la adhesión al partido. El famoso programa de Bad Godesberg (1959), por otra parte, ha sancionado el distanciamiento definitivo de los residuos ideológicos de la edad weimariana, ostentando al mismo tiempo el signo —evidente en el llamamiento a una trinidad de «*Grundwerte*», de valores fundamentales, como la libertad, la igualdad y la solidaridad— de un planteamiento filosófico-cultural en absoluto agnóstico, y próximo si acaso a ciertas corrientes del protestantismo progresista alemán. Por lo demás, el asentamiento del SPD ha sido tradicionalmente fuerte en las zonas y en las regiones con mayoría protestante. Desde este punto de vista, la división de Alemania ha reequilibrado la composición religiosa del país —de la República Federal— en desventaja de los protestantes y, por lo tanto, también del SPD; basta con echar una ojeada a la distribución geográfica de los votos y de los afiliados al partido para advertir las dificultades con las que éste tropieza siempre en las regiones más meridionales y occidentales de la RFA con mayoría católica. Se trata naturalmente de un fenómeno que no hay que sobrevalorar, ya que —en la RFA como en otros países— en los últimos decenios se ha registrado un acentuado proceso de secularización y de laicización de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, conviene señalar el dato de una persistente minoría del SPD en regiones con mayoría católica, rota solamente en las elecciones generales de 1972 (la *Ostpolitik*), y que no se ha atenuado en absoluto pese a que el actual presidente del SPD, Hans-Jochen Vogel, es también el primer presidente del partido de origen católico.

Por último, el SPD es un partido de asentamiento preferentemente urbano y masculino. De hecho, sólo de manera ocasional logra aceptación entre la gente del campo; y también en ese caso se trata, como mucho, de un voto de castigo respecto de la CDU/CSU que capta, en cam-

***El Partido
Socialdemócrata Alemán
es un partido de
asentamiento
preferentemente urbano y
masculino.***

bio, la inmensa mayoría de las adhesiones de la población rural. La radicación principalmente urbana se explica, naturalmente, por el tipo de clientela social del partido, descrito más arriba, y que, a su vez, se relaciona con la larga tradición de reformismo administrativo local y regional del SPD, que ha precedido y, en parte, preparado en la posguerra el ingreso en el gobierno federal.

Además, el SPD es un partido con predominancia masculina. A pesar de que sus programas políticos, desde August Bebel hasta Willy Brandt, hayan dado siempre gran relieve al objetivo de la emancipación femenina, el porcentaje de mujeres en el SPD gira, todavía hoy, en torno al 25 por 100 escaso de los afiliados (y poco más en lo que concierne a los electores); respecto de un porcentaje sobre la población muy superior al 50 por 100 del total, su presencia en los organismos de dirección del partido es incluso inferior. Tal vez, para obviar este problema no circunscribible, por lo demás, al «subsistema» representado por el partido— se está discutiendo ahora en el SPD la posibilidad de introducir en los estatutos, desde el último congreso extraordinario (agosto de 1988), la denominada cláusula del 40 por 100, orientada a alcanzar, siquiera sea de forma gradual, una adecuada representación femenina no sólo en las instancias del partido (dentro de seis años), sino también en las listas electorales y en los grupos parlamentarios (dentro de diez años).

***Desde el punto de vista
propriadamente organizativo
el SPD es, ante todo, un
partido de afiliados.***

Oscilaciones y disminución del número de afiliados

En fin, la relación de la socialdemocracia alemana con los jóvenes es variable desde hace bastante tiempo y se realiza a través de la organización de los *Jusos*, protagonista —sobre todo en los años 70— de frecuentes conflictos políticos con la dirección del partido. De hecho, la aceptación alcanzada por el SPD en las franjas más jóvenes de la población se ha mantenido a lo largo de muchos años estancada por afectar a sus más altos valores en la primera época de la coalición social-liberal, y comenzar a renglón seguido un constante descenso —ligado, es verdad, al correspondiente ascenso de los Verdes— hasta el desagradable panorama actual, que incluso ha inducido a hablar de la pérdida, para el partido, de segmentos enteros de edad, por no decir de una generación. Esta crisis en la relación con los ciudadanos más jóvenes (debida seguramente a la emergencia, en la sociedad germano-occidental, de valores y comportamientos «posmaterialistas»), y que parece sintomático, al menos en lo que respecta a la aceptación electoral, de la relación del SPD con el conjunto de la sociedad, no parece resoluble, sin embargo, con el mero regreso a la oposición, y ni siquiera con giros políticos tales como el rechazo de los euromisiles de la OTAN (1983) o la opción a favor de una salida gradual del dispositivo nuclear (1986).

Desde el punto de vista propriadamente organizativo, en cambio, el SPD es ante todo un partido de afiliados. Lo es sin duda por sus orígenes mismos, llegando ya antes de la primera guerra mundial, y más tarde durante la República de Weimar, a superar el millón de militantes. Más adelante, en la posguerra actual, el SPD ha sido uno de los pocos partidos de la Europa occidental —junto con el PCI y el SAP sueco— en disponer y facilitar datos actualizados y creíbles sobre afiliación. La marcha de las altas —que son individuales y no prevén, por tanto (como en el Partido Laborista y, en parte, en el SAP) afiliaciones colectivas— ha sido variable, con un crecimiento claro en los años inmediatos al final del nazismo y de la guerra, una brusca caída en los años del paso a la oposición, de la guerra fría y del milagro económico, y un nuevo crecimiento, gradual pero constante, a partir de mediados de los años 50. Los valores más altos se alcanzaron a principios de los años 70, en los tiempos de la *Ostpolitik* y de las reformas internas, superando otra vez el umbral del millón de afiliados (referido en esta ocasión, sin embargo, al estricto territorio de la RFA) entre 1976 y 1977. Esta evolución de la afiliación en el SPD se corresponde, por otra parte, con la dinámica propia de otros partidos de la izquierda europea (piénsese en el PCI) o de la misma CDU/CSU.

En un curso más general se inscribe, asimismo, la tendencia a la caída que se registra después, y que cabe relacionar con las dificultades de la coalición social-liberal y también con un distanciamiento más global de los ciudadanos en relación con la política (al menos con la practicada por y en los partidos), que no obstante ha golpeado de modo más sensible a las formaciones de izquierda. A la inversa, el llamado «índice de adhesión» al SPD, o sea la relación numérica entre afiliados y electores, se ha mantenido bastante constante en el período considerado, es decir, en torno al 6 por 100, que constituye, ciertamente, un

dato de contención si lo comparamos por ejemplo con el casi 15 por 100 registrado por el PCI, pero que incluso resulta superior en más de un punto con relación a la media de los partidos germano-federales.

El SPD es un partido de afiliados en el sentido de que su presupuesto está cubierto en más del 60 por 100 por las contribuciones de sus miembros, merced a un mecanismo que prevé una especie de progresividad en relación con la renta, pero sin obligatoriedad ninguna: cada afiliado puede decidir libremente el ajustarse o no a los coeficientes establecidos en los estatutos, mientras que para el que se encuentra en situación de paro o carente de medios se ha fijado una cuota simbólica mensual de 3 marcos. El índice actual de movilización de los miembros del partido se encuentran en torno al 25-30 por 100 de los afiliados, mientras que lo que podríamos definir como el «índice de militancia» —es decir, la disponibilidad para desempeñar cargos públicos o responsabilidades organizativas sin contrapartida material— se calcula en torno al 5-10 por 100. El aparato de funcionarios políticos con dedicación exclusiva al servicio de la organización federal del partido es relativamente reducido (más reducido, por ejemplo, que el de la CDU/CSU), mientras que, por el contrario, en el plano de las organizaciones locales la situación difiere mucho. Hay que señalar, no obstante, que en la República Federal los elegidos para el Bundestag y, sobre todo, a las asambleas regionales reciben remuneraciones muy altas —entre las más altas de Europa, junto con los colegas franceses— y desarrollan, por tanto, una actividad política con entera dedicación que no cae directamente sobre los presupuestos del partido.

La Ley de financiación pública —una de las primeras que se aprobaron en Europa (en 1959, con actualizaciones importantes en 1967 y en 1983 y 84), constituye un punto de referencia para las que en fecha poste-

***El presupuesto del SPD
está cubierto en más del
60 por 100 por las
contribuciones de sus
miembros.***

rior se han promulgado en Suecia (1965), en Italia (1974) y en Austria (1975)— cubre por otra parte una buena porción del presupuesto restante del partido, junto con las naciones «libres» de individuos o de asociaciones, las denominadas *Spenden*, de las que, sin embargo, se benefician principalmente la CDU/CSU y el FPD. Por último, otra fuente, formalmente indirecta, de financiación del partido es la representada por la *Friedrich Ebert Stiftung*, la fundación próxima al SPD (existen otras tantas de la CDU, CSU y FPD, mientras que también los Verdes discuten ahora la posibilidad de crear su propia fundación, que llevaría el nombre de *Heinrich Böll*), que reserva una amplia cuota de recursos destinados por el Estado a la promoción de iniciativas y actividades que, en su conjunto, están dentro de la política cultural del partido. Con todo esto, el presupuesto del SPD no logra mantener un balance positivo, sino que, muy al contrario, registra un déficit anticipado de cerca de 20 millones de marcos, lo que representa una pesada hipoteca económica para la «modernización» —considerada inevitable— de la máquina organizativa y propagandística del partido, sin llegar siquiera a rozar el endeudamiento alcanzado, por ejemplo, por la CDU.

Un organismo con estructura vertical

El SPD es, además, un partido centralizado, con una estructura vertical y un

***La constitución de
mayorías y minorías
sobre decisiones políticas
concretas es un fenómeno
aceptado normalmente.***

firme control sobre sus diferentes flancos; la movilidad de los cuadros es relativa y, en cualquier caso, está sometida a la supervisión de la dirección central. De hecho ha desaparecido la figura del independiente, tanto en el plano parlamentario (o ministerial) como en el administrativo. La dirección efectiva se basa en el equilibrio, favorecido en cierta medida por el propio sistema electoral, en parte por colegio uninominal y en parte por lista bloqueada, asegurada de cuando en cuando ya sea por la acumulación de dos presidencias en la persona del líder (Schumacher, Olenhauer, ahora Vogel), ya sea por la formación —como en el período en el que el SPD participó en el gobierno federal— de una verdadera *troika*, constituida por el presidente del partido (Brandt), por el canciller (Schmidt) y por el jefe del grupo parlamentario (Wehner). En general, se tiende a reproducir una estructura análoga en los niveles regional y local.

La centralización afecta también a la democracia interna y a la elaboración de las decisiones. La constitución de mayorías y minorías sobre decisiones políticas concretas es un fenómeno aceptado normalmente en el seno del partido, no es algo traumático, sino más bien corriente, sobre todo en el plano local y en los grupos parlamentarios. Está vigente todavía la costumbre de que, una vez producida una votación, todos están obligados a respetar su resultado. De todos modos, no hay sanciones disciplinarias precisas para quien con-

travenga la norma: en 1983, por ejemplo, con ocasión del voto en el *Bundestag* sobre la instalación de los euromisiles de la OTAN, el ex-canciller Schmidt se disoció públicamente del voto contrario del grupo parlamentario SPD, decidido por mayoría en un congreso convocado al efecto, sin que su comportamiento y el de algunos colegas tuviese consecuencias internas tangibles.

Nada de corrientes; pero existen los «círculos»

Por otra parte, no existen corrientes organizadas, al menos en el sentido adquirido por esta expresión en otros países como Italia. Hay, eso sí, grupos y asociaciones informales que representan orientaciones bastante precisas, y que —en particular durante los años en que el SPD estuvo en el gobierno— han combatido entre sí de forma áspera: el *Seeheimer Kreis*, organizado entonces por Hans-Jochen Vogel y que puede definirse como agrupación de «derecha» (fuerte sobre todo en el grupo parlamentario); el *Frankfurter Kreis*, formado por los exponentes más jóvenes del partido (Lafontaine, o el actual presidente del *IG Metall*, Franz Steinkühler), con fuerza, sobre todo, en algunas organizaciones locales (Frankfurt, Hannover...) y que podemos ubicar, en cambio, en la «izquierda». Por tradición han tenido un papel particular —como alma «crítica» y de izquierdas— los *Jusos*, sometidos por ello en los años 70 a repetidas investigaciones y medidas disciplinarias por parte de la presidencia del partido. Con todo, ninguno de estos «círculos» en su conjunto se ha dotado de una estructura precisa, ni ha actuado como grupo organizado dentro del partido, en tanto que uno de los canales por donde siempre se ha manifestado el desacuerdo interno ha sido el escrutinio secreto, obligatorio para todas las votaciones sobre cargos y personas; Brandt, por ejemplo, se ha visto afectado con frecuencia por esta forma de crítica.

No obstante, la arquitectura global del «subsistema» del SPD puede sintetizarse, de manera muy esquemática, del siguiente modo: la instancia soberana está representada por el Congreso (*Parteitag*), que se reúne reglamentariamente cada dos años. Sin embargo, también son frecuentes los congresos extraordinarios, convocados en lapsos relativamente rápidos con motivo de decisiones políticas de particular relieve o en vísperas de procesos electorales. Los cerca de 400 delegados al Congreso han de decidir la política del partido y elegir —mediante escrutinio secreto y en votaciones distintas— al presidente (que es el líder político del partido), a la dirección central (*Parteivorstand*), compuesta por cerca de 40 miembros (y que funciona como instancia política soberana entre congresos), y a la comisión de control, compuesta de una decena de miembros. Dependen del *Parteivorstand* las organizaciones colaterales del partido (AFA, *Jusos* y Comisión femenina) y las comisiones de trabajo (internacional, económica, etc.). El *Parteivorstand* elige a su vez, en su propio seno, una presidencia ejecutiva (*Präsidium*), que desde 1958 ha sustituido a la oficina política (*Büro*), instituido en 1946 por Schumacher. Elige, además, a propuesta del presidente, al tesorero o administrador (*Schatzmeister*) y, desde 1968, al secretario de organización (*Bundesgeschäftsführer*), auténtico director de la «máquina»-partido; ambos, en unión del presidente y del jefe del grupo parlamentario del *Bundestag*, forman parte por derecho propio del *Präsidium*. Desde hace algunos años existe también la figura, que ha adquirido una importancia cada vez mayor, del portavoz o agregado de prensa (*Parteisprecher*), responsable de las relaciones con el mundo de la información y de la denominada «imagen», además de la prensa del partido que, por cierto, es muy débil (el SPD, a diferencia del PCI o del SPO, carece, por ejemplo, de diario propio) y se encuentra en constante crisis de ventas.

Existe, por último, otra figura, mucho

El SPD es un partido organizado sobre una base territorial, con lo que se privilegia el lugar de residencia.

más informal, que está integrada en la *dirección* restringida del SPD, en una palabra el candidato a la cancillería (*Kanzlerkandidat*). El candidato a la cancillería es, literalmente, el «retador» del canciller en ejercicio, el hombre que la oposición propone para conducir un eventual nuevo gobierno. Al revés de lo que sucede, por ejemplo, en Gran Bretaña, el *Kanzlerkandidat* no coincide necesariamente con el líder del partido o con el presidente del grupo parlamentario. El primer candidato a la cancillería ha sido, en 1960/61, Willy Brandt, en aquella época simple alcalde de Berlín Oeste y miembro del *Parteivorstand*. Su candidatura tuvo sobre todo el significado de subrayar la aspiración del SPD a asumir el papel de gobierno, y lo ha mantenido en 1965 y, en parte, en 1969, cuando el SPD estaba en la *Grosse Koalition* y el propio Brandt era vice-canciller.

Con el acuerdo de la coalición social-liberal, los candidatos a la cancillería presentados por la CDU/CSU fueron Barzel, en 1972; Kohl, en 1976, y Strauss, en 1980. Después del «giro» de 1982/83, le ha correspondido otra vez al SPD, primero con Vogel (1983), después con Rau (1987).

No obstante, el *Kanzlerkandidat* no es un cargo formal, permanente; tan que así que se elige, por regla general, sólo pocos meses antes de las elecciones generales; y lo hace el Congreso, a propuesta del *Parteivorstand*. Únicamente en un caso, con motivo de la imprevista dimisión de Brandt de la canci-

llería (1974) a causa del *affaire* Guillaume, el futuro canciller Schmidt no fue designado por un congreso sino por la asamblea del grupo parlamentario.

En fin, el SPD es un partido organizado sobre una base territorial. La unidad de base está representada por las secciones (*Ortsvereine*), que en la actualidad alcanzan la cifra de 10.000. Así pues, se privilegia el lugar de residencia respecto de, por ejemplo, el lugar de trabajo o la profesión, aunque no falten instancias organizativas más selectivas. La unidad intermedia está constituida, en cambio, por los distritos (*Bezirke*), que suman en total 22, mientras que las secciones territoriales —que dependen de éstos— pueden decidir, a su vez y por razones de organización, federarse en *Kreisverbände*, *Unterbezirke*, etc., que están dotadas, no obstante, de prerrogativas muy limitadas. Los 22 *Bezirke* están distribuidos en el territorio de forma muy desigual; algunos coinciden con la unidad administrativa regional, el *Land*.

Una organización con base territorial

En tal caso, el presidente del *Bezirk* coincide con el líder en el nivel local/regional. Los restantes 16 distritos están comprendidos en tan sólo 5 *Länder*, y por ello están federados en 5 *Landesverbände* distintos, encargados de la coordinación y de la gestión de la política regional del partido. *Bezirke* y *Landesverbände* contribuyen así, de manera determinante —junto con los miembros socialdemócratas regionales (y eventualmente del federal)— a la composición del *Parteirat*, un organismo consultivo convocado no más de tres o cuatro veces al año para pronunciarse sobre opciones específicas o para examinar el estado de la organización. Sin embargo, su estructura permanece variable y se establece en los Estatutos (cuya versión más actualizada se remonta al congreso de Núremberg de 1986).

Desde el punto de vista político, los 22 distritos dependen también de la dirección del partido, pero disponen de una amplia autonomía económica y organizativa. Sobre todo los más fuertes —Westliches Westfalen, Hannover, Hessen-Sur— constituyen verdaderos partidos dentro del partido, pudiendo entre otras cosas gestionar bastante libremente una gran cuota de recursos económicos y disponer de un aparato propio, hasta el punto de estar prácticamente representados como tales en los gobiernos regionales (Renania-Westfalia) y condicionar de forma determinante la actividad del mismo secretario de organización. El caso más evidente viene dado por la cuestión del reequilibrio territorial de la organización: en efecto, hay *Bezirke* —los llamados distritos de la «diáspora», como Niederbayern-Operpfalz— que están situados en zonas tradicionalmente conservadoras y de gran extensión, que no disponen de fuerzas ni de recursos suficientes para invertir la tendencia (incluso la electoral) negativa; mientras que otros, los más fuertes, emplean sus fuerzas y sus recursos en mantenerla y, si es posible, acrecentarla. He aquí una tenaza, un círculo vicioso que requeriría la introducción de un mecanismo de compensación y de solidaridad interna —semejante al existente, a escala federal, entre los *Länder*— capaz de favorecer cierto reequilibrio que, sin embargo, tarda en concentrarse.

Los *Bezirke*, en suma, tienen facultad para elegir un representante cada uno, con derecho a voto, en la comisión que está redactando el nuevo programa fundamental del SPD —y del que forman parte también miembros, sin derecho a voto, nombrados por el *Parteivorstand* por su competencia o su experiencia. De todas maneras, la comisión no tiene poderes decisivos; en realidad será un congreso extraordinario el que haya de votar el texto definitivo del nuevo programa en 1989.

Traducción de Juan Antonio Matesanz



VIOLENCIA, NACIÓN, AUTODETERMINACIÓN

Francisco J. LAPORTA

Para nadie es un secreto que las demandas de «autodeterminación» basadas en consideraciones de «identidad nacional» son a veces presentadas como premisas de un razonamiento que conduce eventualmente a la excusa, la justificación o incluso la dignificación del recurso a la violencia como forma de expresión de esas demandas. Circula, en efecto, entre nosotros una cierta argumentación que tiende a sugerir que el hecho de constituir una nación confiere un derecho de autodeterminación de una fuerza tal que su negación justifica, o al menos excusa, la violencia política. Siempre me ha sorprendido, sin embargo, que el modo usual de enfrentar este razonamiento haya sido negar la conclusión dejando intactas las premisas. De hecho se ha desarrollado entre nosotros una notable sensibilidad contra la violencia política, una forma de disidencia que nadie o casi nadie está hoy dispuesto a considerar legítima o justificada; pero creo advertir que, bien por razones de prudencia política, bien por razones de convicción se tiende a mantener una posición mucho más ambigua con relación a la naturaleza de los ideales «nacionales» y del «derecho de autodeterminación de los pueblos». Estas dos cosas, al parecer, no se quieren someter a un escrutinio crítico tan contundente. Sin embargo, ambas siguen operando, al menos externamente, como premisas de aquel razonamiento.

Lo que me propongo hacer a lo largo de estas páginas es ensayar la estrategia contraria. Creo que es la única manera consistente y sólida de articular una argumentación contra la violencia presente.

Y para hacerlo voy a comenzar por conceder a la violencia política ciertas posibilidades. Voy a mantener que el recurso a la violencia como forma de disidencia política está moralmente justificado si se cumplen estas condiciones:

1. Ha de asentarse en consideraciones morales de gran importancia, es decir, ha de ser vehículo de protección de exigencias éticas relevantes, como lo pueden ser los derechos básicos o los bienes primarios de los individuos.

2. No existen vías institucionales de protección de esas exigencias, derechos o bienes, o, en el caso de que existan, se encuentran ocluidas de una forma tal que apelar a sus normas es perfectamente inútil.

3. Ha de darse una conexión razonable entre la amenaza a los bienes y derechos básicos, la respuesta violenta y el objeto, o sujeto pasivo, de la agresión violenta.

4. La «carga de la prueba» corresponde a quien recurre a la violencia.

No creo que valga la pena detenerse a analizar las múltiples cuestiones que puede suscitar un punto de vista como éste, puesto que su núcleo básico, que la violencia ha de fundamentarse en consideraciones morales, bastará para iniciar nuestra discusión. La pretensión de estas páginas es que ni las consideraciones de «identidad nacional» ni el presunto «derecho de autodeterminación de los pueblos» configuran ningún tipo de argumentos o razones morales y que, por tanto, no pueden servir como premisas de las que inferir una justificación o una excusa a la violencia política.

Mantengo, en efecto, que la pretendida «identidad nacional» de individuos o colectivos no es en absoluto equiparable a una personalidad o identidad moral, la amenaza a la cual justificaría el recurso a la violencia. Y ello por lo que respecta a las dos clases de «naciones» que se presume habitualmente que «existen». Es decir, tanto por lo que respecta a las «naciones» creadas o construidas a partir de una organización jurídica y política dada de antemano, como por lo que atañe a aquellas otras «naciones» que no descansan en una organización normativa anterior, sino que son, para expresarlo con una frase feliz, como una especie de «alma» a la búsqueda de un «cuerpo» (de un cuerpo político, se entiende). En ambos casos me parece que nos topamos con un conglomerado muy denso y muy opaco de creencias y lealtades cuyo objeto no acaba de aparecer claramente por ninguna parte, y que seguramente es producto de una socialización provocada, pero que, como trataré de demostrar, no conforman en absoluto un conjunto de razones morales, ni fuertes ni débiles.

Lamento tener que comenzar trayendo a colación un problema muy clásico: el problema de la naturaleza de los «todos» sociales. Es uno de esos problemas que parece destinado a estar siempre abierto. De hecho vuelve a ser hoy día objeto de vivos debates. Pero las soluciones que se ofrecen para él se encuadran todas entre dos ideas límite que, precisamente por su exageración, son también de una gran eficacia expresiva. Desde uno de los extremos se afirma que el grupo social no es más que la *suma*, el agregado, la mera yuxtaposición de los individuos que lo componen. Desde el otro extremo se pretende que el grupo tiene una entidad, una sustancia propia más allá de los individuos que lo componen, como cuando se dice, por ejemplo, que los cónyuges forman «una sola carne» con un sentido que pretende ir más allá de la pura metáfora. No es necesario decir que los que se sitúan hacia el primer extremo tienden a ignorar al grupo y los que se sitúan hacia el segundo extremo tienden a ignorar al individuo. Los defensores de la idea de «Nación» se sitúan más cerca del segundo extremo y los «nacionalistas» plenamente en él. Pero el problema es que tampoco los otros tienen razón. Es obvio que los grupos sociales no son meros agregados o sumas de individuos. Si se quisiera insistir en el uso de imágenes matemáticas es evidente que los grupos son más bien «conjuntos», es decir, colectivos cuyos integrantes pueden ser identificados por algunas características comunes. Y tampoco esa imagen sería del todo adecuada porque hay conjuntos, como el de los viajeros de un tren, a los que difícilmente llamaríamos «grupo social». Lo que da «identidad» al grupo social es algún tipo de integración cohesiva que hace que sus componentes se perciban de algún modo a sí mismos como miembros del grupo. Y el «cemento de cohesión» que resulta más manifiesto suele ser el entramado de normas que gobierna las interacciones de los individuos-miembros. Un grupo es, en principio, un conjunto de individuos cuyas conductas están gobernadas por normas comunes. Luego, como veremos, puede haber más cosas, pero en principio éste parece ser el punto de partida más adecuado. Y por lo que respecta a lo que llamaré una «sociedad política independiente» se trata de un grupo social, generalmente amplio, asentado sobre un territorio y cuyos individuos son destinatarios de un cuerpo cierto de normas que llamamos «derecho». Como todas las normas, las normas jurídicas necesitan también de un emisor o emisores y de un receptor o receptores, por eso toda sociedad política puede ser vista como un supuesto de «dominación»: en ella hay un cuerpo de individuos que por unos u otros procedimientos se las ingenian para emitir las normas jurídicas y el resto son los que las disfrutan o las sufren, los que, en fin, están sometidos a ellas.

Todas estas obviedades y tópicos vienen a cuento porque, a mi juicio, cuando se va a hablar de «nación» o «nacionalismo» es muy recomendable tener sumamente claros los puntos de partida. Porque la llamada «nación-Estado» no es más que la edificación sobre

esa plataforma de un incremento de la cohesión social del grupo mediante la apelación a la historia, las tradiciones, la lengua, los valores compartidos o presuntamente compartidos, la «cultura» y el folklore, las creencias religiosas e incluso hasta la misma raza. No falta tampoco, por lo general, una copiosa presencia de simbología y fanfarria y la afirmación de un destino común más o menos «manifiesto». Todo ello, naturalmente, para generar una cohesión *política* más intensa que la meramente organizacional que hemos visto. Y la llamada «nación-alma» es el producto de la apelación a todas esas cosas para intensificar de tal modo la cohesión social y política que parezca lógico desembocar en una plataforma jurídica de sociedad política independiente.

Esa intensificación de la cohesión puede ser el producto de una larga sedimentación anónima o puede ser también inducida deliberadamente mediante la propaganda y la excitación emocional. El «nacionalismo» es una mentalidad y una actitud que se ocupa de conservar, incrementar y hacer más presente el conjunto de apelaciones a la cohesión que constituyen el florilegio nacional. Desde luego esto no significa que aquello a que apela el nacionalismo sea una pura invención; a veces lo es en buena medida pero muchas otras veces se da, en efecto, en el grupo social una cultura y tradición común, una lengua, unas creencias compartidas, etc... y ello facilita el sentimiento de inserción del individuo en el grupo. Hasta el punto de que un proceso inconsciente de autoidentificación, del que luego hablaré, llega a producir una actitud acrítica, o resistente a la crítica, en relación con muchos de los ingredientes que utiliza el nacionalismo. Y algunos de esos ingredientes son triviales o inexistentes: la raza, por ejemplo, es algo prácticamente inexistente. Los individuos de distintas «razas» se diferencian entre sí sólo por caracteres físicos perfectamente irrelevantes. La lengua, con ser importante, no tiene ninguna relación necesaria con la idea de «nación». Muchas lenguas son multinacionales y la mayoría de las naciones son plurilingües. En cualquier caso ninguno de esos ingredientes tiene por qué disfrutar de una especie de inmunidad frente a la crítica. No se alcanza por qué las pautas sociales, las tradiciones y los valores del grupo han de tener una respetabilidad de origen simplemente por ser tradicionales, vigentes o «nuestras». Las tradiciones son simplemente pautas autorreflexivas que se alimentan a sí mismas en la medida en que se cree en ellas. Y hay tradiciones detestables, por nuestras y antiguas que sean: el «machismo», por ejemplo. Y aspectos del folklore francamente repugnantes y crueles. Por no hablar de las creencias religiosas, muchas de las cuales han comportado una mezcla de superstición, represión y dominación social evidente. No se advierte, por tanto, qué beneficio podemos obtener de seguir creyendo en ellas.

Supongo, sin embargo, que conservar *críticamente* las pautas culturales y las tradiciones es positivo y enriquecedor, pero el naciona-

lismo no trata de custodiarlas críticamente, sino de exacerbar la adhesión acrítica a ellas para hacerlas vehículo no negociable de su mensaje político. Esa es la razón por la cual, como la historia española de los últimos 40 años ha demostrado, el nacionalismo no es nunca amigo de la diversidad: necesita galvanizar al grupo y actúa como una plancha que todo lo uniformiza para amoldarlo a la medida de unos presuntos rasgos grupales. No alcanzo por ello a comprender que la permanente excitación nacional se conciba como un instrumento de protección de la diversidad. Su designio cultural es por naturaleza monolítico y acaba siempre en una caricatura beata de la realidad cultural. Del nacionalismo sólo puede esperarse algo como los «Coros y danzas de la Sección femenina».

Pero lo que nos interesa aquí son rasgos más profundos de la idea de Nación y del nacionalismo que, como veremos, nos llevan a conclusiones muchos más críticas. Su núcleo se encuentra en el proceso de identificación del individuo con el todo. Me parece que el problema de fondo es que la idea de Nación invita a una cierta sobre-identificación de este tipo y el nacionalismo es, decididamente, una programática exacerbación de esa sobre-identificación. Naturalmente todos tenemos una imagen de nosotros mismos en gran parte construida en nuestra relación con nuestro grupo o grupos de referencia. Hay ciertamente una considerable aceptación de valores sociales en nuestra inserción en el grupo y los sociólogos han puesto con frecuencia de manifiesto que nuestra autoestima tiene una gran relación con la ocupación de status y el desempeño de roles en buena medida definidos por el grupo social. Nos consideramos a nosotros mismos en la medida en que incorporamos o accedemos a situaciones estimadas positivamente por las pautas de la sociedad. Nuestra imagen ante nosotros mismos es ciertamente el producto de un reflejo resultado de nuestra socialización. Pues bien, la idea de Nación, y el nacionalismo, también utilizan estas técnicas de inducir la autoestima individual como un reflejo de pautas colectivas. Lo que ocurre es que, mientras que sabemos aproximadamente lo que es ser médico, ser rico, ser varón, ser popular, etc... no sabemos bien lo que significa ser «español» si no es ser simplemente el destinatario de ciertas normas jurídicas mejores o peores. La verdad es que ser español es algo con rasgos empíricos inexistentes. Y como no sabemos qué es ser tal cosa, ni lo podemos explicar, ni mostrar, ni nada, entonces se recurre a la emotividad y al ditirambo. «Ser español —decía un patricio decimonónico— es una de las pocas cosas serias que se puede ser». No dijo por qué era tan serio eso de ser español ni que sentido tenía. Habida cuenta de los cientos de millones de seres humanos que no lo son alguien podría pensar que ser español es una de las muchas cosas irrelevantes que se pueden ser, como ser aficionado al montañismo o cosas similares. Pero esto, claro está, no es tan satisfactorio ni excitante como lo otro. Hay una especie de adhesión acrítica a no se sabe qué en esto de la nación. Pero al cabo, como diría Borges, ser argentino no es más que un acto

de fe. Y ser español, y ser vasco y ser francés. Por mi parte tiendo a creer que esas cosas son socialmente tan «serias» precisamente como consecuencia de esa traslación de la propia identidad al ente colectivo.

La Nación no es *algo* importante con lo que nos identifiquemos sino que es el proceso mismo de identificación. Por eso seguramente no se aguantan bien las bromas al respecto. «No se mofe usted de estas cosas —parecen querer decirnos— porque me disuelvo como individuo». Y, sin embargo, esto no es más que un simple error lógico: la falacia de división. Como le sucedía a aquel vendedor de altramuces: «Los vendedores de altramuces están desapareciendo, luego yo estoy desapareciendo». Y se palpaba el cuerpo para comprobar si desaparecía. Creo que la falacia lógica de división es un instrumento sumamente útil para entender algunos extremos del nacionalismo, porque el nacionalismo suele ser gran aficionado a argumentar con dicha falacia. Como error lógico la falacia consiste en atribuir a cada uno de los individuos que integran un grupo o clase aquello que se predica del grupo o de la clase como tal. Mediante este procedimiento mental se opera una auténtica traslación de identidad cuyo resultado es que los individuos acaban por ser reconocidos a través de los atributos del grupo. El problema del nacionalismo, que está ya en embrión en la idea misma de Nación, es que necesita operar esa traslación para configurar la base de su proyecto político. Todo programa nacionalista tiene necesidad de proyectar sobre los individuos un estereotipo de atributos y conductas que conduzca a éstos a concebirse a sí mismos como individuos en función de los rasgos del estereotipo. Sólo así es capaz de provocar la unidad que demanda la Nación como entidad política supraempírica. Y esa proyección establece una cierta entrega del sujeto a una identidad política colectiva, a un conjunto de determinaciones políticas que le identifican desde fuera. El individuo, al sentirse copartícipe de una fuerza espiritual común y anónima, cree en efecto, que ha hallado o consolidado su identidad perdida o amenazada. Su insignificancia empírica como individuo se torna entonces en la satisfactoria plenitud de saberse envuelto en un «destino». Y es esto lo que le imposibilita cuestionar críticamente la naturaleza de la idea política nacional.

Pero la más problemático y grave del nacionalismo es que su fuerza proyectiva no suele detenerse nunca en los límites de la política. Su dinámica interna penetra devastadoramente en el ámbito de la moral y, con lamentable frecuencia, en el de la religión misma. Desde el punto de vista moral la nación se convierte en una instancia ética viva y su destino en su proyecto moral superior. Este núcleo vivo de valores y pautas morales se superpone al individuo prestándole también su identidad ética. Acaba por ser un sujeto moral sólo si adecúa su conducta a esas pautas y comparte esos valores, y pierde su calidad ética cuando se aparta críticamente de ellos. Este

es un proceso que puede llegar a adquirir una profundidad total, hasta el punto de enajenar plenamente al individuo su autonomía moral. El límite de ese proceso, su exageración absoluta, es el terrorismo nacionalista. Y precisamente por esa propia exageración nos pone de manifiesto acerbamente los rasgos del fenómeno. El terrorismo nacionalista es, a veces, muy mal analizado. Las declaraciones sobre el encanallamiento y la abyección de los terroristas están bien como expresiones de repulsa pero son quizás menos penetrantes como indagación de la naturaleza profunda del fenómeno. Porque el terrorista podría saber muy bien que asesinar o torturar es moralmente condenable, saber y sentir que él es, por tanto, moralmente culpable; sin embargo asesinar, o secuestrar, es algo que en su moralidad «tiene que ser hecho». El terrorista así no sólo entregaría su vida, no sólo ofrecería su libertad por el destino nacional, sino que también resignaría su integridad moral, su pureza, su «alma». El proyecto ético superior interpone entre él y el destino de su grupo una acción absolutamente injusta y que, sin embargo, «debe ser hecha». Como lo expresaba Lucáks, del que tomo estas ideas, reproduciendo las palabras de un drama alemán del siglo XIX (*Judith*, de Hebbel): «Y si Dios hubiera puesto el pecado entre mi y la acción que me ha sido impuesta, ¿quién soy yo para sustraerme al pecado?» La hipóstasis moral del individuo en la nación acaba por succionar toda la relevancia que hubiera podido tener la peripecia moral del propio individuo como persona. Su pecado, su culpabilidad moral es irrelevante. La exigencia del destino nacional, concebida como exigencia ética, se superpone a todas esas cosas y las anula y trivializa. Sólo comprendiendo esta devastadora anulación moral podremos comprender los enigmas que acompañan desde siempre a la violencia nacionalista: la complicidad usual de la iglesia nacional, la tendencia social a la exculpación, la simpatía difusa, la utilización del doble código moral para supuestos que a nosotros nos parecen idénticos, etc...

Precisamente el tema del doble código nos introduce en otro de los grandes rasgos típicos del nacionalismo. Me refiero a la fulminante discriminación que opera entre el «insider» y el «outsider», entre el «nacional» y el «extranjero». Antes, al hablar de la falacia lógica de división, decía que actuaba atribuyendo al individuo lo que se predica del grupo. Pero la expresión más militante del uso político de la falacia es la que opera segregando del grupo a quien se resiste a tal atribución. «España es católica. Tú no eres católico, luego tú *no* eres español». «Los vascos quieren la autodeterminación. Tú no quieres la autodeterminación, luego tú *no* eres vasco». Pero esto, claro está, no es un ejercicio puramente lógico para «describir», aunque sea erróneamente, algunos individuos, sino una argumentación dirigida a estigmatizarlos. No coincidir con los atributos del rol nacional es lisa y llanamente un estigma intragrupal que segrega automáticamente a quien le es estampado de la comunidad de intereses y valores. El así estigmatizado es ya un individuo

a vigilar, un peligro potencial para el «todo» que nos identifica, alguien de quien sospechar. No es de los «nuestros». Y esto tiene como consecuencia el que «nuestro» comportamiento hacia él esté libre de las pautas y exigencias de la moralidad del grupo. Al «otro» se le pueden hacer cosas que no se pueden hacer a un «compatriota», y con respecto a él se pueden dejar de hacer cosas que sería inocuo dejar de hacer por un compatriota.

En fin, no voy a seguir recordando cosas de todos sabidas. Con lo dicho creo que es suficiente para responder con conocimiento de causa a la cuestión que nos planteábamos. Para decidir si las razones de identidad nacional justifican el recurso a la violencia no hay, ahora, más que establecer las relaciones posibles del nacionalismo con la moralidad, por ver si las razones nacionales pueden considerarse como, o asimilarse a, razones morales.

Si repasamos siquiera someramente la literatura actual sobre la naturaleza y rasgos del discurso moral y sobre las características que presentan las razones de tipo moral, encontramos en seguida al menos cuatro elementos que se repiten incesantemente. En primer lugar, se parte del supuesto de que la comunicación y la interacción ética sólo puede producirse a partir de un contexto en el que se reconocen a todos y cada uno de los participantes sin excepción su calidad de agentes morales autónomos. Es decir, que se confiere a cada uno de los individuos, considerados como *personas*, una identidad moral en cuya virtud es su libre indagación racional el origen de las pautas de la moralidad. El individuo como persona es el asiento fundamental de la ética, incluida naturalmente la ética social y política. En segundo lugar es característico de la disposición moral el tomar en cuenta los intereses del otro con una consideración similar a los intereses propios, al ponerse «en el lugar» del otro, el «calzar los zapatos» del otro, es decir, aplicar alguna versión de la vieja regla áurea, de forma tal que en el balance de los intereses se llegue a una solución que cualquiera tendría que aceptar cualquiera que fuese el lugar que ocupase en el escenario del conflicto. O lo que es lo mismo, la ética está impregnada de «imparcialidad». En tercer lugar, es característico de las razones morales el que pretendan ser obtenidas argumentativamente en términos de convicción racional porque si se imponen por la fuerza o por la estimulación emocional, es decir, si se fundan en la coacción o en la manipulación pierden automáticamente su mérito como razones morales, del mismo modo que si el individuo se pliega a ellas por miedo o engaño no puede ser considerado como un individuo que actúa por razones morales. Y por último, las razones morales así obtenidas se consideran razones últimas, superiores en fuerza y exigencia a cualquiera otro tipo de razones para la acción.

Pues bien, me parece que la idea de nación y el nacionalismo son muy difíciles de encajar en este panorama. Alimentan dentro de sí,

para empezar, una tendencia evidente a primar la importancia moral del colectivo sobre la calidad de los individuos autónomos como agentes morales. Su objetivo fundamental no es el itinerario ético de los individuos sino el de la nación en cuanto tal. Después, tienden a producir entre sus integrantes una acusada incompetencia para tomar en cuenta los intereses de los «outsiders» como si fueran los propios, dando así pruebas de una marcada inclinación a no fomentar la imparcialidad. Lo que se demanda en principio de un buen patriota es, precisamente, que sea profundamente parcial y que anteponga los intereses de los nacionales, de la Nación, a toda otra consideración. En tercer lugar el nacionalismo, por su propia naturaleza y puntos de partida, tiende a la argumentación emocional frente a la convicción racional, y por consiguiente, tiende a producir mucho más la confrontación de posiciones que la interlocución en términos de razones. El déficit de apoyo empírico que suelen tener sus puntos de partida procura suplirse con cierta insistencia en corrientes emocionales colectivas que producen una densa polución en el ámbito del intercambio racional, con lo que la plausibilidad de las propuestas y de las pautas se abandona a mecanismos de pura adhesión o rechazo. En estas condiciones la argumentación moral es imposible. Y, por último, el nacionalismo sólo concibe como razones «últimas» aquellas que, en términos políticos, sociales o culturales justifiquen el fortalecimiento o la permanencia de la entidad nacional. Esto, obviamente, significa que no siempre las razones morales son concebidas con la fuerza suficiente como para suponerse a las demás, o, en otro caso, que las razones nacionales son, como hemos visto, artificialmente equiparadas a razones morales, con lo que la moralidad que no se pliegue a ellas queda desplazada.

Todas estas consideraciones me parece que obligan a llegar a una conclusión clara: Si la violencia se justifica en razones morales relevantes, entonces el nacionalismo no es una justificación de la violencia, porque el nacionalismo no conforma un conjunto de razones morales sino *una argumentación que se ubica tendencialmente al margen de la moral*.

Pero aún si aceptamos esto cabría seguir indagando en el problema. Podría mantenerse que las razones nacionales no justifican, en efecto, la violencia porque no son razones morales, pero sí justifican en cambio las demandas de autodeterminación como serias razones políticas. De hecho, desde el famoso trabajo de Renan, lo que al parecer caracterizaría más cabalmente a una nación es la voluntad colectiva de construir una sociedad política independiente, es decir, de autodeterminarse. Lo que sucede, sin embargo, es que la famosa teoría del «plebiscito cotidiano», aún despojada de su deliberado tono metafórico, no parece tampoco concluyente. Podemos, desde luego, encontrarnos con un grupo social que *quiere*, desea, tiene «voluntad» (otra metáfora), anhela... autodeterminarse.

Pero para cualquiera resulta evidente que no es lo mismo que la gente *quiera* algo y que la gente tenga derecho a ese algo, sea individual, sea colectivamente. La tesis de la voluntad me parece, por ello, que pone la carreta delante de los bueyes.

Más correcto es, sin duda, reconocer que la gente tiene derecho a autodeterminarse y que cuando *quiere ejercer* ese derecho es cuando aparece la expectativa de la Nación. Lo que, por cierto, significa que no es la *preexistencia* de la Nación lo que genera el derecho a autodeterminarse, sino que, por el contrario, es el derecho en cuestión lo que puede iniciar el proceso nacional. Esta posición, además, puede gozar de un fundamento sólido porque se apoya o tiende a apoyarse en un concepto con un muy venerable pedigree ético: el concepto Kantiano de autodeterminación que, éste sí, es un buen candidato como base del discurso moral. De hecho algún autor importante, como Kedourie, lo ha señalado como raíz remota del nacionalismo.

Lo que sucede, sin embargo, es que la idea de autodeterminación, que es razonablemente clara aunque no está exenta de problemas cuando se predica de los individuos, comienza a oscurecerse alarmantemente cuando se predica de colectivos y pretende obtener una plasmación política y jurídica expresa. El llamado «derecho de autodeterminación de los pueblos», reconocido por las Naciones Unidas e incorporado al sistema jurídico español, presenta, cuando se le observa sin prejuicios, algunos problemas lógicos, políticos y éticos que, a mi juicio, hacen prácticamente ilusorio el depositar en él grandes esperanzas.

Desde el punto de vista lógico nos topamos inmediatamente en él con problemas insolubles de indeterminación (Makinson). No disponemos de una identificación razonablemente clara y precisa de la categoría general de los presuntos titulares de ese derecho, es decir, de los «pueblos». Se trata de la cuestión de qué son los «pueblos» y cómo pueden ser distinguidos de otros tipos de colectividades, la cuestión peliaguda de si es posible ofrecer alguna caracterización general de lo que ha de entenderse por «pueblo» que sirva para distinguirlo de otros tipos de colectivos a los que no parece razonable atribuir también el derecho de autodeterminación. Si de lo que se trata es de trasladar el derecho de autodeterminación desde los individuos a las colectividades entonces, en principio, todas las colectividades tienen tal derecho, a no ser que identifiquemos claramente aquellas que sí lo tienen y aquellas que no lo tienen y digamos convincentemente cual es la razón para que las primeras lo tengan y las segundas no lo tengan. ¿Por qué el «pueblo» español sí y el «pueblo» vasco no? ¿Por qué el «pueblo vasco» sí y el «pueblo» navarro no?. ¿Por qué el «pueblo» navarro sí, y el de Treviño no?. ¿Por qué el de Treviño sí y el de una de sus aldeas no?. Y así sucesivamente. Para detenerse en algún punto de esa cadena hemos de establecer algún criterio para descubrir con precisión aquellos rasgos

que definan a una colectividad como un «pueblo» y algunas razones convincentes para adscribir a eso que hemos definido como «pueblo» el derecho de autodeterminación y negárselo a las demás colectividades. Y no vale, naturalmente, colar de rondón en la definición de «pueblo» algunos criterios normativos o valorativos porque entonces el argumento sería circular y el derecho de autodeterminación de los pueblos una tautología vacía.

Confieso que no tengo ninguna esperanza de que pueda llegar a concretarse algún criterio definitorio de este tipo. Y una prueba circunstancial de que no es posible hacerlo lo ofrecen las mismas Naciones Unidas, en cuyo sistema normativo, al lado del principio de autodeterminación encontramos otra norma, ésta de la Declaración sobre la Concesión de Independencia a los Países y Pueblos Coloniales de 1960, cuyo artículo 6 dice así: «Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas». Pero esta convivencia de normas es ilusoria porque, como se ha señalado (Markinson), produce un «bloqueo sistemático» de las dos declaraciones. Si concedemos vigencia al derecho de autodeterminación privamos de alcance a este artículo. Si concedemos vigencia a este artículo anulamos de hecho el derecho de autodeterminación. El «bloqueo semántico» produce que sea lógicamente imposible dar algún significado a los términos usados de forma que ambos textos sean consistentes y tengan a la vez algún parecido con su uso político común. La salida de las Naciones Unidas ha consistido en admitir como «autodeterminación» todo tipo de medidas de descentralización, autonomización o federalización. Confieso que es una solución que a mí me parece aceptable pero temo que no deje satisfechos a todos.

Desde un punto de vista más estrictamente político el derecho de autodeterminación no suscita menores problemas. Hay, por ejemplo, un tema muy serio que se escamotea con frecuencia en los discursos de los llamados «movimientos de liberación» y en la práctica nacionalista. Y es que no se menciona en las argumentaciones una posible distinción que puede ser de cierta importancia a la hora de valorar las soluciones políticas de estos procesos. Me refiero a la posible distinción entre «independencia de un país» y «autodeterminación de un pueblo». Por «independencia de un país» se entiende la condición de no estar sometido a las leyes de otro país extraño. Por «autodeterminación de un pueblo» se entiende la condición democrática de que las leyes sean elaboradas con la participación de los integrantes de ese pueblo. Chile es un país independiente pero el pueblo chileno no se autodetermina excesivamente. Pues bien, ignorar esta distinción es una auténtica especialidad del nacionalismo. Todo sistema político y jurídico es un sistema de dominación y, por tanto, la pregunta política más pertinente es

seguramente ¿quién va a mandar y cómo va a mandar? El nacionalismo, sin embargo, no se ocupa de este tema. Por eso se da con frecuencia la paradoja de que, excitadas por la idea nacionalista, formaciones políticas cuyos programas tendrían que ser radicalmente opuestos *parezcan*, sin embargo, sustentar las mismas ideas. Esas ideas se refieren, naturalmente, a la independencia del país, pero dejan sin tocar el problema político fundamental. Por eso los procesos de «autodeterminación», cuando son puros procesos de «independencia», han acabado con frecuencia en una cruel dictadura política. La idea de «autodeterminación de un pueblo» entendida estrictamente no tendría que desembocar del mismo modo, pero tropieza siempre con la dificultad lógica anterior. Una dificultad que el nacionalismo «resuelve» a su modo: procediendo a operar una sustanciación emocional del concepto de «pueblo». Pero cuando el «pueblo» es una entidad política emocional todos los partidos, cualquiera que sea su implantación empírica, pueden hablar en nombre del pueblo. El «derecho de autodeterminación», entendido estrictamente, tampoco puede ser puesto en práctica legítimamente desde esa perspectiva. Si lo queremos entender en sentido plenamente democrático, el derecho de autodeterminación exige un mecanismo de representación adecuado para identificar y expresar eficazmente los múltiples matices y variedades de las aspiraciones y tendencias que viven en un «pueblo». El nacionalismo tiende a sustituir la representación real por la representación «virtual» y por tanto *el nacionalismo tiende a desactivar el significado estricto de la noción de «autodeterminación de los pueblos».*

Desde el punto de vista moral, por último, la noción de autodeterminación de los pueblos plantea problemas de consistencia ética siempre que en el escenario donde se producen las demandas de autodeterminación estén también presentes, que por lo general lo están, otros portadores de derechos; en particular, individuos y minorías. Una de esas inconsistencias proviene a veces de que el derecho de autodeterminación se suele reconocer a colectivos para que sea ejercido en el territorio con el que más continua y profundamente han estado asociados, y se da con frecuencia el caso de que comunidades distintas tengan un derecho similar sobre el mismo territorio. Entonces la carnicería está asegurada. Una segunda inconsistencia es que por la misma vaguedad de la fórmula del derecho de autodeterminación no está nada claro el lugar que dentro de él ocupan los derechos de las minorías y una penosa y larga historia nos muestra empíricamente que las minorías no suelen ser algo con lo que se cuente en los procesos de autodeterminación. Y, por fin, una tercera inconsistencia moral nos sale al paso cuando, como suele suceder, al derecho a la autodeterminación se adhieren otros derechos, como el derecho de fomentar y preservar la identidad cultural de la comunidad, reconocido al lado de aquel en los textos internacionales. Como se ha señalado (Makinson), tropezamos aquí con la desagradable evidencia de que algunos rasgos profundamente ins-

critos en las tradiciones culturales de los pueblos violan flagrantemente derechos fundamentales de los individuos. Se comprueba todos los días que cuando la conducta de algunos individuos es diferente de las pautas comunales en materia de indumentaria, comida o bebida, observancia religiosa, conducta sexual o aficiones de ocio, es decir, cuando es diferente en modos básicos de entender la vida, tales individuos suelen ser considerados una amenaza, una degeneración de la identidad cultural, «malos ejemplos» que minan las tradiciones, «elementos indeseables» que deben, por tanto, ser proscritos. De esa presunta identidad cultural que hay que preservar arrancan muchas veces violaciones de derechos fundamentales, intolerancia religiosa, discriminación sexual, profundas amputaciones de la libertad individual.

En conclusión no me parece desatinado pensar que si sopesamos todos los pros y los contras, los méritos y los deméritos del derecho de autodeterminación de los pueblos, quizás llegaremos a la convicción de que produce más conflictos que soluciones, más violaciones de derechos básicos que liberación humana. Se trata de una noción lógicamente indeterminable, políticamente equívoca y moralmente insensible. Deberíamos intentar desprendernos de ella. Ni ella sola, ni unida a la de Nación, de connotaciones morales aún más dudosas, pueden pretender ofrecer a nadie razones vinculantes para la acción, y mucho menos razones justificatorias del recurso privado o colectivo a la violencia. De su propia ambigüedad sólo puede brotar la confusión.

De todos estos autores he tomado ideas e inspiraciones muy libremente, pero ninguno de ellos es responsable del fruto de mis preferencias:

Lord Acton. *Ensayos sobre la libertad y el poder*. I.E.P., Madrid, 1959.

Benn S. I. and Peters R. S. *Social principles and the Democratic State*, George Allen and Unwin, London, 1959.

Blas Guerrero, Andrés, *Nacionalismo e Ideologías Políticas Contemporáneas*, Espasa Calpe, Madrid, 1984.

Gellner, Ernest, *Naciones y Nacionalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Honore, Antony M. *What is a Group?* en *ARchiv für Rechts und Sozialphilosophie*, vol. LXI/2, págs. 161 y ss., 1975.

Kedourie, Elie, *Nacionalismo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.

Lukacs, G., *Táctica y Ética*, en V. Zapatero (ed.) *Socialismo y Ética: Textos para un debate*, Ed. Pluma. Ed. Debate, Madrid, 1980.

*Violencia, nación,
autodeterminación*

Makinson, David, *Rights of Peoples: point of view of a logician*, en *Rights of Peoples*. James Crawford (ed.) Oxford University Press, 1987.

Renan, Ernst, *¿Qué es una Nación? Cartas a Strauss*. Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Taylor, Charles, *Atomism*, en Ch. Taylor *Philosophical Papers*, vol. 2, Cambridge University Press, 1985.

Las preocupaciones del vendedor de altramuces aparecen en un libro delicioso: Tomás Moro Simpson, *Dios, el Mamboretá y la Mosca*.



¿EXISTE UNA JUSTIFICACION MORAL DE LA VIOLENCIA EN LA POLITICA?

Juan María BANDRES

De violencia se ha hablado y se ha escrito mucho en los últimos tiempos. Pero, sobre todo, la violencia se ha ejercido mucho en todos los tiempos. La propia historia —al menos la historia que se nos ha enseñado— es la historia de la violencia. Espero que los actuales textos de historia hayan cambiado, pero cuando yo era estudiante de bachillerato la Historia de España y la Universal eran una mera sucesión de reyes, de batallas y de bodas. Parecía que los dirigentes de los pueblos —los príncipes— sólo supieran suceder a sus mayores, con frecuencia violentamente, hacer la guerra, casarse y morir, muchas veces también violentamente.

Puede afirmarse que la violencia individual y colectiva ha estado presente en el quehacer humano desde los albores de la humanidad hasta el presente. Muerte, opresión y guerra, es decir violencia, son una constante en la historia de los hombres. Y si hasta Kant no se produce en el mundo de la filosofía ninguna elaboración ideológica que merezca el nombre de pacifista es porque los filósofos que han dejado mayor huella en la historia se han preocupado de reflexionar más sobre la guerra que sobre la paz. Han cultivado aquella tradición, como afirma Alfonso Ruiz Miguel, cuyo demonio fue

¿Existe una justificación moral de la violencia en la política?

justificar buena parte de las guerras: la teoría del «bellum justum», que arranca de Cicerón y San Agustín y traspasa tanto el iusnaturalismo católico de Santo Tomás a Vitoria y Suárez, como el protestante, de Grocio a Pufendorf. Y Kant es un islote en el universo filosófico porque le suceden los filósofos que pueden ser considerados los más belicistas de la historia, Hegel y Nietzsche, y es preciso recordar que cuando parte de los filósofos de nuestro siglo —pienso en Jaspers, Russell, Kelsen o, más recientemente, Bobbio— han elaborado teorías pacifistas lo han hecho más asombrados y espantados ante la destructividad de la guerra contemporánea que apoyándose en una tradición filosófica. Pero ninguno de ellos, y de un modo muy lúcido Herbert Marcuse, han olvidado analizar la agresividad —otra forma de violencia— como un ingrediente tan importante como inquietante de la sociedad industrial.

Pero la finalidad de mi reflexión no es tanto establecer una especie de filosofía de la paz apoyada en la racionalidad y enfrentada con la guerra —que es la máxima y generalizada violencia— sino, apoyado en la historia reciente de mi país y fundamentado en mis propias vivencias personales y de las personas que hoy constituyen mi entorno social y político, responder a la pregunta crucial: ¿existe una justificación moral de la violencia en la política?

En las últimas décadas del franquismo surge, como se sabe, en el seno de la sociedad vasca, un movimiento de respuesta a la violencia institucional que, con algunos titubeos y dudas al principio, adopta la violencia como procedimiento de lucha política. Por respeto a la verdad histórica es necesario reconocer que la primeras acciones de aquella organización son extraordinariamente selectivas. Que a su realización precede una honda reflexión en la que no faltan las consideraciones de carácter ético y moral, incluso inspiradas en el más tradicional pensamiento católico, el tiranicidio en el Padre Victoria por ejemplo, y que, cuantitativamente, sus acciones son mucho más escasas en la etapa de la dictadura que durante la transición y la consolidación democráticas, sin que hoy se hayan todavía detenido.

Aquí cabría hacer una pequeña digresión. Hemos hecho referencia a los reparos morales que, al principio, aparecieron en la actuación de ETA. José Luis López Aranguren recuerda que está por hacer un estudio serio de las biografías de los líderes vascos, no sólo de ETA sino de todos los partidos políticos nacionalistas, sus antecedentes religiosos, de sacerdocio en muchos casos y, cuando menos, de largos años de permanencia en el seminario. Es conocida la opinión del profesor Aranguren acerca de que todas las religiones parecen estar en mayor o en menor grado contaminadas de violencia y que un comportamiento estrictamente humano, como es el religioso, incluye la violencia ejercida por Dios sobre los hombres —la cólera de Dios—, la violencia ejercida, en nombre de la religión, de

unos hombres sobre otros, la violencia entre los mismos Dioses, en las religiones politeístas, y la violencia parecida o autoimpuesta por el mismo Dios, a sí mismo, en el cristianismo. Tesis evidentemente sugestiva que convendría profundizar.

Pero volviendo a nuestra historia, hay que reconocer que aquel movimiento que nace como una esperanza de redención para un pueblo oprimido al que se niega las esenciales libertades —y no sólo me refiero al pueblo vasco— y que se inicia con el apoyo y el calor de muchas personas, individualmente no violentas, comienza su larga marcha jalonada de hechos violentos, atraviesa, parece que sin advertirla, la frontera histórica que separa la dictadura de la democracia, y hoy se nos presenta como «la expresión más dramática de la intolerancia, el máximo desprecio de la voluntad popular y un importante obstáculo para satisfacción de las aspiraciones de los ciudadanos vascos» (Acuerdo para la normalización y pacificación de Euskadi, 12 de enero de 1988).

Parece claro que la violencia hoy, en Euskadi, ha perdido gran parte de su peso político y de su trascendencia social, pero lo cierto es que pervive y se mantiene con un no despreciable apoyo social. Y aunque se han alcanzado acuerdos notables entre las fuerzas políticas vascas, e incluso entre las fuerzas políticas del Estado, como ha recordado con acierto Mario Onaindía, más importantes que los pactos son las transformaciones ideológicas y los giros de nuestra propia cultura política que todavía, desafortunadamente, no se han producido de modo pleno y satisfactorio. Pero, incluso en un ámbito más general, y hoy mismo, la aceptación de la violencia política encuentra notable eco.

En la encuesta realizada, no hace mucho tiempo por el Instituto DYM S. A. sobre la violencia, a la pregunta «¿Qué opina sobre que se forme un grupo armado para combatir una dictadura?», las respuestas son las siguientes: totalmente necesario 30,2 por 100; algo necesario 16,5 por 100; innecesario 41,4 por 100; no saben/no contestan 11,9 por 100. ¿Qué quiere decir todo esto?

La encuesta permite afirmar que un porcentaje importante de ciudadanos —entre un 30,2 y un 46,7 por 100— admiten como lícita la violencia para un fin primordialmente bueno a pesar de esa experiencia, antes esbozada, de que la violencia para derrocar la dictadura, es decir, para arrancar otra violencia, la institucional, se sabe cómo y cuándo comienza pero es impredecible determinar su final. Aquí cabría formularnos la pregunta original con alguna matización: sabiendo que la violencia política se desencadena con relativa facilidad y de modo perfectamente explicable en sus orígenes pero es humanamente imposible, o en todo caso muy difícil, su reconducción y determinar su terminación, y sabiendo también que la violencia política implica, cualquiera que sea la situación social en

¿Existe una justificación moral de la violencia en la política?

que se desenvuelva, atentados a la vida humana, a la libertad individual, incluso superadas las circunstancias que le dieron origen, ¿sigue siendo lícita?

No creo que quepa una respuesta simple. Pensadores que han dejado una profunda huella en la historia de la humanidad han calificado a la violencia como «partera de la historia», o han defendido con ardor la licitud de la violencia revolucionaria y la han llamado «la fuerza motriz histórica más potente que se manifiesta en todas las mutaciones sociales, el eje que atraviesa los diversos movimientos históricos entre sí contradictorios y que se entrecruzan, el verdadero núcleo del poderoso movimiento obrero...».

Pero no hace falta remontarse a los primeros marxistas ni salir de nuestras fronteras; el propio Gómez Llorente nos recuerda, en su *Aproximación a la historia del socialismo español*, la justificación que de la violencia hizo Pablo Iglesias, en su tiempo, ante el mismo Congreso de los Diputados, oponiéndose al proyecto de Maura. Nada más ilustrativo:

«El artículo 55 coge de lleno al Partido Socialista, y por eso lo rechazamos totalmente. Nosotros, los socialistas, aspiramos a transformar la propiedad y a conquistar el poder político, y entendemos que esa conquista y esa transformación no han de producirse por medio de la evolución sino revolucionariamente, como lo ha hecho la clase que domina. Nosotros hablamos con mucha claridad a los nuestros: y cuando les decimos que hay que poner la mano sobre la riqueza para transformarla, les hacemos notar que habremos de transformarla por medio de la revolución, esto es por medio de la violencia. Y como en la violencia están comprendidos el fusil, el puñal, la dinamita, etc., a nosotros se nos aplicará el artículo 55. A nosotros nos cuesta trabajo creer que este Proyecto de Ley se apruebe. Mas si se aprobara se nos colocaría fuera de la legalidad. Cuando se nos ha tachado de gubernamentales y se nos ha criticado por vivir en la legalidad, de la legalidad nos serviríamos para educar y realizar a nuestros compañeros de trabajo. Mas si ahora nos cerráis el camino ni nos aminalaremos ni nos cruzaremos de brazos. Iremos por el otro. Seremos terroristas. Y estad seguros de que no lo seremos de boquilla, de que daremos la cara...». No puede tacharse al fundador del socialismo español de ocultar bajo palabras ambiguas la crudeza de su pensamiento.

En otro dominio, en el de la psicología social, cuando Ronald Laing hace su tremenda y conocida afirmación señalando que «todos somos asesinos y prostitutas y no importa a qué cultura, sociedad o clase o nación pertenezcamos», está confesando la presencia perenne de cierta clase de violencia entre nosotros. Así pues, una sociedad sin violencia es una sociedad utópica. Y etimológicamente, como recuerda Francisco de Quevedo en su *Noticia, juicio y*

recomendación de la utopía de Tomás Moro, utopía es voz griega cuyo significado es «no existe tal lugar». Pese a ello nadie tiene derecho a negar al ser humano su sed de utopía o al menos el deseo de alcanzar lo que hemos llamado la utopía posible.

Juan María Bandrés

El profesor José Luis Aranguren, a quien vuelvo a citar, en una deliciosa conferencia que no hace mucho tiempo dirigió a los diputados españoles en el Congreso, dentro del ciclo organizado por Gregorio Peces Barba, nos recordó, aunque consciente de su inutilidad, la necesidad de no divorciar ética y política. Gramsci, me parece que con menos convicción, también relaciona moral con política, aunque destaca que no ha de confundirse el juicio político con el juicio moral y sostiene que no puede juzgarse al hombre político por el hecho de ser honrado o no sino por el hecho de si mantiene o no sus compromisos, aunque añade que «ser honrado» puede ser un factor político necesario y en general lo es, pero el juicio debe en todo caso ser político y no moral.

Si damos un salto hacia atrás en el tiempo, Platón ya defendió la necesidad moral, tanto para el Estado como para el individuo, de regir toda su conducta según la justicia, esto es, según la virtud, es decir según la idea del bien, principio de buen orden para las sociedades y para las almas, origen —según afirmaba— de la felicidad pública y privada. Ha corrido desde Platón mucha agua bajo los puentes pero también, desgraciadamente, mucha sangre sobre la tierra. Y, entre tanto, el fanatismo ha seguido debilitando, traumatizando y hasta dando muerte a la convivencia social. Está claro que hoy los individuos y los grupos que se mueven por el impulso fanático constituyen una amenaza directa e inmediata para la vida democrática. Y no es ocioso hablar aquí del binomio fanatismo-violencia. Habría que recordar, otra vez con el profesor López Aranguren, las implicaciones entre religión y violencia. Recuerden que en su acepción originaria lo fanático hace referencia al templo (*fanum*), a lo sacral, pero incluso en su sentido traslaticio el fanatismo hasta hace muy poco se mantenía en el ámbito del fenómeno exclusivamente religioso. Hoy, además del religioso, existen otras muchas formas del fanatismo: el ideológico, el político, el moral e incluso el cultural. Y el fanatismo y la intolerancia, como forma de relación interpersonal e intergrupala, se halla en la base de la violencia destructora no solamente de la vida y de la seguridad sino también de la libertad y de la convivencia democráticamente realizada.

Y avanzando un poco más en la interrogante origen de nuestra reflexión, cabe preguntarse: ¿se puede utilizar un medio malo —la violencia— para conseguir un fin bueno?; o ¿el fin bueno justifica el empleo de cualquier clase de medio? Soy consciente de que me estoy adentrando en la difícil cuestión de la consideración ética de la relación medios/fin la que, según Marciano Vidal, divide los sistemas éticos en maquiavélicos o puritanos según se carezca de sensibili-

dad moral ante los medios o que se opte no sólo por la pureza ética de la intención, sino también por la consideración autónoma de la moralidad de los medios.

No quiero perderme en consideraciones meramente filosóficas. No tengo vocación de moralista y menos aún de teólogo, pero sí quisiera ofrecer algunas observaciones probablemente nada originales, fruto de mi propia experiencia; con fundamento en ella tendría que afirmar: que la violencia en sí (como realidad) buscada por sí (como método) es un contravalor; que la violencia necesariamente engendra violencia; que la violencia por ella misma nunca nos saca del círculo terrible de la injusticia; que es preferible la no violencia activa que la violencia, incluso cuando se utiliza como método de lucha contra la injusticia.

Quizás aquí tenga interés recordar el valor no sólo moral sino también político de la resistencia no violenta a cualquier injusticia. Henry Thoreau es el inventor de la expresión «desobediencia civil», luego adoptada por Gandhi. Thoreau (1817-1862), escritor americano del grupo de Emerson, fue encarcelado por negarse a pagar impuestos a un Estado que autorizaba la esclavitud y llevaba a cabo una guerra de conquista de México, y escribió para explicar su conducta la obra *Desobedecer las leyes* en la que aparece, por primera vez, la feliz expresión.

Los estudios de Gandhi aseguran que el Mahatma tomó el principio de la resistencia sin violencia del Evangelio y más proximalmente de Tolstoi. Su filosofía se inspira en el principio de que sin odiar jamás a los hombres es preciso separarse sin valentía de todo lo que es injusto. El sufrimiento purifica: cuanto más grande es, mayor es el progreso espiritual. Del sufrimiento y de la muerte nace la vida. «Nunca se ha elevado ningún país sin antes purificarse en el fuego del sufrimiento», llegó a escribir en 1920. Gandhi advierte a sus seguidores que para defender una causa justa hay que tener el valor de sufrir por ella sin hacer sufrir al adversario. Filosofía y práctica indudablemente duras, pero Gandhi, en algún momento, pudo proclamar: «Ha tenido lugar una revolución sin derramamiento de sangre debido únicamente a la energía disciplinada del sufrimiento personal».

Pero voy a volver a mi experiencia práctica. Las enseñanzas de los maestros son muy importantes. Sin ellas, seguramente, nuestro pensamiento perdería vuelo. Pero insisto que he decidido hablar desde una experiencia vital, cierto que compartida por muchos de los que hoy trabajan en el campo de que lo constituye nuestra opción política.

Nosotros estamos convencidos de que la violencia política en Euskadi hoy no es más que la expresión dramática del sectarismo,

del exclusivismo y de la intolerancia. Que hunde sus raíces, fundamentalmente, en los aspectos más reaccionarios del nacionalismo vasco y de su expresión política. Recordemos que hubo también intolerancia y sectarismo en los que de entre nosotros apoyábamos ya hace años la utilización de la violencia como arma política.

Pero entendemos que la referencia a situaciones social y políticamente distintas que explicaron y que incluso justificaron el uso de las armas no puede mantenerse en pie si atendemos a las causas más profundas del problema. La dictadura pasada, la persistencias de problemas no resueltos en la política vasca, o cualquier situación de orden más coyuntural pueden explicar el desarrollo del fenómeno de la violencia en Euskadi, pero nos preguntamos si esa justificación puede hacerse extensiva no ya a hoy sino, incluso, a sus inicios. La respuesta a esta pregunta nos da la medida de la distancia que separa un posicionamiento político meramente contrario a la violencia de un pacifismo consecuente.

Históricamente hablando, la primera crítica que sufrieron las armas en Euskadi fue la de su inutilidad. Si durante el franquismo y al margen de otras consideraciones la violencia política había ejercido un papel de catalizador del proceso político, con la democracia llegábamos al final de la espiral. La violencia no ha tenido otros efectos políticos que los estrictamente negativos. Ya no era útil. No solucionaba nada y, muy al contrario, generaba muchos problemas con el consiguiente coste en el terreno social y personal.

Pero ésta era una visión meramente instrumental de la cuestión ligada todavía a posiciones dogmáticas y doctrinarias. Fue, a pesar de ello, un primer paso necesario e imprescindible en un proceso de maduración. Pero los problemas eran más profundos. Poco a poco nos fuimos dando cuenta de que la violencia en Euskadi estaba generando fenómenos sociales muy importantes. Poco a poco fuimos comprendiendo que en el fondo de la violencia se hallaban los grandes fosos de la intolerancia históricamente presentes en la sociedad vasca. Intolerancia que habría contribuido a compartimentar radicalmente la sociedad pero que, además, estaba afectando seriamente a esa escalada de valores sobre la que es necesario establecer la convivencia social. La legitimidad de los fines propuestos se había trasladado, en la conciencia de no pocos vascos, hacia la legitimación de todos los medios a su alcance. Y determinados medios, como la violencia, estaban adulterando los propios fines.

Poco a poco se va realizando en nosotros una actitud que es, primeramente, rechazo a la violencia y, posteriormente, aun de manera incipiente, una concepción de la política impregnada de valores éticos, un pacifismo activo que se desarrolla más allá de lo político. Un pacifismo que se muestra como integral, que trata de romper con

equivocos justificadores de la violencia y que llega a la identificación entre democracia y paz como sinónimos a conquistar tanto en las relaciones sociales como en las internacionales. Sería exagerado afirmar que hemos recorrido ya la distancia que existe desde un mero posicionamiento político contrario a la violencia de un pacifismo consecuente, íntima y sinceramente sentido y practicado.

Los pasos que hemos dado son importantes y creemos, desde la lógica de nuestra propia trayectoria, que en el camino emprendido no puede plantearse hipótesis alguna de retorno. La defensa de una posición de pacifismo activo y radical debe orientarnos hacia la utopía de negar todo término medio entre violencia y paz. La violencia como fenómeno resultante de una sociedad en continuo conflicto tiene su explicación, pero ésta nunca puede convertirse en justificación legitimadora de la propia violencia. La justificación de cualquier medio en virtud del fin que se persigue no puede encontrar en nosotros respuestas del tipo «según y cómo», o disquisiciones sobre lo que resulta ofensivo y en consecuencia ilegítimo o defensivo y, por tanto, susceptible de legitimación.

Si algo nos demuestra nuestra propia experiencia —y aquí he mezclado intencionadamente mi propio pensamiento con lo que ya son documentos oficiales de EE después de su tercer Congreso— la violencia, las guerras, el armamentismo y cualquier otra expresión de brutalidad se reproducen con independencia de las causas que le dieron origen. Por ello, paradójicamente, la única intolerancia permisible es la que se alza precisamente ante la intolerancia como norma de conducta social.



REFLEXIONES ACERCA DE LA MALDAD DEL PODER Y LA IMPUREZA DE LA POLITICA

Miguel Angel QUINTANILLA

Casi ninguno de los viejos ideales que mantuvieron viva la esperanza de los intelectuales progresistas en la primera mitad de nuestro siglo sigue hoy en pie. La idea de la revolución ha perdido toda posible relevancia para las sociedades avanzadas de nuestro tiempo y es hoy patrimonio, más bien escaso, de teólogos del Tercer Mundo. Y la confianza en las virtualidades morales de la política reformista en un Estado de derecho ha recibido un duro golpe ante la evidencia de las limitaciones que las exigencias de la racionalidad económica del sistema capitalista imponen a cualquier programa de reforma social profunda. Las únicas alternativas que se vislumbran en el horizonte de los ideales morales de nuestra época, heredadas de las utopías sociales de los años sesenta, son fragmentarias, negativas y apolíticas: por muy buena voluntad que queramos poner al afrontar el análisis de los nuevos movimientos sociales, lo que más resalta de ellos es, junto a la parcialidad de sus objetivos reivindicativos, una sutil invitación a la disidencia como único método y único programa frente a la omnipotencia de la realidad social consolidada.

Se da así una notable paradoja: parece como si ante la concentración de poder y la férrea rigidez de las estructuras sociales que caracterizan al orden mundial de nuestra época la única alternativa moralmente justificable fuera la renuncia a participar en la arena de los asuntos públicos, buscando el consuelo ante tanta insuperable maldad en una mezcla tragicómica de orgulloso distanciamiento intelectual frente al poder y la política, y de ilusa esperanza en que un inocente y divertido picoteo de mosquitos haga saltar en pedazos algún día al imponente elefante.

De los tres componentes del cóctel de perplejidades en que se halla sumida la izquierda intelectual —el anticapitalismo verbal, la desconfianza frente al Estado democrático y el rechazo a cualquier contaminación con el ejercicio del poder y la política— el último me parece especialmente preocupante.

El contenido de este ensayo es una reflexión acerca del poder, de la acción política y de la justicia. Y la idea que subyace a todas sus páginas es la de que la actitud intelectual de perplejidad en la que estamos sumidos, ante la falta de fundamentos sólidos para la continuidad de la tradición progresista europea en nuestros días, no nos exime de la responsabilidad de la participación política.

La naturaleza del poder

Uno de los puntos más oscuros en los debates políticos de actualidad entre intelectuales de izquierda es el que se refiere a la naturaleza del poder. Cosa tanto más lamentable cuanto que en ocasiones se diría que la cuestión del poder, más concretamente la cuestión de la relación entre el intelectual y el poder, es la única relevante para caracterizar precisamente la función social del intelectual en cuanto tal. Se ha dicho incluso que lo que define al intelectual es la crítica al poder. A todo poder, al poder como tal, al poder existente por el hecho de existir como poder.

No sé si a estas alturas será posible introducir un poco de claridad conceptual en este asunto. Pero, por si acaso, no estará de más intentarlo. Por otra parte el utillaje que se necesita para ello es tan elemental (poco más que el sentido común) que da vergüenza no hacer el esfuerzo.

La primera evidencia de una teoría general del poder es que el poder general no existe. Dicho en terminología filosófica: el poder no es una sustancia sino un predicado, o más precisamente aún, una relación. El poder sin adjetivos, el poder en sí, el poder que todo lo puede, el poder sin más, no existe por ninguna parte: es una idea mítico-religiosa sin ninguna contrapartida real.

El poder es siempre una capacidad que alguien tiene para hacer algo en un contexto determinado. Existen pues tantos tipos de poder como tipos de cosas se puedan hacer en cada circunstancia. Y existe en cada caso tanto poder cuanto sea la magnitud de las cosas que se pueden hacer. El poder es pues adjetivo, relativo y comparativo. Si el contexto en que nos interesa desarrollar la teoría del poder es —como ocurre en nuestro caso— de carácter social, el poder es capacidad de tomar decisiones y hacer cosas que afectan a los miembros de la sociedad. Y también en este caso existen muchos tipos de poder, y muchos grados diferentes de poder en cada tipo. El poder económico de un banquero —es decir, su capacidad para tomar decisiones en el plano económico cuyas consecuencias afectarán a otros individuos— es mucho mayor que, supongamos, el de un zapatero: el banquero puede tomar más decisiones en temas económicos y sus decisiones pueden afectar a más gente, y de forma más profunda, que las decisiones que sobre asuntos de naturaleza semejante pueda adoptar el zapatero. Salvo honrosas y envidiables excepciones el poder económico de un intelectual es también bastante menor que el del banquero, en cambio aquel puede tomar decisiones en asuntos de carácter espiritual que normalmente el banquero sería incapaz de imaginar.

No es difícil percibir en qué consisten los problemas morales que se plantean como consecuencia de la existencia de diversos grados de poder en la sociedad: las acciones y decisiones de una persona en un contexto social pueden tener consecuencias para otras personas; tales consecuencias pueden ser indeseables para éstas y, en tal caso, procurarán, si pueden, oponerse a ellas. El problema surge cuando el poder de los afectados no es suficiente para oponerse a las consecuencias indeseables de la decisión de otro. Surge así la necesidad de regular el ejercicio del poder —de ese tipo de poder o de cualquier otro que no esté igualitariamente distribuido— de forma que se puedan evitar o suavizar las consecuencias de la existencia de diversos grados de poder.

En los sistemas sociales esta regulación del ejercicio del poder se produce en gran parte de forma espontánea, gracias a la existencia de diversos tipos de poder social, al hecho, bastante frecuente, de que la distribución de los grados de poder no es idéntica en cada tipo, y al carácter sistémico de las relaciones sociales, en virtud del cual los distintos tipos de actividad son interdependientes y las diferentes capacidades de decisión se condicionan mutuamente. Los enfoques funcionalistas y estructuralistas en sociología no facilitan la tarea, pero el simple sentido común basta para percibir que las decisiones sociales están condicionadas por la distribución no homogénea de las distintas capacidades o poderes (el poder político está condicionado por el económico, y a la inversa), y que la propia distribución de poderes puede variar continuamente como resultado de las coaliciones (un poder mayor que cualquier otro puede ser

inferior a la suma de todos los demás, aun dentro del mismo tipo).

Desde luego, a pesar de todo, la desigual capacidad de decisión de los miembros de una sociedad siempre deja abierta la posibilidad de que se den situaciones que a todas luces parecen injustas: siempre es posible que, a pesar de la diferente distribución de los distintos tipos de poder, uno de ellos esté especialmente concentrado y sea especialmente inmune a cualquier coalición o contrapeso de otros poderes: las tiranías son eso. Pero por el momento me conformaría con que parezca pausable la pretensión de que la existencia del poder no equivale necesariamente a la vigencia de la tiranía o, dicho con otras palabras, que la existencia del poder no es inmoral.

En realidad creo que no sólo no es inmoral la mera existencia de diferentes grados de poder, sino que además es necesaria. Y el punto es relevante para nuestra argumentación, porque cualquier doctrina ética que descalificara como inmoral lo necesario estaría condenada a la irracionalidad.

Es obvio que las relaciones de poder en contextos sociales son siempre asimétricas: si todos fuéramos banqueros el poder económico de los banqueros sería nulo, y en general, si todos pudiéramos hacer cualquier cosa en cualquier circunstancia que afectara a cualquier otro de forma deseable o indeseable, nadie podría hacer nada. Para ser más exactos: en una sociedad así cada uno podría ejercer su capacidad de decisión solamente en la medida en que los otros renunciaran a su propio poder, es decir, delegaran su poder en él. No hará falta señalar que este argumento es el origen del contractualismo clásico, como intento de justificación de un tipo específico de poder, el poder político, del que en seguida hablaremos, justificación necesaria si se parte del principio metafísico de que todos los individuos humanos, por naturaleza, tienen el mismo poder. La cuestión que planteamos, sin embargo, no se limita al poder político ni tiene que ver, por el momento, con ninguna pretensión de justificación moral de las diferencias de poder. De lo que se trata más bien es de constatar una realidad: sin diferencias de poder (y ahora no importa saber si tales diferencias se deben a mecanismos de delegación, son impuestas por la naturaleza o son resultado de un milagro o de un designio divino) no se puede concebir el funcionamiento de una sociedad. Si algún argumento trascendental hubiera que dar para comprender la asimetría de los poderes sociales, bastaría con acudir a la propia naturaleza transaccional o interactiva de la vida social: existe sociedad en la medida en que hay interacción entre los individuos y ésta es posible porque entre ellos hay diferencias. La sociedad de iguales, entendida la igualdad en sentido metafísico, es una *contradictio in terminis*. Peor aún: podría concebirse una especie de antisociedad igualitaria basada en la lucha permanente e inútil entre sus miembros, lo que no puede concebirse es una sociedad

igualitaria basada en la cooperación. La cooperación exige por definición la división de tareas y ésta introduce de inmediato la desigualdad, es decir la distribución desigual de capacidades y competencias, independientemente, repitámoslo, de que el origen sea la delegación de tales competencias o cualquier otro. Así pues —y esto es lo importante— la diversidad y la desigual distribución de poderes sociales no sólo no es inmoral, sino que es necesaria para la existencia misma de la sociedad, y lo es en especial para la existencia de la cooperación social. Sin virtudes no hay pecados, pero el deseo de evitar éstos no debería llevarnos a renunciar a los frutos de una vida virtuosa. Pero dejemos por el momento los escrúpulos morales ante la asimetría del poder y volvamos a nuestras reflexiones sobre los tipos de poder social.

Una de las características importantes de las relaciones de poder en la sociedad es el papel que en ellas juegan factores de tipo intelectual, ideológico o cultural; o con otros términos, las consecuencias que para las relaciones de poder tiene la importancia de los conocimientos y las creencias en la adopción de decisiones. En realidad uno de los factores fundamentales para la compensación de poderes sociales reside en ese papel que las ideas, creencias y conocimientos desempeñan en el ejercicio del poder social.

Las ideas a las que nos estamos refiriendo son de dos tipos: las relativas a los fines u objetivos últimos de las acciones o decisiones, y las relativas a los medios para conseguir tales objetivos. Las del primer tipo son las que solemos denominar ideas o ideales morales. Las del segundo tipo son fundamentalmente conocimientos y, en sociedades modernas, ante todo conocimientos científico-técnicos. Los ideales morales intervienen en la limitación del poder a base de prohibir unos tipos de acciones y promover otros, según los objetivos que definen a la acción. Los conocimientos intervienen en función de que permiten, facilitan o impiden determinadas acciones en la medida en que proporcionan o no los medios necesarios para llevarlas a cabo. Hay, sin embargo, una interdependencia entre ideales morales y conocimientos que tiene gran relevancia para analizar las limitaciones del poder social. En ocasiones los ideales morales limitan el desarrollo de determinado tipo de conocimientos y así impiden la adopción de decisiones no ya porque prohíban sus objetivos, sino porque dificultan la obtención de los medios para llevarlas a cabo. Por ejemplo, la prohibición de la experimentación con animales dificulta el desarrollo de medios técnicos para mejorar la salud humana, y la prohibición del derecho de reunión impide que surjan formas de organización social que permitirían resolver de forma natural muchos conflictos.

También ocurre lo contrario —y esto es especialmente relevante en sociedades avanzadas— es decir, que el desarrollo de los conocimientos y la aparición de nuevas posibilidades técnicas hace reali-

zables y sobre todo concebibles nuevos objetivos de acción a veces no previstos en los códigos morales vigentes: la fecundación *in vitro*, la informática, la robótica, la ingeniería genética permiten hoy concebir y realizar acciones para cuyos objetivos no hay previstas normas morales y jurídicas que regulen o delimiten el ejercicio de esos poderes o capacidades que la técnica nos proporciona. Precisamente es en estos casos cuando se suele hablar de poder de la ciencia o de la técnica, expresión que en realidad es errónea: de lo que se trata es del poder económico, productivo, administrativo o biológico que los nuevos descubrimientos científico-técnicos proporcionan a determinadas personas. El poder es siempre el poder de las personas, y lo que ocurre es que quienes son capaces de crear y transmitir ideales morales o conocimientos científico-técnicos tienen un tipo de poder cuya importancia deriva de la influencia que lo que ellos hacen, producen y transmiten tenga sobre el resto de las formas de poder. De ahí el papel tan central que en determinadas sociedades pueden tener las formas del poder cultural, el poder de las religiones, el de los intelectuales o el de los medios de comunicación.

No es éste el lugar apropiado para analizar el status y la función del intelectual en las sociedades industriales de nuestros días. Limitemonos a recalcar algunos puntos para la reflexión. El primero es que, sea cual fuere la caracterización sociológica del intelectual en las sociedades avanzadas, está claro que como tal grupo social detenta una formidable cuota de poder, y de un poder además, cuya característica definitoria es ser un instrumento general para la constitución y delimitación de otras formas de poder. En segundo lugar que, a diferencia de otras formas relevantes del poder intelectual (las formas religiosas, por ejemplo) en nuestros días, el papel de los conocimientos científico-técnicos es casi tan relevante como el de las ideas morales. En tercer lugar hay que señalar que el poder intelectual consiste en la creación y transmisión de ideas y conocimientos y, en esa medida, está indisolublemente unido a los mecanismos sociales que hacen posible la comunicación y la transmisión de información. Los cambios más importantes que a lo largo de la historia se han producido en relación con la función del poder intelectual se deben sin duda a los cambios operados en los mecanismos de comunicación, y algunos aspectos de la crisis actual de la función del intelectual en relación con otras formas de poder seguramente son debidos también a las grandes mutaciones que tales mecanismos están experimentando en nuestros días. Por último, digamos que el poder intelectual, si es importante en cualquier otra esfera del poder social, es más decisivo aún en la forma del poder por antonomasia, el poder político, a pesar que sea precisamente la imagen de este tipo de poder la que se refleja en la caricatura de la maldad del poder, usual en las reflexiones de muchos intelectuales de nuestros días. Pero este es asunto de capital importancia que merece título aparte.

En toda sociedad se llevan a cabo muy diferentes tipos de actividad: se coopera para la producción de bienes y servicios, se intercambia mercancías o información, se hace la guerra y el amor, se juega y se participa en rituales colectivos, etc. Una parte de las acciones involucradas en casi cualquier interacción social consiste siempre en la gestión, organización o control de la propia interacción. A las instituciones sociales especializadas en esta actividad de gestión general de la interacción social las llamamos instituciones públicas, a la actividad que desempeñan los individuos cuya función social se realiza fundamentalmente en las instituciones públicas la llamamos administración pública, y a la capacidad o poder de decisión en asuntos de administración pública le llamamos poder público o poder del Estado. En efecto, el Estado no es sino el conjunto de instituciones especializadas en la gestión general de la interacción social.

Naturalmente, de unas sociedades a otras, a lo largo de la historia, varía extraordinariamente el ámbito propio de lo público así como el grado de diferenciación y de especialización de las instituciones públicas. Un criterio mínimo para hablar de existencia del Estado en cuanto tal es que existe de personas cuya principal función sea de ocuparse de la gestión de la interacción social, de la administración, con competencias sobre acciones de todos los individuos que componen la sociedad. A partir de este criterio mínimo los Estados pueden ser más o menos amplios o restringidos (según los tipos de acciones y circunstancias sobre las que se extienda la competencia pública), pueden ejercer el poder público con medios coercitivos o persuasivos, y organizarse internamente de formas jerárquicas o participativas; pero todas las formas de organización del Estado comparten la característica común de la existencia de instituciones especializadas en la gestión de los asuntos públicos.

Así entendida —en definitiva, como administración de asuntos públicos o generales— la existencia del Estado es inevitable en cualquier tipo de sociedad suficientemente compleja. La teoría marxiana de la extinción del Estado en las sociedades sin clases no encaja con nuestra caracterización del Estado. El propio Marx entiende que en tal supuesto el Estado se reduciría a la simple administración de los asuntos públicos. Pero eso precisamente y no otra cosa es el Estado. La división o no de la sociedad en dos o más clases antagónicas sólo es relevante para entender las diferentes formas que puede tener la actividad política, no para entender que exista tal tipo de actividad. Dicho en terminología marxiana: la existencia del Estado, como la de cualquier otro tipo de poder social, está vinculada a la división funcional del trabajo en la sociedad, no a la división clasista de ésta. A pesar de las muchas evidencias históricas en contra, la función característica del poder político no es la domina-

ción de unos individuos por otros, sino la gestión de la interacción social. Que esta función se lleve a cabo a través del sometimiento y la coerción es seguramente un desgraciado accidente histórico, un vicio que, como en el caso del resto de los poderes sociales, no debería hacernos perder de vista las posibilidades virtuosas que encierra la actividad política.

Ahora bien, la existencia del Estado supone la distribución desigual de un tipo específico de poder, el poder público o político y la presencia, por lo tanto, en las interacciones sociales, de unas relaciones de poder que dan lugar a lo que llamamos la actividad política. Entendemos en efecto la política como aquel tipo de actividad social cuyo objetivo es el control y el uso del poder del Estado como medio para dirigir, gobernar o administrar un sistema social. La política puede revestir formas conflictivas o cooperativas, puede ser una parte de la actividad de todos los miembros de una sociedad, o de algunos de ellos (los hombres libres, los nobles, los propietarios, los mayores de edad, los varones, todos los adultos... depende del sistema social), pero allí donde hay Estado hay, por definición, actividad política. Las formas de organización del Estado condicionan naturalmente las formas de la acción política. En un Estado despótico las intrigas de palacio y los atentados contra el tirano son seguramente las dos formas más nobles de ejercer ese tipo de actividad encaminada al uso y control de los poderes públicos. En el Estado de derecho, con garantías para la libertad individual y mecanismos reglados que permiten en principio la participación de todos en las decisiones de interés público, la acción política requiere formas de organización y de acción mucho más complejas y sutiles: partidos políticos, asociaciones corporativas, movilizaciones de masas, campañas de opinión o de publicidad, movimientos alternativos.

En cualquier caso toda acción política se guía por dos principios clásicos: el principio de racionalidad y el principio de legitimidad.

La función del principio de racionalidad es obvia: la acción política, como cualquier acción humana intencional, pretende conseguir unos objetivos (recordemos: el uso o control del poder del Estado para gestionar los asuntos públicos) a través de los medios más idóneos. El hecho de que los objetivos políticos sean más difíciles de definir y de ordenar que los de otros tipos de acción humana no resta importancia al papel del principio de racionalidad en la política. Más allá de las dificultades efectivas para su ejercicio, idealmente la exigencia de racionalidad es ineludible a todo tipo de acción humana y por consiguiente también a la acción política.

Lo específico, sin embargo, de la acción política es que su justificación no se limita a la consideración de la llamada racionalidad instrumental. Más aún, a diferencia de otros ámbitos más acotados de la actividad humana, donde los objetivos de la acción vienen

dados de antemano, en la política del propio objetivo general de uso y/o control del poder público sólo queda suficientemente definido en el desempeño de la propia acción: una acción cuyo objetivo declarado fuera la transformación de la organización del poder del Estado, o incluso su eliminación, seguiría siendo una acción política. Por eso la valoración de una acción política no se puede realizar sólo en función del criterio de racionalidad, sino que es preciso plantearse además la cuestión de su legitimidad.

En la filosofía del derecho se distinguen y utilizan diferentes conceptos de legitimidad (legitimidad formal, jurídica, moral) que presuponen en realidad o bien la existencia previa de un marco constitucional que regula la actividad política legítima, o bien una instancia de justificación moral de la acción que trasciende al ámbito de la estricta teoría del Estado. Aquí entenderemos el principio de legitimidad en el sentido de *legitimación social*: toda acción política se rige por el principio de legitimidad en la medida en que su propia eficacia social depende del grado de aceptación de las consecuencias de esa acción por parte de los individuos que se ven afectados por ella. Desde que existe la acción política, como actividad orientada al control o gestión de la interacción social a través del ejercicio del poder público y no solamente a través de la fuerza física o del poder económico que puedan tener individuos privados, existen los mecanismos y procedimientos de legitimación (y deslegitimación, naturalmente) de esa acción. Esto significa, en definitiva, que la autocracia absoluta o la tiranía total no es compatible con la naturaleza del ejercicio del poder público. En sociedades con instituciones públicas, funcionalmente equivalentes a lo que hoy entendemos por Estado, hasta las formas dictatoriales del ejercicio del poder requieren, para ser efectivas, algún grado de legitimación por parte de la población que las padece. La dictadura total es imposible, Franco no hubiera existido sin franquistas y la permanencia de Pinochet en el poder no depende sólo de su eficaz manejo de los tanques, sino también de la existencia de un número suficiente de pinochetistas, dentro y fuera de las fronteras de Chile.

En un Estado democrático la legitimación de una acción política reside en su aprobación mayoritaria y libremente decidida por parte del pueblo soberano; y el corazón de tal forma de organización del Estado lo constituyen precisamente el sistema jurídico constitucional que articula y da forma a los mecanismos de la acción política, y el respeto generalizado a los derechos cívicos que el mismo sistema constitucional garantiza a todos los ciudadanos (a todos los miembros de la comunidad competentes en asuntos públicos) por igual.

La legitimidad y racionalidad de la acción política nunca son completas. Más que de principios abstractos de la acción, deberíamos hablar en realidad de procesos y de grados de racionalización y legitimación de la política. Y deberíamos hablar además de procesos

de racionalización y legitimación como procesos interdependientes o propiedades interrelacionadas: una acción política *prima facie* racional, pero ilegítima, termina siendo menos racional que otra que lo fuera de forma semejante pero además fuera legítima. Es posible, por ejemplo, que para conseguir un objetivo de crecimiento económico puedan diseñarse políticas económicas eficaces pero socialmente inaceptables; en ese caso su eficacia teórica es seguro que quedará devaluada en la práctica, por su inaplicabilidad efectiva o porque, antes de lo necesario para su plena realización, se verán interrumpidas por falta de apoyo social. Lo mismo ocurre a la inversa: la ineficacia técnica de una política de gobierno con amplio respaldo social terminará perdiendo su legitimidad.

Este carácter incompleto, gradual e interdependiente de los principios de racionalidad y legitimidad es lo que hace explicable y necesario el pluralismo de opciones políticas y razonable el reconocimiento de tal pluralismo, que es el núcleo racional de las formas democráticas de organización del Estado. Todo programa político se puede ver como una propuesta de legitimación para un conjunto de acciones o medidas de gobierno con pretensión de racionalidad. En sistemas democráticos es lógico que las opciones políticas se aproximen mutuamente con riesgo de perder las señas de identidad ideológicas a las que pretenden responder: esta peculiaridad de los sistemas políticos actuales, que los críticos de la democracia representativa señalan como un defecto intolerable, corresponde en realidad también al lado virtuoso de la política. Garantizada la libertad de los individuos y supuesto un elevado nivel de cohesión social y de comunidad de pautas de comportamiento y de interpretación de la realidad, los márgenes de la acción política que pretenda ser al mismo tiempo racional y socialmente aceptada de forma mayoritaria resultan muy estrechos. Pero es absurdo no ver en esto más que una limitación de las alternativas posibles, en vez de la constatación de que el número de las ya realizadas es muy elevado.

En todo caso, aún para las pequeñas diferencias posibles entre los diversos programas políticos, tanto la racionalidad de una alternativa como su posible legitimación social dependen casi exclusivamente de factores culturales e ideológicos. El papel de las *utopías*, de los idearios morales inscritos en las ideologías políticas, en los planteamientos filosóficos que acompañan a los programas de acción política, en las declaraciones de principios de los partidos, es precisamente el de arropar a las propuestas políticas con un marco de referencias valorativas que haga posible su legitimación y justifiquen su pretensión de racionalidad. Y puesto que construir ese tipo de instrumentos de legitimación es precisamente la función especializada de los intelectuales, es obvio que, frente a todo pronóstico, el más firme basamento del poder político son siempre los intelectuales.

Todo lo que hasta ahora llevamos dicho es perfectamente asimilable por la tradición progresista europea de los dos últimos siglos. La Ilustración fue precisamente un movimiento político intelectual plenamente consciente de sí mismo. Y la tradición socialista inaugurada en el siglo XIX es un caso paradigmático de propuesta de legitimación para un proyecto de transformación social que se presentaba como proyecto racional (proyecto científico, decían Marx y Engels, usando un tono de voz un poco exagerado para la sensibilidad de nuestros días).

Acaso la única diferencia entre la forma como la tradición ilustrada enfocaba la realidad de la política o la que aquí hemos elegido resida simplemente en la diferente importancia que damos a la dimensión moral de la justificación de la acción política. Hay una forma obvia de aclarar esta diferencia: de acuerdo con los criterios expuestos es evidente que una acción política puede ser racional y legítima y, sin embargo, injusta. De acuerdo con la tradición ilustrada cabría esperar que la racionalidad práctica y la legitimidad social coincidieran con la justicia moral. Y ello en función de un doble argumento: primero, porque sólo desde un punto de vista moral se podía concebir la justificación del poder del Estado, y segundo porque sólo desde la pretensión de fundamentación racional de la moral se podía concebir la idea de un orden objetivo que respondiera al ideal de la justicia.

La democracia y la injustificación de la justicia

La idea de identificación ideal del Estado, la razón y la justicia está muy arraigada en la conciencia de los intelectuales progresistas europeos. Y es seguramente esa identificación metafísica la responsable de que, ante la evidencia de la deficiente racionalidad de muchas formas de acción política, la concentración del poder público y los riesgos que ello conlleva para la equidad social, y la patente incompletud de la justicia de cualquier propuesta política, la única actitud de dignidad intelectual compatible con la tradición progresista parezca no ser otra que la actitud de disidencia.

No tengo grandes objeciones que hacer a la disidencia política. No opino lo mismo, sin embargo, de lo que podríamos llamar la disidencia metafísica. La disidencia política es una forma de crítica al poder establecido y conlleva un programa alternativo para la gestión de los asuntos públicos que, por decirlo en términos de la teoría del derecho, implica propuestas de cambio constitucional. Un cierto grado de disidencia política es inevitable y seguramente deseable en toda sociedad compleja. La grandeza de la acción política es que continuamente tiene que afrontar la contingencia de las propias reglas del juego que la hacen posible. Y éste es en el fondo el sentido de la disidencia política.

La disidencia metafísica, en cambio, es el residuo intelectual de la igualmente metafísica confusión de la razón, el Estado y la Justicia. Es simplemente la nostalgia de un orden ideal que nunca existió sino en la cabeza de Hegel y de algunos otros pensadores abusivos. Es, para el intelectual progresista, el equivalente a la nostalgia de los nobles conservadores que se resignaron a perder los privilegios del orden antiguo, pero se negaron para siempre a reconocer el valor del orden nuevo. La disidencia metafísica no es la crítica ante determinadas formas de poder o de ejercicio del poder político; es la pretensión ilusoria de negarse a reconocer la existencia y la racionalidad, imperfecta pero real, del Estado y del poder político.

La disidencia metafísica lleva en general, con su pecado, la penitencia de su inocuidad política. Pero, en los sistemas democráticos, en los que es posible defender alternativas racionales y legítimas orientadas a la prosecución de la justicia, puede tener un efecto devastador para este tipo de alternativas progresistas, al privarles de una contribución imprescindible para su legitimación. Porque lo que la disidencia metafísica socava no es desde luego la consistencia del poder establecido, sino la plausibilidad de cambiarlo a través de la participación en las instituciones públicas. Por desgracia la consecuencia más obvia de la disidencia metafísica no será hacer manifiesto que la justicia es incompatible con la política, sino más bien contribuir a que los criterios de justicia dejen de cumplir un papel ideológico como factores de legitimación de las alternativas políticas. Pero la función de los criterios de justicia en la vida pública, y en especial en las alternativas políticas progresistas, requiere una reflexión aparte.

Por suerte hoy va siendo moneda corriente en la literatura de filosofía moral la revisión del prejuicio racionalista que, junto con los ideales morales de libertad, igualdad y fraternidad heredamos de la Ilustración. Se trata de lo que llamaremos el prejuicio de la justificación completa de la acción moral o, lo que viene a ser equivalente, el prejuicio de la justicia perfecta. Se trata de una variante, en la esfera de la razón práctica, de lo que en la de la razón pura era el afán de justificación definitiva y última de toda forma racional de conocimiento. Como es sabido, la epistemología actual hace tiempo que ha abandonado tales pretensiones sin que ello haya supuesto renunciar al ideal de objetividad del conocimiento científico. La cuestión es por qué en la esfera de la razón práctica parece mucho más difícil realizar el mismo tipo de operación desmitificadora. Cuando los científicos y filósofos racionalistas del siglo XX percibieron que los viejos ideales de certeza y verdad completa eran inconsistentes con el método de la ciencia, no abandonaron la actividad científica, adaptaron sus objetivos a la nueva situación y siguieron esforzándose por incrementar nuestros conocimientos objetivos acerca de la realidad, no abandonaron el ideal de la verdad, pero adaptaron sus pretensiones a la labor progresiva de incre-

mentar las verdades parciales y tentativas de los métodos de la ciencia nos permiten descubrir.

*Miguel Angel
Quintanilla*

La perplejidad moral y política de muchos intelectuales progresistas es semejante a la perplejidad epistemológica de décadas pasadas. Pero la inactividad política como respuesta a la perplejidad moral es equivalente al escepticismo irracionalista como reacción a la constatación de la fragmentación y provisionalidad de todos nuestros conocimientos. Y, en ambos casos, seguramente no subyace otra cosa que la nostalgia de los dogmas.

No concibo otra forma de plantear alternativas políticas acordes con los valores morales de la tradición ilustrada que apelando a los sentimientos de justicia. Y a la inversa: no concibo otra forma razonable de propugnar la mejora moral de nuestra sociedad y la justicia de sus instituciones que diseñando alternativas políticas racionales y susceptibles de adhesión mayoritaria. Pero en ningún caso veo que sea necesario, para propiciar la justicia o para participar en el desarrollo de alternativas políticas que se pretenden justas, tener la seguridad de que lo son, y menos aún tener la pretensión de que sólo la justicia perfecta es verdadera justicia.

Más aún: en ninguna parte está escrito el código definitivo de justicia. Y lo que la historia nos enseña es más bien, por el contrario, que es la iniciativa de los hombres, la cooperación social y el delicado juego de interacciones entre diversas formas y tipos de poder lo que ha ido conduciendo a la humanidad a plantear nuevas alternativas para organizar la vida colectiva y con ellas nuevos códigos morales que hoy nos parecen más justos que los que les precedieron.

Entre los grandes avances morales de la historia de la humanidad uno de los más importantes es, sin duda, la democracia representativa y la generalización de los derechos civiles y políticos sobre los que tal sistema de gestionar los asuntos públicos se asienta. Ciertamente que la democracia, como se ha dicho reiteradas veces, no es más que un método para la adopción de decisiones colectivas, que desde luego no garantiza la justicia de tales decisiones. Pero es un método depurado, cuyo principal valor consiste precisamente en esto: no garantiza la justicia pero sí la posibilidad de que descubramos e implantemos, de forma racional y libremente, nuevos ideales de justicia.

La democracia no existe sin participación. Y la posibilidad de que de ella surjan nuevos progresos morales y mejores formas de realización de la justicia depende de que seamos capaces de articular nuevos programas y nuevas razones para cambiar lo injusto de nuestras sociedades. La perplejidad moral de la izquierda no es incompatible con la propuesta tentativa de nuevas alternativas políticas. Por el contrario, la inacción a la que conduce la disidencia metafísica es incompatible con la moral de izquierdas.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

FUNDACION
PABLO
IGLESIAS

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

Los días 29 y 30 de noviembre de 1986 tuvo lugar en Sigüenza un debate organizado por la Fundación Pablo Iglesias sobre el tema *La izquierda y Europa*. En la reunión participaron más de cuarenta intelectuales y políticos españoles y de otros países europeos. La discusión se desarrolló sobre la base de una ponencia presentada por la Fundación Pablo Iglesias y distribuida a los participantes con un mes de antelación. El presente volumen recoge íntegramente la ponencia y el debate (cada participante revisó la transcripción de sus intervenciones), así como las contribuciones presentadas antes o después de la discusión. El Presidente del Gobierno y Secretario General del PSOE, Felipe González, tuvo un encuentro con los participantes en el debate.

J. Arango, D. Aranguren, M. Azcárate, J. Astelarra, E. Barón, J. Borja, M. Cabrera, F. Claudín, S. Clotas, J. M. Colomer, R. Debray, J. Elleinstein, M. Escudero, M. A. Fernández Ordóñez, R. Figueroa, T. Fichter, G. Fuchs, A. Gauron, K. Hansch, D. Koniecki, N. Lechner, J. Lerma, E. Lluch, J. Martínez Reverte, C. Miranda, I. Molas, J. A. Moreno, M. Muñiz, G. Napolitano, R. Obiols, M. Ortuño, L. Paramio, J. Pradera, J. R. Recalde, M. Rodríguez, M. Satrustegui, C. de la Serna, J. Solé Tura, I. Sotelo, G. Stedman Jones, J. F. Tezanos, P. Vilanova, A. Viñas, C. Virgili, C. A. Zaldívar.

LA IZQUIERDA Y EUROPA
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
312 págs. 1.500 ptas.

Pedidos:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
28010-Madrid - Tels. 410 46 96 y 410 47 98



ROMANTICISMO Y SECTARISMO EN EL IMAGINARIO DE LAS IZQUIERDAS

Benjamín ARDITI

Castoriadis habla del «sin fondo» del individuo y de la vida colectiva para designar algo aparentemente banal pero de importancia radical, a saber, que ambos carecen de una esencia o sentido intrínseco; su característica fundamental es la de ser, por así decirlo, un «barro» que puede ser moldeado de múltiples y diversas maneras. La identidad de un sujeto o de una sociedad es una forma o figura específica que surge de ese «barro», es una manera de delimitar el «sin fondo» en base a construcciones históricas y sociales que son, por definición, transformables.

Para dar una mayor precisión conceptual a esto, Castoriadis ha desarrollado y popularizado el uso de la expresión «imaginario colectivo». Ella designa la red de significados que permiten a un grupo cualquiera imprimir sentidos en el «sin fondo» del individuo y de la vida colectiva, es decir, que permiten instituir lo social como tal. «El elemento imaginario del mundo socio-histórico (...) es aquello que hace posible una relación entre objeto e imagen; es la creación *ex-nihilo* de figuras y formas, sin las cuales no podría hacerse

una reflexión acerca de algo. A nivel de lo socio-histórico, el imaginario permite dar cuenta de las orientaciones de las instituciones sociales, de la constitución de motivaciones y necesidades, de la existencia del simbolismo, la tradición y el mito». Las significaciones imaginarias son «los lazos que aglutinan a la sociedad y las formas que definen lo que es 'real' para una cierta sociedad» (1).

Hoy, Castoriadis tiende a asociar la noción de «imaginario colectivo» con la idea de cultura en el sentido de la *paideia* de los griegos. «La *paideia*», dice, «contiene indisociablemente los procedimientos instituidos a través de los cuales el ser humano, en el curso de su fabricación social como individuo, es conducido a reconocer y a investir positivamente los valores de la sociedad. Esos valores no son dados por una instancia externa, ni descubiertos por la Sociedad en sus yacimientos naturales o en el cielo de la Razón. Son, cada vez, creados por la sociedad considerada como núcleos de su institución, señales últimas e irreductibles de su significación, polos de orientación del hacer y del representar sociales» (2).

Sea como *paideia* o como imaginario colectivo, hay imágenes recurrentes que permiten hablar de un sentido común compartido por militantes y analistas políticos, intelectuales y ciudadanos en general que conforman una colectividad que se conoce genéricamente como «la izquierda». Son los elementos culturales constitutivos de su *paideia* o, si se prefiere, los significados comunmente aceptados por «gente de izquierda» en el sentido que éstos coinciden en establecer, a grandes rasgos, el mismo tipo de relación entre algunos objetos y las imágenes que de ellos se tiene. Están, por ejemplo, la relevancia asignada al mundo del trabajo, a la producción y a los obreros; el potenciamiento de carácter asistencial del Estado y el énfasis en políticas sociales redistributivas; la opción por la planificación económica antes que por los mecanismos del mercado; la idea del partido político de izquierda como partido que privilegia programáticamente las demandas de los trabajadores y los asalariados en general.

Sueños de revolución. Algunas inconfesadas fantasías románticas del infante izquierdista

Pero también se puede apreciar la presencia de imágenes que generan y reproducen una *visión romántica* de procesos, circunstancias, actores y eventos que forman parte de la tradición de lucha, militancia y pensamiento de la izquierda.

a) Imágenes de la revuelta. Romanticismo épico

Una de ellas es la del modelo de la revuelta: de un modo u otro,

muchos siguen considerando a la revolución francesa de 1789 —la experiencia revolucionaria moderna por excelencia— como referente simbólico de la acción transformadora; el paradigma de un pueblo oprimido que de una buena vez se levanta para derrocar al absolutismo y a la explotación de la monarquía, poner fin a su sometimiento e instaurar la nueva sociedad libre, fraterna e igualitaria. La revolución bolchevique de 1917, con su soviets de obreros campesinos y soldados, también ocupa un lugar similar en ese imaginario donde el cambio radical por la vía de la *toma del poder* —el asalto de la Bastilla, la guillotina que cae sobre el rey, la entrada al Palacio de Invierno, el fusilamiento del Zar y su familia— constituye el punto de inflexión, el momento de gran salto que permite salvar la distancia entre la noche de la opresión y la mañana luminosa de la libertad conquistada.

Otra tiene que ver con la forma de la revuelta; es la imagen de la Comuna de París de 1871 con sus barricadas de adoquines improvisadas en los barrios: el apoyo de la gente es espontáneo y su participación amplia, y los soldados armados de mosquetes se enfrentan con ciudadanos provistos de piedras, azadones y cuchillos —pero fundamentalmente de entusiasmo y buena voluntad. Es la imagen decimonónica de los ciudadanos alzados que se enfrentan con sus adversarios en espacios urbanos sin que haya grandes diferencias de tecnología militar entre ellos.

Esta imagen romántica y nostálgica viene acompañada de una concepción de la guerra basada en la muy cartesiana idea de las distinciones entre cosas «claras y distintas»: el «nosotros» y el «ellos» aparece como algo evidente, perfectamente identificable en todo momento; el «nosotros» o la causa justa de las grandes mayorías de hombres y mujeres humildes que luchan codo a codo en las calles (donde son, según se dice, «mucho más que dos»), se enfrenta con el «ellos» o el despotismo de los pocos que reprimen para defender sus privilegios. El enfrentamiento suele verse como una suerte de tablero bélico —no tanto de ajedrez como de damas— donde los bandos (siempre dos) aparecen como tantos ejércitos que se enfrentan cara a cara, línea de fusileros por línea de fusileros, uniformes por uniformes en un espacio plano, despejado y carente de confusión. Visualmente, esta concepción cartesiana del espacio de la lucha corresponde al *Barry Lyndon* de Stanley Kubrick.

Estas imágenes de la revuelta de masas como modelo, forma y concepción espacial constituye —como decían con una sana dosis de ironía las pintadas de mayo del 68— el dulce opio adolescente de la izquierda, sea de sus intelectuales o de sus militantes de base. Da lugar a fantasías acerca de un pasado nostálgicamente mitificado en el cual los asalariados eran realmente obreros de overol —manos callosas, piel curtida, mirada altiva— y los patrones capitalistas eran burgueses rabiosa, abierta, consciente y gustosamente explota-

dores. El fervor de las masas masivo; el pueblo más pueblo; las revueltas más genuinas y los hombres más hombres.

b) Después de la borrachera romántica

Ello es un mito en el mal sentido de la expresión, tanto como lo son la idea del cambio radical inmediato, el modelo cartesiano de la guerra, de las cosas «claras y distintas» y la imagen «Comuna de París» de la resistencia.

En primer lugar, ni la Revolución Francesa ni la Revolución Soviética condujeron a cambios radicales de inmediato. Es más, en ciertos casos transcurrieron meses antes que se verificara la presencia física de los nuevos poderes posrevolucionarios en la periferia de los grandes centros urbanos. Una imagen de ello en Iberoamérica son las gestas de la independencia. Es un mito creer que ellas involucraron conscientemente a la gran masa del pueblo que luchaba por liberarse del yugo español, que implicaron cambios radicales inmediatos en la organización de la vida cotidiana de la gente y que lograron constituir un nuevo aparato estatal, un nuevo ordenamiento estatal o una nación en el corto plazo. Es cierto que en todos estos casos intervino una lógica política de la emancipación; pero, por lo general, las fuerzas de participación directamente en la lucha por el cambio fueron los ejércitos antes que el «pueblo», en muchas localidades aisladas las noticias acerca del éxito de las «gestas libertadoras» llegaron meses después que éstas tuvieron lugar, y los cambios (legales, políticos, económicos u otros) ocurrieron mucho después de la transferencia formal de poder del rey de España a los nuevos señores criollos.

En segundo lugar, tampoco es realista presupuestar *a priori* una adhesión espontánea y masiva de la población a una lucha. Se podrán hacer muchas cosas por el bien de la causa (discutir, apoyar, adherirse y actuar), pero pocos están dispuestos a intervenir si lo que está en juego es su propia integridad física: el riesgo de sufrir golpes, tortura e incluso la posibilidad real de perder la vida es un excelente disuasivo para el fervor principista. Eso lo saben muy bien todos los tiranos, tiranuelos y aspirantes a tiranos y tiranuelos. Más aun si los bienintencionados —pero improvisados y desarmados— muchos que son convocados, no saben cómo hacer frente a los entrenados —y desgraciadamente bien armados— pocos que son obligados a reprimir.

Piénsese en los golpes de Estado. En la mañana de un alzamiento militar, ¿qué hace el ciudadano común que desea defender la institucionalidad republicana? ¿Toma una línea de ómnibus que lo lleve a las líneas de resistencia? ¿Llama a un taxi y pide que lo lleve rápidamente a las «barricadas»? ¿Dónde quedan las barricadas o luga-

res de «resistencia»? Y aquellos que se ven obligados a enfrentarse con los profesionales de la guerra, más por obligación (fueron rodeados, no hay escapatoria) que por opción (no tuvieron tiempo de hacerlo, no había embajada cercana), ¿acaso arrojan cócteles molotov desde las azoteas para detener a los tanques blindados que pasan? ¿Se agachan para evitar el fuego de los helicópteros? ¿Resisten a hondazos la metralla? ¿Reciben ollas de comida de los vecinos o compran provisiones en el almacén de la esquina?

c) *Los mártires no pueden contar historias. El póster del Ché*

Antes de un acontecimiento de este tipo todos somos revolucionarios (o al menos queremos serlo); después del evento, todos somos generales. Pero lo que de hecho cuenta durante una revuelta, una revolución, una guerra convencional o un golpe, es que los revolucionarios y los generales participen al lado de los soldados. Pues al hacerlo se descubre que, más allá de lo que la (bajo beneficio de inventario) bienintencionada imaginación romántica de la izquierda desea, lo que ocurre es otra cosa: como muestran Coppola en *Apocalypse Now* y Oliver Stone en *Platoon*, lo que se pone en escena es un juego implacable de pautas operativas dictadas por el terror, el dolor y la muerte, donde el anhelo neuróticamente obsesivo de los partícipes es salir vivos y la única «armonía» posible de discernir en ese caos es la de una total *confusión*.

El héroe es un superviviente; el mártir es un héroe con mala suerte. Todos sueñan con ser héroes, pocos quieren ser mártires puesto que ello les impide sobrevivir para narrar lo acaecido y gozar del triunfo. Es por ello que el heroísmo, la valentía o la inmolación individual, si bien no son desconocidos, son poco frecuentes y raramente nada impide que pueda ser usada *a posteriori* como metarelato, como elemento de una estrategia discursiva conducente a la ritualización épica del acontecimiento, como gesta dentro de la liturgia de izquierda.

Porque a pesar de su veta iconoclasta, la izquierda también necesita santos en los cuales creer e inspirarse. El Ché Guevara lo sabe. Los que imprimen su póster también. Después de todo, ya lleva dos décadas colgado de la pared como póster con barba, boina y de semiperfil. «¿Por qué están todos Uds. ahí mirándome?» —piensa el póster mientras observa a esos jóvenes que queman incienso, discuten la revolución, apuntan ocasionalmente hacia él durante sus reuniones, fuman yerba y hacen el amor en sus dormitorios como tantos otros estudiantes que lo admiraron (admiran) alrededor del mundo. Esos veinte años de historia y sabiduría a cuestas observan desde la superficie plana de la cara con barba, boina y de semiperfil que nunca envejece. Y el póster del héroe piensa para sus adentros: los mártires son muchachos que querían ser héroes pero que ya no

pueden contar sus historias a los «cuates» que beben en el café de la esquina.

El «ser nacional» en el discurso de las sectas vanguardistas: ¿distanciamiento crítico o reformulación?

Otro elemento es la fantasía totalizante. El mito del *ser nacional*, elemento no recurrente en la retórica patriótica conservadora — pero no sólo conservadora—, es cuestionado por las izquierdas de todas las latitudes: no existe un «ser nacional», único e indivisible —se alega— desde el momento en que la mera constatación de la existencia de clases sociales diversas en una «misma» sociedad da pie a otra constatación, a saber, la existencia de formas de vida radicalmente diferentes. O incluso si no se quiere hablar de «clases» sociales y se prefiere apelar a la estructura ocupacional y de ingresos, ¿habrá alguien que ponga en duda que un jornalero del campo, un profesor universitario o un ejecutivo de empresa ven el mundo a través de ojos radicalmente distintos? Difieren no sólo en sus ingresos y ocupaciones, sino también en su uso del lenguaje, hábitos culinarios, formas de esparcimiento, redes de sociabilidad y acceso al poder político.

En períodos «normales» —suele decir la crítica— el derecho al voto, la cédula de identidad y el número del registro cívico igualan a pobres y ricos, débiles y poderosos. Pero en general, los «de abajo», sea el pequeño agricultor, el campesino sin tierra, el jornalero, el vendedor ambulante, el obrero fabril, el jardinero o el hijo de la empleada doméstica sólo tienden a ingresar el altar del «ser nacional» de dos maneras; como reclutas del servicio militar obligatorio o como figuras abstractas y rituales del discurso, sea electoralista o proselitista, oficialista u opositor. En épocas de «excepción» —guerras internacionales, por ejemplo— sus nombres son esculpidos en el mármol de la patria a través de la sangre de sus cuerpos esparcida en campos de batalla y registradas posteriormente en los hitos físicos y rituales de la memoria del futuro: monumentos, mausoleos y feriados nacionales erigidos después de los conflictos.

Hasta aquí todo bien. Pero este cuestionamiento de la idea del «ser nacional», ¿acaso logra abandonar el terreno conceptual de aquello que critica? No del todo. Porque esta crítica, especialmente cuando proviene de las sectas que componen el archipiélago de la izquierda, sólo busca reemplazar una figura por otra: el «ser nacional» por la «clase obrera» o, más didácticamente, por «los desposeídos», «los explotados», «los pobres» o «los de abajo».

La idea del «ser nacional» es, en la práctica, un dispositivo de totalización simbólica de la identidad de un agregado humano y, a la vez, una forma de designar el mínimo común denominador de

dicho agregado; designa la esencia del grupo y la imagen que funciona como espejo para todos sus miembros considerados individualmente. Por su parte, «clase social» es un concepto que designa a un agregado de agentes sociales con una identidad económica, política, organizativa y cultural. Pero en el discurso de las sectas de la izquierda, el concepto de clase —de clase «proletaria» o de clase «explotada»— se convierte en una expresión que designa el alfa y el omega de lo social: signo palpable de la opresión, agente privilegiado del cambio, portador de valores de una nueva civilización, sinónimo de un proyecto de sociedad. La emancipación de la opresión de clase llevaría a la emancipación de toda forma de opresión.

Se puede apreciar de inmediato que el reemplazo transforma la figura sin modificar las coordenadas del terreno sobre el cual ésta se construye. Esto es: constituye una crítica del contenido pero no un abandono de la forma; sólo opera un desplazamiento de carácter metonímico. En un caso, se observa la metonimia de lo abstracto por lo concreto: el «ser nacional» designa a un individuo cualquiera —a tal o cual paraguayo, tal o cual judío, etc.; en el otro, se aprecia la metonimia de la parte por el todo: la emancipación de la opresión de clase se convierte en emancipación humana en general.

Todos queríamos ser secretarios generales. El sueño de la secta propia.

Finalmente, se puede mencionar la proliferación de sectas de izquierda. Imaginemos la siguiente situación. Por un lado, un fervoroso activista de alguna de las tantas sectas del archipiélago de la izquierda que exhorta a las masas a abrazar el luminoso sendero de la revolución trazado por las doctrinas que tanto ama; por el otro lado, las susodichas masas que, para decirlo suavemente, se muestran poco receptivas a los llamados del activista.

Desde una perspectiva política se podría decir que existe un problema, y que éste radica en un discurso doctrinario que deja frío a los interlocutores del activista, esto es, a las masas para quien fue escrito y pensado en un primer lugar. Porque, después de todo, la política supone que la teoría se emplea como medio de cálculo o *construcción* de situaciones de acción, no para *deducir* la situación concreta de la doctrina. Pero desde otra óptica —por ejemplo, la de la fe mística del activista de una secta— es posible que quienes sean las masas, sea por su «falsa conciencia», por su «alineación», sus «desviaciones» u otros motivos. Aquí la teoría no construye la situación puesto que reduce lo real a lo doctrinario: el mundo carece de incertidumbre puesto que el discurso del activista contiene todos los sentidos de ese mundo. Es la lógica del zapato chino: el problema no es la ideología, sino de lo real que debe conformarse a ella.

Mirando las cosas desde este ángulo, el activista ya no tiene por qué quedar desconcertado ante la reticencia de las masas a acudir a su llamado: para aquellos que creen conocer el desenlace de la historia y ser los portadores privilegiados de la verdad de ésta, la carencia de «condiciones objetivas» no es un obstáculo importante puesto que se suple con un exceso de «condiciones subjetivas» que maduran en pequeños partidos vanguardistas, innumerables tesis y disertaciones académicas y circulan en un sinfín de cartillas mimeografiadas o periódicos de la «organización» vendidos en marchas y actos culturales.

Se constata ¡ay! tan fácil, tediosa y peligrosamente la presencia de racimos de infantes políticos que hablan en nombre de la clase obrera, acusa a obreros de ser traidores a su clase y juega con ser la revolución —las más de las veces reduciendo ésta a reuniones interminables entre los pocos convencidos de la secta. Esto facilita —como es de esperarse— una oportuna mutación en la semántica política; gracias a una fe tan mística como perversa, la consigna de *la reunión permanente* desplaza y ocupa el lugar —digámoslo de una buena vez— del slogan de *la revolución permanente*, otrora tan caro para los exponentes de docenas de sectas vanguardistas de la izquierda.

¿Mi reino por un caballo? ¡No, qué va! La cosa es aún más triste: mis angustias y neurosis, mi deseo de gloria revolucionaria eterna por un puñado de seguidores, por un tranvía de adherentes. Porque para hablar de las masas y sus intereses objetivos basta, al parecer, con juntar un grupo de personas convencidas de ser portadoras de la verdad. No importa cuan reducido sea numéricamente; sólo cuenta la pureza ideológica de un saber-revelación que garantiza la interpretación correcta del mundo y el tesón de militantes armados más por ocasionales buenas intenciones que por un trabajo político con las masas. Y una vez formado el grupo, ¡a luchar por imponer la verdad a los incrédulos sedientos de un guía esclarecido!

Veza tras veza, estos grupos permiten apreciar la puesta en escena de la problemática de las investiduras que tanto ocupó a las sectas religiosas de antaño. La iglesia laica de la revolución se desgaja en un archipiélago de grupos que pugnan por investirse con el título de «verdadero representante» del pueblo y sus intereses objetivos. *E pluribus unum* —entre los muchos, sólo uno es el elegido. Pero, ¿quién elige al representante? ¿Quién el confiere su mandato? ¿Dónde está el pueblo soberano que se representa y cómo se manifiesta? «De esa política —decía Rafael Barrett, el anarquista español de comienzos de siglo— se me figura que está ausente el *pueblo*, entidad que tanto abunda en las actas de sesiones, en los editoriales, en los discursos de mitin. Se le hace decir al pueblo lo que se quiere porque se sabe que no existe, al menos como masa compacta, activa, susceptible de empujones formidables y ciegos» (3).

Para estos grupos la política es concebida, ante todo, como pugna por desplazar a los demás aspirantes al trono. No es que se olvide que existe un adversario común —los burgueses, la clase dominante o, simple y llanamente, los patrones explotadores—, sino que se prioriza la eliminación de los rivales. Penélope debe ser seducida antes que regrese Ulises. Pero Ulises, tan lejos de Ithaca, tan borroso en la memoria, tan frágil como recuerdo... ya no existe. Esto es: cada secta se considera a sí misma como el legítimo pretendiente, como el verdadero Ulises. Y Penélope, ¿quién es ella, sino «las masas», «el pueblo», «la clase explotada»? No importa cuan larga sea la travesía ni cuántos reveses deba soportar: al final, el Ulises o la doctrina y la organización correctas triunfarán. Todas las sectas son Ulises, todas hablan de sus propias Penélopes a su imagen y semejanza; mientras tanto, el Otro desaparece.

Esto tiene un nombre: neurosis del circuito entrópico. ¿Un ejemplo? El termómetro: el mercurio sube y baja de acuerdo a la temperatura, pero dentro de un contenedor que se relaciona con el exterior en forma indirecta. No hay *feed-back*, porque la lógica es circular. Tampoco hay una realidad externa en sentido estricto, puesto que todo ocurre dentro del tubo; a lo sumo, lo «real» queda reducido a lo que se observa a través del vidrio. Mientras tanto, el mercurio sube o baja. Por eso los vínculos que se contraen entre las sectas del archipiélago son de carácter eminentemente neurótico. Y soy yo y mis circunstancias, se dice. Las sectas son tan sólo su propia neurosis; sus miembros, sus portadores. Y las neurosis requieren —valga la perogrullada— otros neuróticos, es decir, otros que permitan producir y reproducir la existencia del circuito. Ante la ausencia de receptividad por parte de las masas y ante la reducción de lo concreto a lo ideológico, la complicidad neurótica contribuye significativamente a la sonora relevancia de estos fragmentos.

Exploremos un poco más la hipótesis de la neurosis dentro de un circuito entrópico. Un tema: la verdad. Si la verdad es una sólo, atributo único y excluyente de todos y cada uno de los Ulises que buscan a sus propias Penélopes, ¿queda lugar para pensar en un Otro? Mejor aún: si se asume —como frecuentemente lo hacen las sectas— que la verdad es una sólo, ¿existe acaso un otro que pueda ser tratado realmente como tal, es decir, como un algo que es a la vez diferente pero similar a un «nosotros»? «Realmente» —se emplea el término bajo beneficio de inventario— sólo existen los puros y los otros, es decir, los «impuros», la negación de la pureza y, por ende, individuos y/o grupos indignos de ser considerados como adversarios legítimos. A lo sumo, los militantes son posesos que adoptan una lógica esquizofrénica: un lenguaje público abierto y pluralista que habla de la unidad y la igualdad, de la democracia y la tolerancia; y un lenguaje privado hablado sólo entre los elegidos que aceptan la duplicidad como táctica para enfrentar a adversarios

que sólo pueden ser pensados como diversos «no-yo», es decir, como aquello que no puede ser.

De ahí que la denuncia y el hostigamiento obsesivo de los «no-yo» de las otras sectas y de los rivales en general sea un componente primordial de su quehacer «político». De ahí también que se intente copar organizaciones ya existentes, atacar lo que no se pueda controlar y destruir aquello que no pueda ser derrotado. Poco importa que ese «aquello» también sea «progresista»; después de todo, el Olimpo de la pureza ideológica no admite más de un icono de la verdad siempre eterna de las Escrituras. Para ellos se aplica la fábula narrada por Umberto Eco en *El nombre de la rosa*. Las bibliotecas —señala un sabio defensor del Corán— deberían ser quemadas, puesto que los libros que contienen repiten lo que dice el Corán —lo cual los hace superfluos— o lo contradicen —y, por lo tanto, son heréticos.

En fin, la lógica de las sectas podría ser definida así: leninistas en su concepción política como acción de vanguardias iluminadas, troskistas en su modo de denunciar a las dirigencias «burocráticas» mientras que carezcan de acceso a las cúpulas del grupo, y stalinistas en su proceder una vez que han ocupado lugares de poder en la estructura de tal o cual organización.

(1) John B. Thompson, «Ideology and the Social Imaginary», *Theory and Society* Vol. II, N.º 5, The Hague, Septembger 1982, pp. 664, 665.

(2) Cornelius Castoriadis, «Transformación social y creación cultural», *Letra Internacional* 8, Madrid, invierno 1987-1988, p. 12.

(3) Rafael Barret, «Revoluciones» (1908), en sus *Obras Completas*, Vol. 1, Rafael Peroni Editor e Instituto de Cooperación Iberoamericana, Asunción, 1988, p. 169.



LIBROS

EL SOCIALISMO EN ESPAÑA

Santos JULIA

Anales de historia 3. *El socialismo en las nacionalidades y regiones*
Editorial Pablo Iglesias.
Madrid, 1988

Socialismo en las nacionalidades y regiones es, sobre todo, un mal título para una publicación que aspire a venderse en un mercado, pero es el único que se viene a las mientes cuando se trata de dar cuenta en pocas palabras del contenido de este volumen, tercero y, felizmente, último de una serie dedicada a la historia del socialismo en España. Los anteriores, como saben bien quienes han tenido la paciencia de seguir la serie, versaban sobre la ideología y la práctica política del socialismo español en cuanto tal desde la fundación del PSOE hasta el fin del franquismo y sobre uno de los más desconocidos y olvidados períodos de su historia, el relativo a la guerra civil. Quedaba, como prometido, volver a esa historia pero ahora desde una perspectiva regional para dilucidar si, en efecto, hubo en la reciente historia de España un socialismo español o, más bien, varios socialismos de las diferentes regiones y nacionalidades.

Evidentemente, para este concreto objetivo habría sido ocioso por reiterativo analizar el desarrollo del socialismo en todas esas nacio-

nalidades y regiones. Era preciso elegir algunas; aquellas precisamente en las que el socialismo ofreciera rasgos más definidos o trayectorias más dispares. Además, y como se pretendía ofrecer una visión global de la historia regional del socialismo, era preciso elegir aquellas sobre las que existiera ya un volumen de investigaciones suficiente para trazar ese dibujo. Ese doble criterio —peculiaridad del socialismo regional y existencia de investigaciones que cubrieran un período amplio de tiempo— limitó de forma considerable el número de posibles colaboraciones. Como se sabe, hay bibliografía abundante sobre movimiento obrero y socialismo en Cataluña, País Vasco y Asturias; no faltan tampoco estudios sobre Madrid, Valencia o Aragón y son más escasos, pero existen, sobre Andalucía y Baleares. Y esas fueron las nacionalidades y regiones que se estudiaron en el seminario. Es lamentable, de todas formas, que falten Galicia y Cantabria, Murcia o Extremadura, Canarias o Castilla, pero cuando se proyectó el seminario del que han salido los trabajos que ahora se publican, no parecía que ninguna de

ellas contara con investigaciones suficientes para cubrir, como se pretendía, un amplio período de tiempo. El esforzado interés y el constante trabajo de una nueva generación de investigadores está llenando esas lagunas, pero queda todavía camino por andar hasta que se disponga de monografías regionales sobre la historia del socialismo. Ni siquiera Asturias, como señala en su ponencia Adrian Shubert, cuenta con un estudio dedicado a su Federación socialista.

En la elección de las regiones y nacionalidades ha influido también lo que ha sido norma invariable desde el primer ciclo de nuestro seminario: que las ponencias fueran presentadas por autores con investigaciones originales sobre el tema que se les encomendaba. No ha importado nunca ni la ideología, ni la edad ni la situación académica del ponente. Lo único que se ha tenido en cuenta es su anterior y conocida contribución al objeto de estudio. Naturalmente, este requisito ha limitado también el número de sesiones del seminario y, en consecuencia, de las ponencias aquí presentadas. Hay regiones en las que resulta difícil elegir entre varios conocedores de la materia y otras en las que literalmente no hay donde elegir. Se ha procurado, en todo caso, que los invitados a este tercer ciclo del seminario fue-

ran distintos de los que ya han participado en el primero o segundo, con objeto de que no se repitieran los mismos nombres y se ampliara así la diversidad de planteamientos y perspectivas.

Hechas estas aclaraciones —que tal vez ayuden a entender las limitaciones de este volumen— queda únicamente por hacer una reflexión sobre los resultados de nuestro viaje por la geografía española. Se trataba de percibir diferencias, pero lo que aparecen sobre todo son similitudes. Sin duda, hay una primera diferencia elemental, muy conocidas: el dispar arraigo del socialismo en los distintos territorios. Los artículos de Balcells y Fusi que abren el volumen presentan tal vez las situaciones extremas: reiterado fracaso del socialismo en Cataluña y su pronto éxito en el País Vasco. Significativamente, ambos autores conceden a la cuestión nacional un decisivo papel en la explicación de tan dispar destino. Si en Cataluña, la escasa sensibilidad de los socialistas hacia la cuestión nacional se presenta como principal razón de su limitado arraigo, en el País Vasco el positivo rechazo del nacionalismo por los socialistas no impidió —y probablemente favoreció— la implantación en amplios sectores obreros de un socialismo muy obrerista pero muy abierto tam-

bién al compromiso político.

Quizá haya que buscar en esta doble dirección, además del rasgo que define como única la experiencia socialista en toda España, las razones de su diferente arraigo. Por una parte, el socialismo echó fuertes raíces allí donde fue capaz de crear, primero, sociedades obreras de oficio, y luego, a partir de los años diez, sindicatos de industria. Los casos de Asturias, País Vasco y Madrid lo demuestran palmariamente. Pero el socialismo sólo prosperó y se extendió a más amplios sectores de la sociedad cuando no abandonó a partidos de izquierda —nacionalistas o no— el combate político por la democracia y en definitiva por la república. Cuando el socialismo se limitó a conservar su fuerza en el seno de la clase obrera atendiendo sólo o principalmente a «las organizaciones de clase», relegando al partido a un segundo plano y, en consecuencia, cediendo la iniciativa política a los partidos republicanos, entonces sus raíces se agostaron, especialmente si tuvo enfrente un poderoso competidor en el plano sindical. Que la iniciativa política abandonada por el socialismo fuese asumida por un partido nacionalista no parece haber sido factor determinante: en Cataluña y en Valencia, los socialistas la cedieron durante un período

crucial a Lerroux y al radicalismo. Tal vez podría pensarse que allí donde los socialistas no fueron activos en el plano político y encontraron un fuerte competidor en el sindical, su primer impulso se agotó en muy pocos años y no encontró luego energías para salir de su relativa insignificancia. Allí, sin embargo, donde se comprometieron abiertamente en la lucha política y no encontraron competencia tan fuerte en la sindical, sus primeras raíces arraigaron en terreno más sólido y permitieron luego, en los años de democracia republicana, una fuerte expansión de sindicatos obreros a la vez que una presencia notoria en la escena política.

No es seguro que no sea ésta una conclusión precipitada o arbitraria. En todo caso, hay algo que aparece con claridad tras la lectura de este volumen: la importancia del «carácter rigurosamente obrerista» (por emplear una expresión de Pere Gabriel) que el socialismo tuvo no sólo en Baleares sino en las distintas regiones o nacionalidades de España: ese obrerismo es seguramente lo que define la experiencia socialista global de la preguerra, mientras que su diferente relación con lo político definiría tal vez sus peculiaridades regionales. Piqueras — a quien la interpretación del socialismo por la «divi-

soria entre políticos y sindicalistas» le parece brillante pero no exacta— resume sin embargo una característica principal del socialismo valenciano cuando afirma la subordinación de la práctica política a la actividad sindical. Y aquí es precisamente donde parece radicar el núcleo de la interpretación no ya del valenciano sino de todo el socialismo español: donde y cuando esa subordinación liquidó por completo la iniciativa política, el socialismo languideció como unión de sociedades y sindicatos obreros o se afirmó como soporte corporativo de la Dictadura, pero donde y cuando encontró un equilibrio entre iniciativa política y lucha obrera, el socialismo fue además de unión de trabajadores un partido político de decisiva importancia en el conjunto de la izquierda republicana. La divisoria entre política y obrerismo — más que sindicalismo, concepto que difícilmente habría admitido un militante de la UGT— ha perdido todo su posible brillo por su uso y manoseo pero resulta probablemente imprescindible para entender la experiencia socialista, no ya española sino europea, del primer tercio de siglo.

Esa divisoria pierde relevancia en el mundo de la posguerra y, en España, sería imposible agotar en ella la diferente implantación

del Partido Socialista durante el período de la transición a la democracia y en los diez años cumplidos de elecciones libres. Hay, sin duda, un hecho sobre el que ya habían llamado la atención Linz y Maravall: la alta correlación entre el voto socialista de la preguerra y el de las primeras elecciones democráticas, que indica probablemente la continuidad de una cultura socialista y su transmisión como herencia familiar. Pero como se deduce claramente del trabajo de José Félix Tezanos, en el PSOE actual es decisivo el peso cada vez mayor de las «nuevas clases medias», que refleja naturalmente una distinta composición de clases de la sociedad española respecto a la del primer tercio del siglo XX. Esa misma estructura de clases, a la que corresponde un Estado bien distinto del que existía a principios de siglo, exige recurrir a otros supuestos diferentes al obrerismo y a su relación con la política para indagar las razones de la diferente implantación socialista en la España actual.

El ciclo organizado por la Fundación Pablo Iglesias se cerró con una mesa redonda en la que Manuel Pérez Ledesma, Enrique Moral y yo mismo ofrecimos algunas reflexiones sobre la bibliografía disponible para diferentes etapas de la historia del socialismo. Con dos de ellas se

completa y termina este tercer volumen, que debía haber incluido, como se prometía en el primero, una bibliografía del socialismo español por regiones y na-

cionalidades. No ha podido ser, y lo lamento, aunque espero que quienes recibieron y aceptaron el encargo de elaborarla puedan ofrecer finalmente el resultado

de su trabajo como una publicación aparte. ■

Este texto corresponde a la presentación a los *Anales de Historia 3. El socialismo en las nacionalidades y regiones*.

MAXISMO Y ANTROPOLOGIA

Miguel PORTA PERALES

Lawrence KRADER

Los manuscritos etnológicos de Karl Marx.

Editorial Pablo Iglesias y Siglo XXI
Madrid, 1988

Hasta hace relativamente pocos años el marxismo —o el método marxista, si se quiere— era una suerte de *summa* teórica que, al decir de sus partidarios, lo podía explicar todo. La historia, la economía, el derecho, la religión, la antropología, etc., no tenían ningún tipo de secreto para una «ciencia» que tenía la pretensión de desvelar todo lo divino y lo humano. Pero hoy, de aquellos viejos «esplendores» queda muy poco. La llamada «crisis del marxismo», la triste realidad del «socialismo real», el cambio de paradigma cultural al que estamos asistiendo y, en fin, el creciente escepticismo que se está instalando en nuestras sociedades desarrolladas, ha acabado por enviar al museo de curiosidades ideológicas de la historia una larga serie de trabajos de inspiración marxista (desde los inefables manuales del Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de la URSS hasta los trabajos más retóricos de los marxistas franceses) que han demostrado

no ser otra cosa que pura vaciedad.

Ocurre, empero, que el marxismo (el de Karl Marx, se entiende) no ha desaparecido totalmente del mapa, sino que, y por así decirlo, se ha refugiado en los planes de estudio de determinadas carreras universitarias. Y eso es, muy probablemente, lo mejor que le podía ocurrir a la obra de Karl Marx: que se estudiara con la misma seriedad y rigor con la que se estudia la obra de Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, etc. *Los apuntes etnológicos de Karl Marx*, transcritos, anotados e introducidos por Lawrence Krader, es un buen ejemplo de lo que acabamos de decir.

Los apuntes etnológicos de Karl Marx es un trabajo que nos presenta los extractos y notas que Marx elaboró —entre 1880 y 1882— mientras leía la obra de cuatro de los más destacados etnólogos de su tiempo: Lewis, Henry Morgan, John Budd Phear, Sir Henry Summer Maine y Sir John Lubbock

(Lord Averbury). ¿Por qué Marx se interesó por la etnología? Al parecer el alemán tenía en mente algún tipo de estudio sobre el tema, estudio que no llevó a cabo y del que sólo nos quedan las notas que ahora nos presenta Krader y algunas reflexiones sobre las comunas campesinas y los problemas de la economía de los pueblos primitivos que podemos encontrar en los *Grundrisse*, en la *Crítica* de 1859 y en *El Capital*. En cualquier caso, el cuaderno de notas que ahora se pone a nuestro alcance tiene un doble valor: permite acceder a algunas de las ideas antropológicas de Marx, y permite asistir al proceso de consolidación de ciertas ideas de la teoría marxista (la concepción materialista de la historia, la teoría del origen del Estado, la importancia del papel jugado por la propiedad, etc.). Y no sólo eso, sino que el libro tiene un valor añadido: el de aproximarnos a las concepciones etnológicas de los cuatro autores que Marx selecciona y anota.

Marx, como es sabido, intentó elaborar la teoría de la transición de la humanidad primitiva a la civilizada. Pues bien, esta teoría se elabora con el apoyo de Morgan y contra las ideas de Maine. De ahí la importancia de las notas que nos ofrece Krader. Con la lectura de *La sociedad primitiva* de Morgan, Marx «apren-

dió» (o confirmó) varias cosas. Por ejemplo: que el cambio en las relaciones de propiedad es fundamental para entender y estudiar el desarrollo de la sociedad (¿fue Morgan, como afirmara Engels, el descubridor de la concepción materialista de la historia?); que la historia está vertebrada por una dialéctica de continuidad y discontinuidad que viene a demostrar que toda formación social es histórica y/o perecedera; que el progreso de la humanidad es poco menos que irreversible; que este progreso contiene en estado latente la idea de la teoría de la revolución; que el factor económico (la infraestructura, en terminología marxista) es determinante, etc.

En las notas de Marx, ciertamente, también se deslizan o insinúan algunas críticas a Morgan (no haber cuestionado las instituciones sociales de la época, exceso de optimismo, sobrevaloración de los logros alcanzados por el hombre, etc.), pero ello no impide que el autor de *El Capital* muestre una evidente simpatía por *La Sociedad primitiva* de Morgan. Una simpatía que no existe a la hora de valorar la obra de Maine, ya que para Marx este autor incurría en graves errores como hipervalorar el factor moral por encima del económico, trabajar con un método que Marx consideraba poco científico y, en fin, no «acertar»

en determinadas cuestiones concretas (creer que la base del clan es la familia privada, errar al analizar la realidad de la posesión de la tierra en el continente, etc.). De Phear (del «burro de él» como le llamó Marx) y de Lubbock el alemán critica las construcciones especulativas y los errores en los trabajos sobre Oriente (Phear), así como las explicaciones cuasi metafísicas del origen de la religión y del Estado que brinda Lubbock.

Las notas de lectura de Marx nos plantean el problema de la antropología marxista. ¿Existe una antropología marxista? Con cuál antropología nos quedamos, ¿con, por ejemplo, la de los *Manuscritos* de 1844? ¿Con la de las notas de 1880-1882? ¿Con la que aparece en los *Grundrisse* o en *El Capital*? Para Krader la antropología de Marx pasó de ser una antropología filosófica (*Manuscritos* de 1844) a una «etnología empírica, a la vez revolucionaria y evolucionista, en la que el elemento antropológico-filosófico tenía poco peso». Y esta antropología, continúa Krader, se resume en las siguientes tesis: la especie humana es parte del orden *natural*; el hombre es por naturaleza un ser *social*; la especie humana se ha desarrollado por medio del *trabajo*; la especie humana es la única que se ha *producido a sí misma* mediante el per-

feccionamiento de las virtualidades evolutivas inherentes a la figura humana; la *mediación interpuesta* de trabajo y obra del hombre nos ha enajenado a nuestro medio natural; la especie humana, *potencialmente*, es una misma cosa con la naturaleza; la especie humana no se halla en un estado definitivo, sino que es capaz de transformación; y la sociedad formada por iguales es la *forma* revolucionaria que recibirá un nuevo contenido tras la mutación histórica que ha experimentado la humanidad y una vez que haya sido superada la

explotación en forma de esclavitud, servidumbre y capitalismo.

Independientemente de que exista o no una antropología marxista, y de cuáles sean sus señas de identidad —cuestión ésta que escapa de los límites de una reseña—, no podemos sino concluir que la *Introducción* de Krader es ciertamente brillante. Es más, y pese al optimismo teórico que se destila en las consideraciones de Krader (¿existe de verdad una etnología empírica en Marx? ¿No peca la «antropología» marxista de un exceso de evolucionismo?

¿Hasta qué punto los datos que maneja Marx son de recibo? ¿No se aprecia en las notas de Marx un determinismo ciertamente problemático?), estamos frente a un libro saludable que tiene la indudable virtud de proyectar luz sobre una de las cuestiones más debatidas del pensamiento de Marx: ¿cuáles son las ideas antropológicas y etnológicas de Karl Marx? La *Introducción* de Krader y las notas del propio Marx nos ofrecen valiosos elementos de juicio para aproximarnos al problema. Y el tema, no crean, es interesante. ■

¿HA DICHO USTED EUROPA?

Miguel PORTA PERALES

Alain MINC
El síndrome finlandés
Editorial Península
Barcelona, 1988

Ante un libro como *El síndrome finlandés*, que lleva por subtítulo *Europa ante el siglo XXI*, es probable que el hipotético lector se diga: vaya, otro libro sobre Europa. Y tendrá razón, pues el libro de Minc trata de la llamada «cuestión europea». Lo que ocurre, empero, es que este no es un libro más sobre Europa. *El síndrome finlandés*, en efecto, se acerca al tema desde una perspectiva —y con una radicalidad— que no suele ser la habitual. Mientras muchos (no todos, afortunadamente) trabajos se deleitan cantando y contando las excelencias y virtudes —potenciales o rea-

les, imaginadas o soñadas— de una futura Europa unida que podría plantar cara a las dos superpotencias, Minc nos obsequia con una visión francamente pesimista del asunto.

Para Alain Minc —ya conocido en España por *La informatización de la sociedad* (FCE, Madrid, 1980) y por *El desafío del futuro* (Grijalbo, Barcelona, 1986)— el futuro de Europa es problemático por razones estratégico-militares, demográficas, económicas, ideológicas y políticas. Por razones estratégico-militares, porque «el suave confort de lo nuclear» está desapareciendo

por mor de la «revolución posnuclear» que está teniendo lugar y por mor del «inevitable desenganche» militar del amigo americano. Europa, en resumidas cuentas, corre el riesgo de encontrarse sola y estratégicamente desconcertada y debilitada, una soledad y un desconcierto/debilidad difíciles de superar porque, a la postre, el Viejo Continente no está preparado ni para subir al carro de la guerra de las galaxias ni para seguir el ritmo tecnológico y económico que hoy exige la defensa.

A los problemas estratégico-militares hay que sumar los económicos y los demográficos. Problemas demográficos, ya que la «decaencia demográfica es segura» pues Europa «no se reproduce» y cada vez está más envejecida con lo que ello comporta: pérdida de dinamismo, problemas de financiación de pensiones, desequilibrio del sistema sanitario, imposibilidad de hacer frente a los problemas militares, etc. Y la crisis demográfica, arguye Minc, puede «perpetuar nuestro declive económico». Europa —«una economía de papel de lija», según Minc— sufrirá «un retraso con respecto a la situación económica mundial». Atolladero macroeconómico, impotencia microeconómica, dificultades para aumentar la productividad, exceso de socialización, coste prohi-

bitivo del trabajo, tendencia a la inflación, obsolescencia tecnológica, etc., son algunas de las «virtudes» económicas que hacen decir al francés que la Europa económica no existe, que a lo sumo existe un «mercado» (pero no un «espacio económico») «abierto a cualquier viento» y «económicamente inmóvil».

Para acabar con la lista de problemas que acechan a Europa falta mencionar el problema ideológico y el político. Ideológicamente hablando Minc afirma que la situación es «delicada» porque las tendencias que hoy se perciben (hedonismo, individualismo, corporativismo) no dan, por así decirlo, para muchas alegrías. Cuando la política ya no interesa, cuando se impone la indiferencia y sólo parece contar el yo, cuando los sindicatos y partidos pierden influencia y predicamento, cuando los valores colectivos declinan y el corporativismo está en alza, ¿cómo no temer —se pregunta Minc— un desfallecimiento? Y si ideológicamente —«el contrato social», como afirma Minc— las cosas no van muy bien, otro tanto ocurre con la política, pues Europa aún no ha solucionado la «cuestión alemana». Las reticencias que buena parte de Europa (y de los europeos) tiene frente a Alemania, la negativa a ofrecer a Alemania responsabilidades defensivo-nucleares

y las inclinaciones germanas hacia la *Mittel Europa* pueden comprometer, afirma el francés, el futuro de Europa.

Vistos los problemas Alain Minc procede a analizar y evaluar las posibles perspectivas y soluciones. De las «tres escenificaciones» posibles Minc cree que la más probable es la de «Europa-Hong Kong». ¿En qué consiste esta posibilidad? Sencillamente, en la finlandización de Europa: una Europa neutralizada, desprovista de toda identidad estratégica, pulmón del mundo soviético y cuasi protectorado. Una Europa-Hong Kong que verá también finlandizado su inconsciente y vivirá «sin tensión ni rebelión» una existencia poco menos que condenada a la subalteridad. Hay otras escenificaciones posibles, pero Minc parece creer lo que dice: la Europa-Hong Kong es una «fatalidad». Claro que, afirma Minc, también es posible que Europa despierte y se resista a la finlandización. Pero para ello se necesita convertir Europa en un espacio económico homogéneo (sin control de cambios, ni barreras jurídicas, ni normas nacionales, ni trabas a la libre circulación), crear una unión estratégica y militar (en la que Alemania ha de tener responsabilidades nucleares), organizar confederalmente el continente, etc. ¿Es ello posible? La crisis financiera, las pre-

visiones soviéticas, el aislacionismo norteamericano, la confusión alemana y los valores hoy dominantes hacen afirmar a Minc que estamos más bien frente a un «nirvana» muy difícil de alcanzar.

El síndrome finlandés es un libro muy difícil de valorar. Y ello es así porque son muchos los temas que se tratan y muchas las teclas que se tocan. Si a esto añadimos que en muchas ocasiones el autor carga las tintas (pensamos que de forma deliberada y consciente) a la hora de valorar determinadas cuestiones, habrá quien concluya que Minc peca de catastrofismo, de determinismo y de una suerte de darwinismo social de difícil justificación. E indicios de lo que acabamos de decir no faltan. ¿No incurre nuestro autor en catastrofismo al analizar las perspectivas económicas, políticas, etc., de Europa? ¿Acaso la situación de otras entidades —por ejemplo, URSS y EE.UU.— es mejor? ¿No son los análisis de Minc un tanto precipitados? ¿Cuántos economistas, demógrafos, etc., firmarían las tesis de Minc? ¿Tan im-

portante es la crisis demográfica? ¿Por qué no valorar los esfuerzos europeos en tecnología? ¿No incurre el francés en un darwinismo social —o en un toynbinismo— de dudosa credibilidad? ¿Por qué no reconocer que el individualismo hoy emergente también tiene su componente crítica? Estas son cuestiones que, una vez leído el libro, quedan flotando en el aire.

De todos modos, *El síndrome finlandés* tiene unas virtudes que nadie puede negar. Para empezar, y como decíamos al principio de estas líneas, este no es un libro que se autocomplace en la propia contemplación, sino que va más allá y se enfrenta a cara descubierta con los problemas que hoy nos acechan. Independientemente de la existencia o no de catastrofismo en los análisis y valoraciones de Minc, hay que reconocer que el francés pone el dedo en la llaga de varios problemas que hoy se le plantean a Europa. Que uno tiene la impresión de que el autor exagera... de acuerdo, pero es muy posible que la exageración (o la sobredimensión) sea una buena

manera de llegar a comprender la gravedad del asunto. Por lo demás, es de agradecer la perspectiva global del libro, la no demonización de la disuasión y lo nuclear (este es un trabajo que los pacifistas harían bien en leer), la valoración no maniquea de las políticas soviética y norteamericana (en donde los norteamericanos salen bastante mejor parados de lo que acostumbra a ser habitual por estos pagos) o la valentía con que Minc propone determinadas soluciones (disminución del poder adquisitivo, privatización, etc.) que no suelen agradar a mucha gente.

En un momento determinado del libro, y en un alarde de pesimismo, Alain Minc afirma que «es imposible no ser europeos, pero Europa es imposible. Pero Minc, unas páginas después, nos dice que no «perdemos nada con intentar superar el “eclipse” de Europa». Estamos de acuerdo con él. Y es que si no lo intentamos es posible que acabemos preguntando —como hace el propio Minc en un capítulo de su trabajo— algo parecido a lo siguiente: ¿Ha dicho usted Europa? ■

LA SEGUNDA PROFESION MAS ANTIGUA

Jorge CACHINERO

Alfred STEPAN

*Rethinking Military Politics.
Brasil and the Southern Cone*
Princeton University Press,
1988

La tarea fundamental de un profesor que se precie de tal es enseñar a sus alumnos a fijarse en los hechos incómodos; es decir, en aquellos hechos que son incómodos a sus opiniones personales». Alfred Stepan reproduce esas palabras de Max Weber en *Rethinking...* cuando explica el por qué de los temas militares han sido olvidados por los estudiosos de los regímenes autoritarios, hasta el punto de que el análisis de éstos ha quedado distorsionado. La desesperación que Stepan manifiesta al reconocer el sorprendente desprecio de los académicos brasileños por el papel del Ejército en el período de apertura abierto en Brasil, es fácilmente comprensible si uno observa el estado en que se encuentra el estudio del Ejército en nuestro país. El miedo a posibles represalias o la censura no son razones suficientemente plausibles para justificar un fenómeno, que parece tener sus raíces en un desprecio profundo hacia lo militar como tema académico.

La literatura sobre las relaciones entre los ejércitos y la política ha evolucionado de una actitud ideologizada en demasía y depreciativa hacia los temas militares a una visión más equilibrada. El concepto liberal de Alfred Vagts del regreso a una época en la que no existan instituciones militares permanentes («los

ejércitos en tiempo de paz son las instituciones militaristas más grandes de todas», llega a afirmar), y la hipótesis de Harold Laswell de que existe un temor permanente de que bien los niveles de violencia en el mundo o bien el carácter coercitivo de los estados vayan a incrementarse, están muy influenciadas por las circunstancias históricas en que éstas se formularon. Tanto el más que probable estallido de una guerra continental como el desarrollo imparable del totalitarismo durante los años 30 de este siglo, son fenómenos históricos que explican aquel temor compartido ampliamente de que el mundo se viese empujado hacia una era en la que dominara el miedo permanente a la guerra. Los ejércitos en sí mismos eran vistos como la manifestación evidente de aquellos acontecimientos.

El final de la segunda guerra mundial trajo consigo una actitud más científica al estudio de las instituciones militares. El hecho de que los ejércitos empezaran a ser considerados como organismos compuestos por profesionales, hizo justicia al cambio que había estado produciéndose dentro de los mismos durante el siglo y medio anterior. Samuel Stouffer, Samuel Huntington y Morris Janowitz fueron los abanderados de esa transición desde una visión muy ideo-

logizada de las fuerzas armadas contemporáneas a una actitud más moderna y menos prejuiciosa.

La creación de nuevas naciones durante los últimos años cuarenta y los años cincuenta y el papel que los ejércitos nacionales jugaron en la constitución de aquellos nuevos estados hicieron resaltar el hecho de que las instituciones militares no eran necesariamente los últimos bastiones contra el progreso del género humano. Dicho de otra forma, las fuerzas armadas podían ser un factor decisivo en la modernización de aquellas naciones de nuevo cuño. Ese debate académico acerca del carácter de la participación de los militares en la política de esas nuevas naciones puede ser ejemplificado con el caso latinoamericano.

En lo que respecta a ese área geográfica, los estudiosos se han dividido en cuatro escuelas diferentes a la hora de interpretar las relaciones entre los militares y sus respectivas sociedades. En primer lugar, se encuentran aquellos liberales como Edwin Lieuwen que pensaban que el intervencionismo militar iba a desaparecer a comienzos de los años 60. Al mismo tiempo que aquellos liberales afirmaban que los gobiernos militares eran algo despreciable por principio, el desarrollo de los aconteci-

mientos políticos al comienzo de los 60 dio pie a que una corriente de optimismo se extendiera entre muchos politólogos una vez que las dictaduras latinoamericanas iban cayendo una detrás de otra.

En segundo lugar, existe la escuela llamada «neorealista» cuyos autores más representativos son John Johnson, Edward Shils y Lucian Pye. Para los neo-realistas, el papel de los militares en la política es potencialmente constructivo. Para ellos, los ejércitos son instituciones que tienen un nivel de organización superior, lo que puede ayudarles a desarrollar capacidades de gestión que, llegado el caso, podrían ayudar a promover el desarrollo económico y, por lo tanto, facilitar el establecimiento de sistemas democráticos.

Opuesto a esta línea de argumentación, aunque compartiendo muchas de las concepciones de los neo-realistas, se encuentra el punto de vista más pesimista de autores como Samuel Huntington. Huntington y los pesimistas sostienen que los esfuerzos realizados para obtener el cambio social y la modernización en sociedades en desarrollo, por muy deseables que estos dos objetivos sean, pueden a la larga provocar desorden político. En otras palabras, una transformación social acelerada no tendría por qué ser nece-

sariamente beneficiosa, sino que podría ser potencialmente destabilizadora. Aún más, la movilización popular desatada por un proceso modernizador podría provocar reacciones por parte de los militares.

En cuarto lugar, autores como José Nun sostienen que los ejércitos han de ser considerados como los representantes de los intereses de las clases medias. En consecuencia, el intervencionismo militar no es explicable si a este fenómeno se le separa de la sociedad en proceso de cambio de la que forma parte.

Por último, Samuel Finer y Amos Perlmutter señalan que el comportamiento político de organismos de carácter profesional, como es el caso de las instituciones militares, no sólo está influenciado por su evolución interna como instituciones burocráticas y profesionales que son, sino también por el marco político nacional en que se desenvuelven.

Más recientemente, hechos como el derrocamiento de la dictadura haitiana, la terminación de regímenes «burocrático-autoritarios» en Brasil, Argentina y Uruguay, y los intentos para poner término a la dictadura chilena fuerzan a los estudiosos de las relaciones entre los militares y la política a concentrar sus esfuerzos en analizar el pa-

pel de las instituciones militares en los procesos de transición hacia regímenes democráticos.

Ese es el objetivo de Alfred Stepan y *Rethinking...*, en lo que respecta al caso brasileño. Stepan, que hoy es profesor de Ciencia Política en la Universidad de Columbia, Nueva York, comenzó a interesarse por Brasil en el año 1964. Su presencia en aquel país como corresponsal especial de la revista *The Economist*, precisamente en el año en que se instaló en el poder el primer régimen militar brasileño de este siglo, le llevó posteriormente a escribir *The Military in Politics: Changing Patterns in Brazil*. Su obra sobre aquel país, Stepan también a escrito sobre el Perú, —*State and Society: Peru in Comparative Perspective*—, se completa con este *Rethinking...* y con la próxima edición de una colección de ensayos a publicar por Oxford University Press bajo el título *Democratizing Brazil: Problems of Transition and Consolidation*. El marco del interés académico de Stepan y *Rethinking...* está definido por el papel que los militares han jugado en el proceso de erosión del régimen autoritario brasileño. Es decir, cómo los militares brasileños influyeron en las condiciones que condujeron al fracaso del régimen autoritario, cuál fue su actitud durante el proceso de transi-

ción del régimen autoritario al democrático y, finalmente, cuál está siendo su comportamiento durante la fase de consolidación de la democracia postautoritaria.

Los regímenes militares en el Cono Sur Latinoamericano, señala Stepan, se han diferenciado uno del otro por el carácter que en cada caso ha tomado la expansión de la influencia de los militares. El régimen militar chileno se ha distinguido, por ejemplo, de sus contemporáneos latinoamericanos por el alto porcentaje de población que fue asesinada durante e inmediatamente después de la toma del poder por el Ejército. El régimen argentino, por el contrario, se caracterizó por el alto número de personas que desaparecieron tanto antes como después del golpe militar a consecuencia de la acción de unas fuerzas de seguridad descentralizadas y con diversos centros de poder. El uruguayo, sin embargo, sobresalió por el alto índice de población en su conjunto que fue detenida, interrogada e intimidada por las fuerzas de seguridad. El régimen autoritario brasileño, en cambio, fue el que desarrolló una organización de la inteligencia militar más amplia y con mayor grado de autonomía dentro de la estructura estatal.

La tesis de Stepan sostiene que el motivo princi-

pal que provocó el inicio de la liberación del régimen autoritario brasileño fue el crecimiento de un nuevo sistema represivo y de inteligencia militar, relativamente autónomo de la estructura regular de las fuerzas armadas. Esa comunidad compuesta por unos servicios de inteligencia cada vez más centralizados, militarizados e independientes provocó los recelos de un sector importante de las fuerzas armadas, que acabó acudiendo a la sociedad civil en busca de aliados para frenar la creciente influencia de unos servicios de inteligencia cada vez más radicalmente opuestos a cualquier tipo de cambio político. Esa lucha por el poder en el seno de las fuerzas armadas brasileñas fue, en opinión de Stepan, la que provocó el inicio del desmoronamiento del régimen autoritario.

Una vez establecido ese punto de partida, y siguiendo con tres líneas básicas de investigación —condiciones que conducen al declinar de un régimen autoritario, proceso de transición a un régimen democrático, y consolidación de regímenes democráticos postautoritarios—, Stepan examina las funciones orgánicas, las capacidades operativas y los intereses de las diversas agencias de inteligencia militar brasileña. Posteriormente, una vez el proceso de apertura ha co-

menzado, Stepan analiza la doctrina oficial de los militares brasileños con respecto a la evolución política y cuál era su visión del proceso de transición democrática. Stepan prueba a través del examen de la formulación de la doctrina militar nacional brasileña cómo los militares modificaron constantemente su posición oficial dependiendo del curso de los acontecimientos provocados por la apertura. En cualquier caso, a pesar de esa flexibilidad, la institución militar brasileña siempre dejó claros cuáles eran los parámetros en los que debía desenvolverse esa actividad política: aceptación de la liberalización del ré-

gimen —es decir, de cierta tolerancia política (menos censura de la prensa, liberalización de presos políticos y retorno de exiliados, refuerzo de las garantías legales para la protección de los ciudadanos, etc.)—; pero, oposición a una total democratización de aquel —es decir, a una completa libertad política (elecciones libres y competencia abierta por el control del poder)—.

Finalmente, Stepan describe cómo ese deseo de los militares por mantener lo fundamental del régimen autoritario se fue progresivamente debilitando a comienzos de los 80 ante la expansión imparable de la

movilización política de los brasileños (tanto a favor como en contra del régimen); y avanza cuáles son los problemas que los militares podrían plantear a la consolidación de la democracia en Brasil en el futuro: el posible desagrado de la institución militar ante los nuevos líderes políticos nacionales, el mantenimiento por parte de los militares de ciertas prerrogativas y privilegios que pudieran dificultar la organización de la política militar por parte de los gobiernos democráticos y las dificultades que pudieran surgir del necesario reforzamiento de la sociedad civil frente a la institución militar. ■

DERROTEROS AZAÑISTAS

Jacinto Luis GUEREÑA

José María MARCO
La inteligencia republicana
Biblioteca nueva
Madrid, 1988

Lo más difícil: acercarse al hombre con pinceladas investigadoras de retrato. Nunca se excluye el acierto pese a los errores, numerosos, inoportunos. La intelectualidad, en sus responsabilidades. Manuel Azaña, tiene que admitirse, mostrándose activamente en sus dos caminos más exigentes y más representativos. Un intelectual de nuestro tiempo, como si manejase pluma y espada, aunque mucho mejor identificado en sus razonamientos, ensueños y palabras. A lo largo de los años, con los altibajos de cual-

quier existencia, fueron los derroteros azañistas más resaltantes. Vida y muerte de mayor amplitud que las reflejadas en este libro. Y no por descuido o dejar de lado la intensísima participación azañista en la vida nacional a partir de ese 1930, fecha tan cargada de densidad histórica para España, sino pensándose (es lo que presumo) en una continuación ensayística que abarcase el perfil de Azaña, su madurez más lograda y asimismo más controvertida, desde 1930 hasta su muerte, acaecida, como se sabe, en tierras francesas, en Montauban con-

cretamente, en 1940. Pero una situación no suele ser la desembocadura de los cargados de sorpresa, más bien cabe ponerse en que es la resultante, la consecuencia. Así fue, así ocurrió. En Manuel Azaña, dominando y emergiendo su faceta de pensador y estadista republicano, y asimismo subrayándose siempre su faceta literaria, su papel de indiscutible escritor con *El jardín de los frailes* y *La velada en Benicarló*, cuando la lectura entresaca la misma savia fluente: un republicanismo lúcido, acendrado, imperativo. Puede que éste sea el momento de indicar una opinión reciente: «si algo no se ha discutido de Azaña, ni siquiera sus enemigos, es su capacidad de oratoria, la efectividad y brillantez de sus dotes parlamentarias y el eco extraordinario de sus discursos, tanto dentro como fuera de las Cortes», y se decanta en escritos y testimonialidad literaria la calidad de su prosa, y es que «su virtud retórica estriba en servir-la de un modo sistemático, dándole toda la coherencia y racionalidad posible, pero procurando además captar para su posición al que lo escucha mediante unos pocos excursos en primera persona a modo de conferencia que lleve a identificarse con sus sentimientos a quien no acabe de entender o de aceptar su argumentación» (cf. F. Jiménez, prólogo a *Ensayos. Discursos*, Alianza).

II. ¿Esta atracción de la

palabra pero sometida a la arquitectura narrativa? Ya en 1927, Alvarez del Vayo y E. Díez Canedo la elogiaban (*El Sol*, mayo y junio) como creación sagaz y con originalidad. Sin embargo, dadas las tan muy especiales características de los años llameantes de 1936-1939, no figura el nombre y las obras de Azaña en las páginas que a ese drama de España se dedican; los análisis se referían más bien a la intelectualidad en exilio. En aquella República de trabajadores de todas clases, se reservaba la función de gobernante y estadista a figuras como Azaña. No es la ocasión de ponerse a elucidar la justeza de tales criterios y tal vez se interprete mal esa marginalización; es sabido que la pluma azañista no cejó en su oficio de pluma escritora.

III. Puede resultar curioso que al enjuiciarse personalidades muy destacables durante el período republicano de la guerra, se ha antepuesto el nombre de Juan Negrín al de Azaña. También cabría polemizar y dar enfoques diferentes aunque complementarios con España entretejida por las acciones azañistas y negrinistas. Puede recordarse una carta de Negrín a Zugazagoitia: «Lo que no le perdono, ni a él (Azaña) ni a nadie, es su indiferencia por la suerte de España» (Cf. J. Llach, *Negrín*, Planeta). ¿Es cosa de volverse lo-

cos y sentir en la sangre el tatuaje de necias hostilidades con el pensamiento del campo republicano? ¿No eran leales al «asunto de España» esas heterodoxas y divergentes sensibilidades? La inteligencia y la utopía revolucionaria, ¿tienen que reñir acaloradamente y salir a la calle para lavar la ropa ante el público y los lectores? Siempre es tormentosa y atormentada la verdad, lo importante es que los espejos no puedan disfrutar y ocultar la realidad de los paisajes de su propia historia.

Collares y ondas de un libro

Quise recalcar con diversos factores de una situación contemporánea de España. Porque Azaña resume perfectamente aquellos tiempos que se asumieron entre las ansias de buscar y conseguir la oficialización de su régimen republicano para el país, y luego, llegado el momento, de ratificarlo en sus raíces y encauzarlo con encaminamientos de hondas reformas, y asimismo, por motivos de una absurda y nociva sublevación, la necesidad de defenderlo con las armas. Los diseños analizadores de José María Marco están atinadamente enmarcados en la simbólica azañista, se preocupa por elucidar las referencias azañistas, un modo de pensar y soñar que desde un radicalismo moderado se

prestaba a colaborar con el régimen monárquico-borbónico y pasando después a una actitud muy crítica y muy intransigente que se enfrentaría con la década dictatorial de Primo de Rivera hasta alcanzar la raya de 1930 con esperanzas cada vez más concretas de una proclamación republicana en nuestro país. No brotaba escisión, y tras los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández y las protestas activas del estudiantado de la FUE, se vislumbraba ya que tras los espesos cortinones de Palacio Real se anunciaba un Gobierno tajantemente republicano, apoyado entonces por los intelectuales agrupados «Al servicio de la República». Pero ya señalé que el libro nos deja ansiosos al detenerse en esa frontera de 1930 prometedora y ya, para siempre, iniciadora de otros caminos para la sociedad y el pueblo de España, la cultura filosófica-política que surgió de la «Institución Libre de Enseñanza» para unirse con las aspiraciones de los Partidos y Sindicatos.

La mirada del ensayista se ha dirigido hacia lo que es la justificación impresa: hacia la inteligencia republicana. También podría hablarse de «una» inteligencia en búsqueda apasionada y tenaz de «una» República. Adentrarse en esos talleres de la razón actuante confirma la importancia de Aza-

ña, y sus nudos de experimentación que personificó con escritor y como político nunca lo olvidan; a mí me parece indispensable anotarlo y hasta realzarlo. Muy encomiosa esa tarea de desbrozar terrenos mentales en un hombre de crítica y de creación. Además, en Azaña destaca el afán de coherencia sensible y de inteligencia metodológica que no suelen ser fenómenos habituales de la escena española.

Hay líneas que van cobrando interés con el tiempo. En Azaña ocurrió así, como definidor preciso de posibles derroteros. Por ejemplo, las nociones de Estado, de pueblo, de la enseñanza. Son, naturalmente constantes presencias en sus exigentes formulaciones. Pero, y es también natural, sujetas a modificaciones. En todo hombre de filosofía racionalista, las mutuaciones son inevitables y hasta deseables. No por aquel dicho de que «de sabios es mudar de opinión». Sino por que las circunstancias y las modalidades de las situaciones van solicitando que la idea y la palabra y la acción se adapten de la manera más conveniente. La urgencia de un radicalismo de republicanismo (¿ya de izquierda?) planteaba la confianza y la consiguiente desconfianza según los caminos que pudieran estipularse y seguirse en las luchas socio-políticas. Ya brotaba así el

compromiso de los intelectuales. El *Estado* tenía que contener la savia suficiente para los cometidos tan anhelados. Lo escribe el ensayista recordándolo: «El Estado no es un simple gerente de la cosa pública, sino el único organismo capaz de impulsar el progreso y la cultura». Son realidades entresacadas de las reflexiones azañistas, y que sólo él, sino Costa y Fernando de los Ríos y seguramente Besteiro y tantos otros participantes, aunque aún dentro, en lo que atañe al azañismo, de «la órbita de lo que muy pronto va a ser, oficialmente, el republicanismo reformista» y son palabras de Marco (págs. 104-105). Las opciones del Estado se encarrilan hacia una última y definitiva justicia, el Estado portador de una misión digna, y que bien merece que se luche por él. Trayendo otras frases del ensayista autor de este libro: «Azaña, ante el público de la Casa del Pueblo alcalaína, no se arrenda. La conquista del Estado se hará mediante el sufragio o por la vía violenta. La posibilidad de revolución, una idea ya presente en 1900, se concreta ahora. Es el acceso a la gestión de los asuntos públicos, para impulsar la igualdad y el progreso, de sectores sociales hasta entonces excluidos de ella... Azaña pasa directamente de la definición de una democracia de participación al llamamiento a la militan-

cia. La retórica regeneracionista, la crítica brutal de la vida política desde la Restauración, cobran así su verdadero sentido...Azaña es terminante: «¿Democracia hemos dicho? Pues democracia. No caeremos en la ridícula tentación de tenerla miedo». Con reformismo o sin él, se abre paso la luz de los sueños, una iluminación sencilla que Azaña expresa como toda persona normal y esperanzada: «Yo quisiera hacer en mi vida algo bueno, y completo y bello» siendo la fuente dialogadora de Juan Varela la justificación recíproca de la existencia, trayectoria que no descarta el amor y la estética. La inteligencia azañista es, siempre, una apelación honda a la República, a su venida. Hay que trabajar por ella, y lo fue Alianza Republicana. Años aquellos en que Azaña terminaba «El jarín de los frailes», en que se interesó por la figura humano-literaria de Varela, en que conspi-

raba «a su estilo» junto a Rivas Cherif, quien cuenta la frase irónica de su cuñado: «Trabajamos activamente en la preparación de la República».

El libro de J. María Marco se concentra, como dispositivo de itinerario escudriñador en una frase de Schlegel y que como estandarte iluminado por el sol y que el viento ofrece a todos en lectura; «La poesía es un discurso republicano, un discurso... cuyas partes son ciudadanos libres con derecho a pronunciarse para llegar a un acuerdo». Se abre la orientación mosaical de toda concepción, y las palabras y las ideas, al engarzarse y anudarse, forman la insustituible paisajística de cada tesela, de cada fragmento. Parece recordarlo, con su quehacer clarificador de armonía azañista, este libro, vence a la incercia y se vuelve razonador, unitivo, englobador y aclaratorio. Era ne-

cesario sistema para la aproximación a Manuel Azaña quien fue activo pensador republicano y que asumió, personalmente, la historia española en años muy preocupantes. Aquel hombre que dijo: «Nadie tiene en las venas un españolismo tan profundo, tan puro y ardiente como yo» (Cf. pág. 205) y que nunca quedó arrumbado pese a desventuras e infortunios.

Urge ir tejiendo la trabazón tan intensa que hay entre la obra política y la obra literaria, y ahí se tiene una ley si se quiere comprender a Azaña. Ideas, experiencias y luchas impregnadas de humanismo liberal-democrático y asimismo derrotos preludiantes que en su vida y en sus Memorias se observan como una transmutación de creación literaria. Azaña, intelectual y político, rica personalidad que no puede arrinconarse. Y hoy, acaso, menos que hace unos años. ■



NUMERO 27 (Primavera 1987)

José M.ª Benegas: *El socialismo vasco: balance y perspectivas.* **E. Martín Toval:** *La crisis de la derecha.* **R. García Cotarelo:** *Las desdichas de las derechas españolas.* **Enrique Barón:** *Los retos de Europa.* **J. Verde i Aldea:** *La Europa de los ciudadanos.* **Michel Mathieu:** *Francia: la difícil cohabitación.* **Enrique Balmaseda:** *La televisión pública.* **Massimo L. Salvadori:** *El ocaso del proyecto comunista.* **Jacques Julliard:** *La izquierda y el poder.* **Felip Lorda:** *Actualidad de Spinoza.* Entrevista con **Karl O. Apel.**

NUMERO 28 (Verano 1987)

Felipe González: *Por una nueva izquierda europea.* **José Ramón Montero:** *Diez años de elecciones en España.* **Fernando Morán:** *Las elecciones al Parlamento Europeo.* **Robin Munro:** *China: ¿contradicciones constructivas?* **J. García Yruela:** *Los canales autonómicos de televisión.* **Ludolfo Paramio:** *La izquierda ante el fin de siglo.* **Fernando Claudín:** *Los intelectuales y la historia.* **Ferenc Feher:** *El paradigma de la redención.* **Vicent Garcés:** *La crisis de la izquierda.* **Reyes Mate:** *El destino político del catolicismo liberal.* **Miguel Porta:** *Los movimientos sociales.*

NUMERO 29/30 (Otoño/Invierno 1987)

Felipe González: *La Europa que queremos.* **José Félix Tezanos:** *El sindicalismo ante la sociedad industrial avanzada.* **José M.ª Zufiaur:** *El sindicalismo en el siglo XXI.* **Alvaro Espina:** *El mercado de trabajo en los años 90.* **Inés Alberdi, Isabel Alberdi:** *La participación política de las mujeres.* **Ludolfo Paramio:** *Tras el diluvio: un ensayo de posmarxismo.* **Reyes Mate:** *Democracia, moral y poder en el debate socialista.* **Peter Glotz:** *Gramsci y la izquierda europea.* **Adam Schaff:** *La crisis de la civilización industrial.* **Claus Offe:** *Razón y política: el poder de las instituciones.*

NUMERO 31 (Primavera 1988)

Ramón Vargas-Machuca: *De la mala conciencia a la conciencia posible: el 31 Congreso del PSOE.* **Julio Rodríguez:** *La ponencia económica del 31 Congreso del PSOE.* **Antoni Castells:** *El socialismo español, en la senda del federalismo.* **M. Dolores Renau:** *Socialismo y feminismo: una relación abierta.* **Pascual Maragall:** *El futuro de Cataluña y los caminos de la izquierda.* **Stuart Holland:** *Cooperación frente a empobrecimiento.* **Torcuato S. di Tella:** *Hacia una estrategia de la socialdemocracia en Argentina.* **Andrés de Blas:** *La izquierda española y el nacionalismo.* **José Ramón Recalde:** *Fidelidad nacional y fidelidad estatal.* **Luciano Pellicani:** *El espectro del nacionalismo.* Entrevista con **Hans-Jochen Vogel.**

NUMERO 32 (Verano 1988)

Salvador Clotas: *Un nuevo impulso cultural.* **Lázaro González:** *Igualdad y calidad en la reforma de la enseñanza.* **Gabriel Jackson:** *Las negociaciones bilaterales entre EE UU y España.* **Guillermo de la Dehesa:** *Los límites de la política económica española.* **José Borrell:** *Igualdad, libertad y Hacienda Pública.* **Ludolfo Paramio:** *La libertad, la igualdad y el derecho a la infelicidad.* **Cornelius Castoriadis:** *Los movimientos de los años sesenta.* **Antonio Santesmases:** *Veinte años después.* **Daniel Cohn-Bendit/Adam Michnik:** *El cielo en llamas.* **Henry Pease:** *La posibilidad democrática en América Latina.* **Marco Calamai:** *Perú: el rechazo de la modernidad.*

NUMERO 33 (Otoño 1988)

Manuel Azcárate: *La percepción española de los Estados Unidos.* **Norman Birbaum:** *¿Se puede exportar el modelo americano?* **Roberto Mesa:** *La posición internacional de España: entre el centro y la periferia.* **Manuel Antonio Garretón:** *Chile: el plebiscito y la transición.* **Santos Juliá:** *Fuerza y debilidad del Frente Popular en la guerra civil.* **Luciano Pellicani:** *La reacción totalitaria contra la modernidad.* **Adolfo Sánchez Vázquez:** *Marxismo y socialismo, hoy.* **Ferenc Feher:** *La crisis del sistema soviético en la época de Gorbachov.* **Juan Carlos Rubinstein.** *Radicalismo, peronismo y socialdemocracia.*

Suscripción anual: 1.400 ptas. Forma de pago: Talón bancario o giro postal.

Redacción y Administración: C/ Monte Esquinza, 30. 28010 Madrid.

Z O
N A

Sobre Carlos Pereyra

Ludolfo Paramio
Adolfo Sánchez Vázquez

Política,
historia y filosofía:
una recopilación

Carlos Pereyra

Acción individual,
lógica social

Amparo Gómez Rodríguez
Andrés de Francisco
Félix Ovejero

~~48/9~~

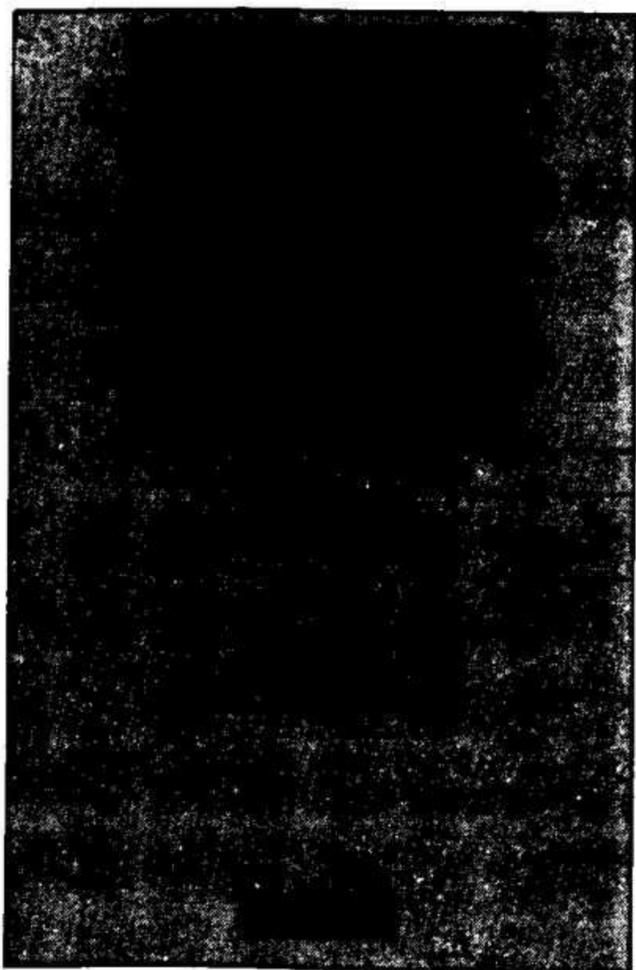
Z O

Zona Abierta
Apdo. 3070 Madrid

N A

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS



¿Existió en España durante el siglo XIX y principios del XX un movimiento feminista? ¿En qué medida el feminismo en nuestro país ha estado influido por las específicas condiciones sociales y políticas de los diferentes momentos históricos? ¿Atraviesa el feminismo en la actualidad una crisis de carácter irreversible? ¿En qué medida se están generando en nuestro país nuevas actitudes y pautas de comportamiento ante las mujeres?

Una aproximación a estas cuestiones se plantea en los trabajos que recoge el presente volumen al analizar el feminismo en España, desde sus orígenes hasta la actualidad, entendiendo el feminismo en su más amplio sentido, desde la aparición de las primeras ideas sobre emancipación femenina que surgen en España a finales del siglo XVIII, hasta la historia más reciente sobre la aparición de la segunda oleada de feminismo en la década de los setenta, hecho éste que coincide con el surgimiento del movimiento feminista en otros países europeos y los cambios sociales y políticos que se producen en España durante estos mismos años.

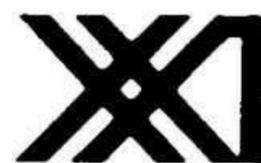
M.ª Isabel Cabrera Bosch, Pilar Folguera,
M.ª Teresa González Calbet, Aurora Morcillo Gómez, Amparo Moreno Sardá, Margarita Ortega López, Rosa Pardo, Geraldine M. Scanlon, Victoria Sendón de León.

EL FEMINISMO EN ESPAÑA:
Dos siglos de Historia
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
172 págs. 1.200 ptas.

Pedidos:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 2.º dcha.
28010 Madrid - Tel.: 410 46 96
y 410 47 98

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa

GERALD A.
COHEN

LA TEORIA DE
LA HISTORIA
DE KARL MARX
UNA DEFENSA

EDITORIAL
LABIO IGLESIAS



LA TEORIA DE LA HISTORIA DE KARL MARX
Gerald A. Cohen

405 págs.

2.000 ptas. (IVA)

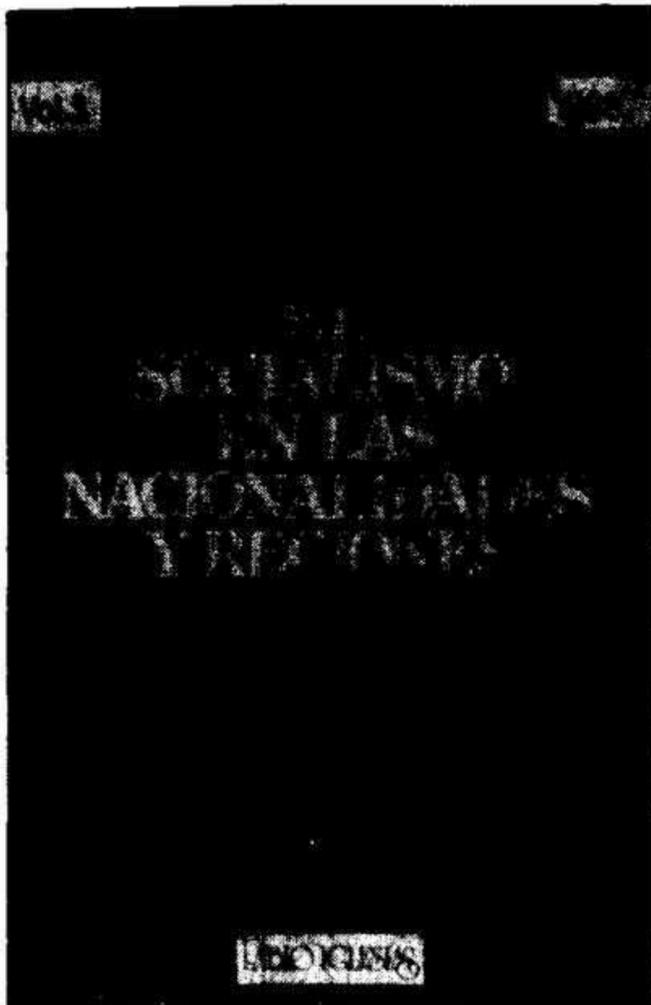
La teoría de la historia de Karl Marx es un libro fundamental en la historia del pensamiento marxista y uno de los pocos textos absolutamente imprescindibles para el estudio de la obra de Marx. En primer lugar, supone una brusca ruptura con la tendencia dominante en lo que Perry Anderson llama el «marxismo occidental». Lejos de reinterpretar a Marx en términos próximos al idealismo, lejos de hacer hincapié en cuestiones de metodología o filosofía, Cohen trata de subrayar el aspecto esencialmente materialista de la obra de Marx, su creencia en el papel determinante del desarrollo de las fuerzas productivas y, subsiguientemente, del carácter de las relaciones de producción. Junto a esta vigorosa reafirmación del materialismo, su análisis se aleja de lo tradicional por desarrollarse en términos de extrema claridad, más próximos a la tradición de la filosofía analítica que a las habituales oscuridades de las posibles variantes de la dialéctica hegeliana. Y, por último, la justificación del razonamiento de Marx en términos de explicación funcional ha dado origen a una compleja y saludable polémica en las ciencias sociales y en el marxismo contemporáneo.

Pedidos:
Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 98

**Forma de pago: talón bancario
o giro postal**

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS



Cierra este volumen la serie que *Anales de Historia* ha dedicado al socialismo español. Un grupo de conocidos especialistas, procedentes de diversas universidades y horizontes teóricos, ha abordado con rigor el análisis del dispar arraigo que el socialismo ha tenido durante el último siglo entre algunos de los diferentes pueblos de España. El Seminario de *Historia del Socialismo*, celebrado durante los últimos tres años en la Fundación Pablo Iglesias y coordinado por Santos Juliá, culmina así un trabajo de reflexión y discusión que ofrece, en su conjunto, una historia global del socialismo en España escrita sin propósitos partidarios y con el único objetivo de efectuar un primer balance de nuestros conocimientos y alentar nuevas investigaciones.

A. Balcells, J.P. Fusi, A. Elorza, L. Germán,
J.M. Macarro, A. Shubert, P. Gabriel, J.A.
Piqueras, E. Barón, J.F. Tezanos, E. Moral
Sandoval, S. Juliá.

Coordinado por
Santos Juliá

**EL SOCIALISMO EN LAS
NACIONALIDADES Y REGIONES**
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
266 págs. 1.500 ptas.

Pedidos:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 2.º dcha.
28010 Madrid - Tel.: 410 46 96
y 410 47 98

CUADERNOS DE ALZATE

REVISTA
VASCA
DE LA
CULTURA
Y LAS
IDEAS

Cuadernos de Alzate

Mayo-Agosto 88

Revista vasca de la cultura y las ideas

El número nueve de **Cuadernos de Alzate** ofrece como principal novedad su carácter monográfico. Hemos querido recoger en él una serie de artículos cuya característica común consiste en ser fruto de las investigaciones que en este momento se están realizando en las facultades de letras de las Universidades vascas. Pretendemos así servir como vehículo de expresión y difusión del trabajo intelectual, así como de apoyo a la investigación.

Presentamos en primer lugar un artículo de **Ricardo Miralles**, «El socialismo vasco: un socialismo prietista (1930-36)». A continuación **Javier Fernández Sebastián** escribe sobre «Republicanos y fueristas en vísperas de la revolución de 1868. Federales y fueristas». **Félix Luengo** nos ofrece parte de su trabajo sobre movimiento obrero en «Los primeros pasos del movimiento obrero en Guipúzcoa». No podía faltar la sección Verlos Venir y su contenido literario, en esta ocasión reproducimos un artículo de **Raúl Guerra Garrido** «Pasargada, mi más bella derrota» y los «Poemas» de **Julia Ochoa**.

Continuando con los trabajos de investigación, **María Luis Celsa** nos presenta «Pío Baroja y el nacionalismo» y **José M. Fernández Urbina** escribe «El otro Ramiro de Maeztu». **Javier Ugaldé** con «Lauaxeta politikariaren bide berriak» cierra esta trilogía sobre escritores vascos. Finalmente un artículo histórico nos informa sobre «Poder municipal y sociedad en una anteiglesia vizcaína. Arrancudiaga siglo XVIII», escrito por **Felipe Ramos**.

En este número las ilustraciones son obra de Pedro Txillida.



EDITORIAL PABLO IGLESIAS
CUADERNOS DE ALZATE

BARBARA DE BRAGANZA, 10, 3.º. - 28004 MADRID - Tels.: 241 35 41 - 241 52 86



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Arbor

JUNIO 1988

Eulalia Pérez Sedeño: Newton y el ideal de un lenguaje universal.

Pablo de Arambarri: La estación experimental de Rothamsted y su evolución al paso y al compás del tiempo.

Antonio E. Ten: Sobre algunos tipos de acercamiento a la Historia de la Ciencia y de la Tecnología.

Sebastián Álvarez Toledo: La casualidad como concepto tecnológico.

Adolfo García de la Sienra: Crítica de la Filosofía empirista de la Ciencia.

Mónica Quijada-Mauriño: Un colectivo de emigrantes ante la guerra civil: la comunidad española de la Argentina.

JULIO-AGOSTO 1988

Manuel Calvo Hernando: Los nuevos desafíos del periodismo científico.

Manuela Vázquez, M^a Teresa Fernández, M^a Victoria de Dios, Rosa de la Viesca: Estudio bibliográfico y bibliométrico de la Revista Española de Fisiología.

Félix Ovejero Lucas: La racionalidad en las teorías económicas.

Pedro Ribas: La legitimidad del materialismo dialéctico como filosofía marxista.

Amparo Gómez Rodríguez: Cómo explicar las acciones racionalmente.

SEPTIEMBRE 1988

Natividad Carpintero: Robert Oppenheimer y la bomba atómica.

Juan Pedro Ruiz, Juan Carlos Barrios. Grupo de trabajo Publicidad-Medio Ambiente: Naturaleza versus tecnología: El uso del medio ambiente en publicidad.

Carlos Sánchez López, Antonio Rueda Serón, Francisco Jaque Reche: Un análisis de la realidad de la colaboración Universidad-Empresa en investigación y desarrollo.

Eduardo H. Rapoport: Lo bueno y lo malo tras el Descubrimiento. El punto de vista ecológico y biogeográfico.

DIRECTOR

Miguel Angel Quintanilla

REDACCION

Vitruvio, 8 - 28006 MADRID
Telf.: (91) 261 66 51

SUSCRIPCIONES

Servicio de Publicaciones del
C.S.I.C.

Vitruvio, 8 - 28006 MADRID
Telf.: (91) 261 28 33

Arbor

ciencia

pensamiento

y cultura

LOS DEBATES DE *Jávea*

ALFONSO GUERRA
S.GINER·R.G. COTARELO
R.DORADO·J.F. TEZANOS
J.A. YAÑEZ·J.M. BENEGAS
M. ESCUDERO·M. CASTELLS
NUEVOS HORIZONTES TEORICOS
PARA EL SOCIALISMO

JAVEA II

ALFONSO
GUERRA
A. DE BLAS·V. ZAPTERO
M. ESCUDERO·J.F. TEZANOS
R.G. COTARELO
E. MENENDEZ·F. LAPORTA
EL FUTURO
DEL SOCIALISMO

EDITORIAL SISTEMA

ALFONSO GUERRA
A.SCHAFF·R.G.COTARELO
J.GALTUNG·G.THERBORN
M.ESCUDERO·S.HOLLAND
J.M.BENEGAS·J.F.TEZANOS
EL NUEVO COMPROMISO EUROPEO

JAVEA III

EDITORIAL SISTEMA

EDITORIAL SISTEMA

Editorial Sistema, c/ Fuencarral, 127-1.º TEL. 448 73 19 - 28010 MADRID



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

TARIFA 4 NUMEROS:

España	1.400 ptas.
*Europa	2.100 ptas.
*América	3.100 ptas. (\$20.00)

* Por correo aéreo.

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

FORMA DE PAGO: Adjunto talón.

Giro postal n.º

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

FORMA DE PAGO: Adjunto talón.

Giro postal n.º



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

TARIFA 4 NUMEROS:

España	1.400 ptas.
*Europa	2.100 ptas.
*América	3.100 ptas. (\$20.00)

* Por correo aéreo.

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa

GERALD A.
COHEN

LA TEORIA DE
LA HISTORIA
DE KARL MARX
UNA DEFENSA

E D I T O R I A L
LABIO IGLESIAS



LA TEORIA DE LA HISTORIA DE KARL MARX
Gerald A. Cohen

405 págs.

2.000 ptas. (IVA)

La teoría de la historia de Karl Marx es un libro fundamental en la historia del pensamiento marxista y uno de los pocos textos absolutamente imprescindibles para el estudio de la obra de Marx. En primer lugar, supone una brusca ruptura con la tendencia dominante en lo que Perry Anderson llama el «marxismo occidental». Lejos de reinterpretar a Marx en términos próximos al idealismo, lejos de hacer hincapié en cuestiones de metodología o filosofía, Cohen trata de subrayar el aspecto esencialmente materialista de la obra de Marx, su creencia en el papel determinante del desarrollo de las fuerzas productivas y, subsiguientemente, del carácter de las relaciones de producción. Junto a esta vigorosa reafirmación del materialismo, su análisis se aleja de lo tradicional por desarrollarse en términos de extrema claridad, más próximos a la tradición de la filosofía analítica que a las habituales oscuridades de las posibles variantes de la dialéctica hegeliana. Y, por último, la justificación del razonamiento de Marx en términos de explicación funcional ha dado origen a una compleja y saludable polémica en las ciencias sociales y en el marxismo contemporáneo.

Pedidos:

Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 98

Forma de pago: talón bancario
o giro postal



Precio de este ejemplar: 400 Ptas.